

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VIGENCIA 2020.



...TALENTOS...
COLOMBIA



**El deporte
es de todos**

Mindeporte

**INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS
VIGENCIA 2020.**

OFICINA ASESORA DE PANEACIÓN

**BOGOTÁ D.C.
2020**



Ernesto Lucena Barrero
Ministro

Lina Maria Barrera Rueda
Viceministra

Kelly Alexandra Mariño
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina Control Interno

Jaime Arturo Guerra Rodríguez
Secretario General

Viviana Forero Álvarez
Directora Técnica Inspección Vigilancia y Control

Miguel Ernesto Acevedo Rico
Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Diana Carolina Breton Franco
Directora Técnica de Fomento y Desarrollo (E)

Diana Carolina Breton Franco
Director Técnico de Recursos y Herramientas del S.N.D



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	METODOLOGÍA.....	8
3.	CONTEXTO INSTITUCIONAL	8
3.1	Transformación a Ministerio Del Deporte	8
3.2	Estructura Ministerio Del Deporte	9
4.	CONTEXTO ESTRATEGICO	12
4.1	Mapa De Procesos	12
4.2	Articulación Plan Nacional De Desarrollo 2018 – 2022.....	13
4.3	Planeación Institucional	22
4.3.1	Plan Estratégico Institucional	22
4.3.2	Proyectos De Inversión.....	24
4.3.3	Administración Del Riesgo	26
4.3.4	Sistema De Gestion Ambiental	28
5.	GESTIÓN MISIONAL	29
5.1	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO.....	29
5.1.1	Formulación de Política.	30
5.1.2	Guía de Deporte Sostenible.....	30
5.1.3	Acompañamiento y Asesoría Territorial.	31
5.2	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO.....	33
5.2.1	Deporte De Rendimiento Paralimpico	33
5.2.2	Deporte Rendimiento Convencional	34
5.2.3	Programas Y Proyectos Deportivos	35
5.2.4	Desarrollo Psicosocial	37
5.2.5	Investigaciones En Ciencias Del Deporte	39
5.2.6	Juegos y Eventos Deportivos	39
5.3	DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO	42
5.3.1	Programa Nacional De Hábitos Y Estilos De Vida Saludable - HEVS.....	42
5.3.1.1	Día Del Desafío	43
5.3.1.2	Todos Por Colombia	43
5.3.1.3	Programa Audiovisual “Entrenando Juntos”	43
5.3.1.4	Alianza Red + Noticias	44
5.3.1.5	Ruta Del Movimiento	44
5.3.1.6	Gotas Donadas Vidas Salvadas	44
5.3.1.7	Celebración Del Día Mundial De La Actividad Física	45
5.3.1.8	Caminata 5k Por La Salud	46



5.3.1.9	VIII Edición De Los Premios Hevs 2020	46
5.3.1.10	Sesiones De Actividad Física A Través De Facebook Live	47
5.3.1.11	Programa Nacional De Capacitación	47
5.3.1.12	Construcción De Lineamientos	48
5.3.1.13	Programa Vías Activas Y Saludables - VAS	49
5.3.2	Recreación	49
5.3.2.1	Plan Nacional De Recreación -2020-2026 “Estilos De Vida En Recreación”	50
5.3.2.2	Programa Mandalavida	51
5.3.2.3	Programa Nuevo Comienzo. Otro Motivo Para Vivir	51
5.3.2.4	Evento Nacional De Campamentos Juveniles.	51
5.3.3	Deporte Social Comunitario	52
5.3.3.1	Programa Deportes +	52
5.3.3.2	Juegos Deportivos De Deporte Social Comunitario.	54
5.3.3.3	Lineamientos De Política Publica	55
5.3.4	Deporte Escolar	61
5.3.4.1	Escuelas Deportivas Para Todos	61
5.3.4.2	Proyecto Reto Gol.....	61
5.3.4.3	Desarrollo De Capacitaciones A Grupos De Valor Y Actividades Virtuales.....	61
5.3.4.4	Programa de Juegos Intercolegiados	62
5.4	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	68
5.4.1	Creación Del Curso Virtual En Administración Deportiva.	68
5.4.2	Conferencias Virtuales Sobre Legislación Deportiva.....	69
5.4.3	Plan Nacional De Capacitación	70
5.4.4	IVC en Las Regiones	70
5.4.5	Acompañamiento Preventivo	71
5.4.5.1	Avances En Seguridad, Comodidad Y Convivencia En El Fútbol	72
5.5	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.	74
5.5.1	Infraestructura Deportiva Y Recreativa	74
5.5.1.1	Entrega De Obras De Infraestructura	74
5.5.1.2	Suscripcion nuevos convenios de infraestructura.	74
5.5.1.3	Inventario de Escenarios Deportivos y Recreativos.	75
5.5.1.4	Sistema General De Regalías	76
5.5.1.5	Proyectos Tipo Dnp	77
5.5.1.6	Espacios Deportivos de Desarrollo Integral – EDDI.....	77
5.5.2	Centro de Alto Rendimiento	79
5.5.3	Laboratorio de Control al Dopaje	80
5.5.3.1	Mantener El Sistema De Gestión De La Calidad Y La Acreditación De Calidad En La Norma Iso/Iec 17025 Ante Onac	80
5.5.3.2	Modernización y ampliación de la Infraestructura del Laboratorio Control al Dopaje	81
5.5.4	Alta Competencia.	81
5.5.4.1	Infraestructura Deportiva Juegos Bolivarianos 2022 – Valledupar	82



5.5.4.2	Copa América Colombia – Argentina 2021	83
5.5.4.3	Juegos Nacionales Bolívar 2019.....	83
5.5.4.4	Tras La Perla De América – Santa Marta.....	83
6.	GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	84
6.1	Ejecución Presupuestal.....	84
6.1.1	Apropiación Inicial	84
6.1.2	Modificaciones: Adiciones, Reducciones Y Bloqueos	86



1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Deporte es una entidad de orden Nacional cabeza del sector deporte, cuyo objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, es formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física, para promover el bienestar y la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, la educación, la cultura, la cohesión social, la conciencia nacional y las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Para la ejecución de sus actividades, el Ministerio del Deporte se basa en un sistema de gestión por procesos el cual permite orientar, dirigir y evaluar el desempeño de la entidad, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios. Está enmarcado en los diferentes niveles de planeación a saber: Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 y Plan de Acción Anual.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND) “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” se concibe como la carta de navegación para el presente cuatrienio buscando la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. En este sentido y para alcanzar los objetivos PND planteados el Ministerio formuló el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 considerado como un Instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de 4 años. Para el cumplimiento de estas estrategias anualmente se establecen los Planes de Acción para el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión asociados a la Entidad.

Este informe de Gestión y Resultados tiene como objetivo dar a conocer los principales avances en el desarrollo de las actividades planteadas en el proceso de planeación, durante la vigencia 2020; se estructura de acuerdo con el mapa de procesos establecido en el sistema integrado de gestión y teniendo en cuenta la estructura establecida en la Ley 1967 de 2019, el Decreto 1671 de 2019, la Resolución 2359 de 2019 y la Resolución 0154 de 2020.



2. METODOLOGÍA.

El seguimiento a la gestión que se presenta en este documento, se realizó conforme a la información obtenida a través del formato “Informe Ejecutivo de Gestión” establecido para que las diferentes dependencias del Ministerio del Deporte expresaran de manera concreta su punto de partida, el avance realizado en las actividades asignadas, las dificultades y las apuestas o retos que se plantean para alcanzar los objetivos de cada proceso. Este documento mantiene la estructura y organización de informes de gestión anteriores.

Del mismo modo se tuvo en cuenta el avance de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo – PND establecidos en la plataforma SINERGIA, el avance en la ejecución de los proyectos de inversión reportado en SPI y el avance en la ejecución del Plan Estratégico Institucional.

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1 Transformación a Ministerio Del Deporte

Mediante la Ley 1967 del 11 de julio de 2019 se transformó el Departamento Administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES en el Ministerio del Deporte, cuyo objetivo es formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados. -1 (Artículo 3, Objeto, Ley 1967 de 2019)

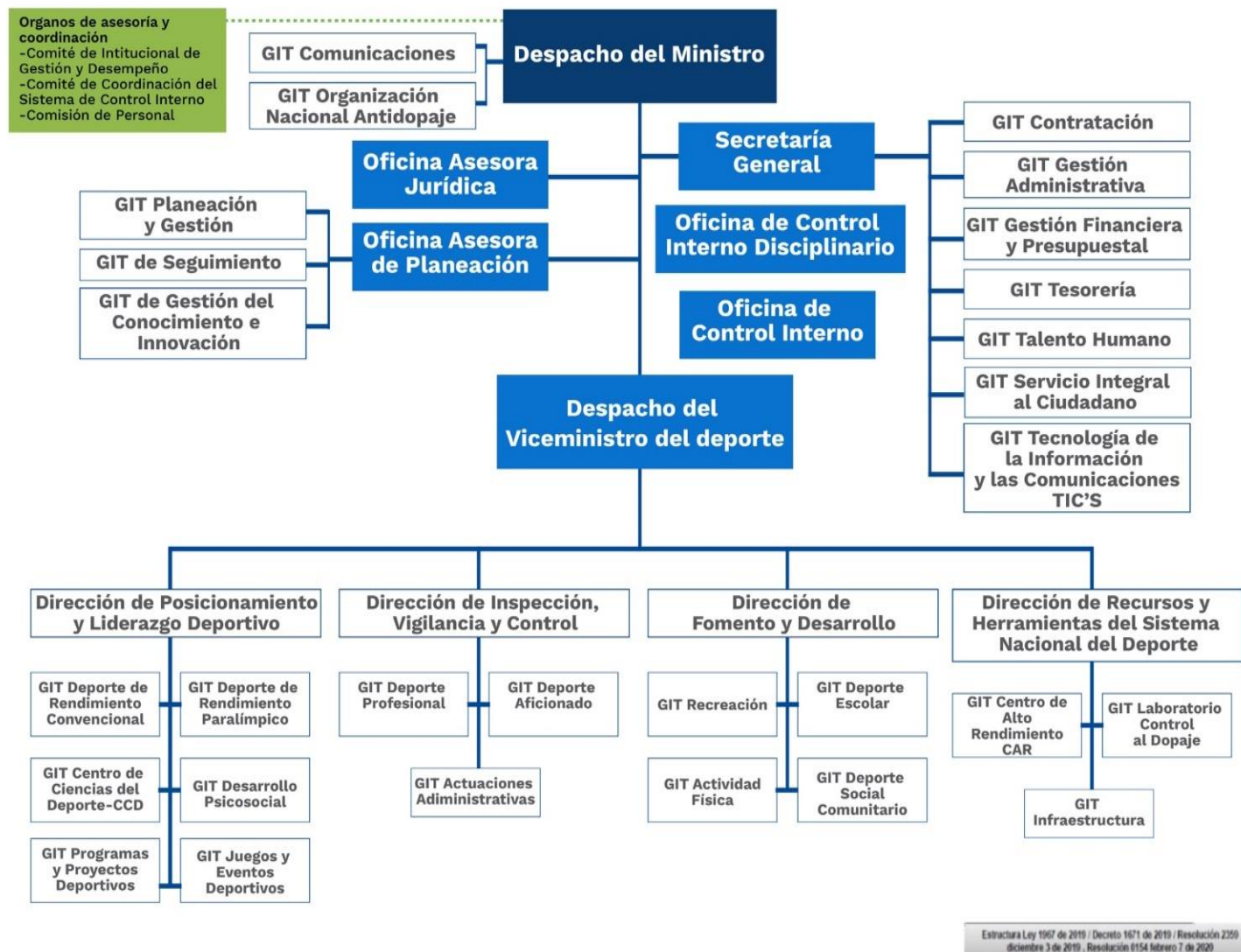
Su estructura se conforma por 5 oficinas relacionadas con el desarrollo de la gestión estratégica, transversal y de seguimiento así: Despacho del Ministro, Despacho del Viceministro, Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación; 4 direcciones técnicas orientadas a la gestión misional: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, Dirección de Fomento y Desarrollo y Dirección de Recursos y Herramientas del SND; y 2 oficinas enfocadas a la evaluación de la gestión: Oficina de Control Interno y Oficina de Control Interno Disciplinario. - 2 (Decreto 1670 de 2019 y Decreto 1671 de 2019)



3.2 Estructura Ministerio Del Deporte

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1670 de 2019

Imagen N° 1



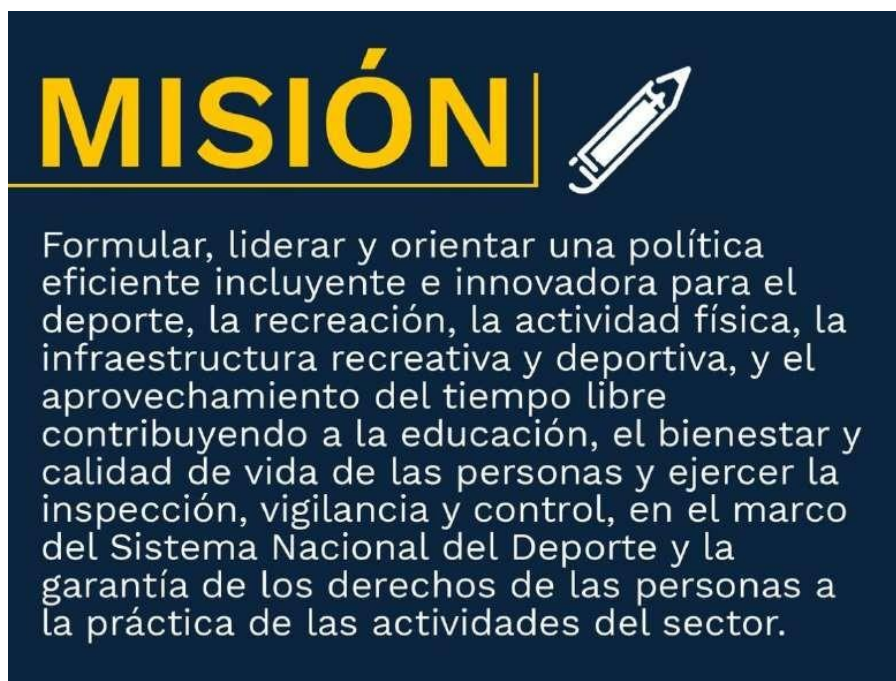


El deporte
es de todos

Mindeporte



Imagen N°2



: <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97543&download=Y>

Imagen N° 3



<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97543&download=Y>

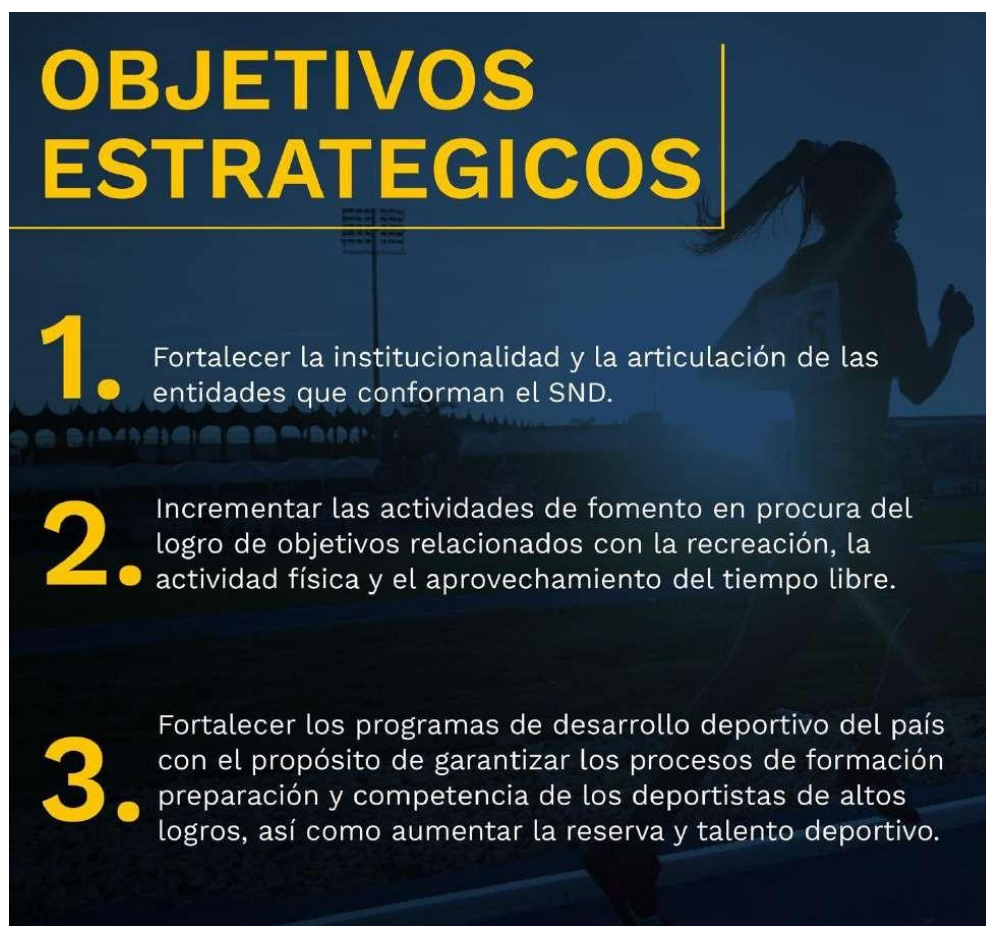


4. CONTEXTO ESTRATEGICO

El Plan Estratégico Institucional es el instrumento mediante el cual se organizan las acciones requeridas para alcanzar los objetivos acordes con la misión y con el Plan Nacional de Desarrollo PND.

El Ministerio del Deporte tiene tres (3) objetivos estratégicos descritos en la siguiente gráfica.

Imagen N° 4

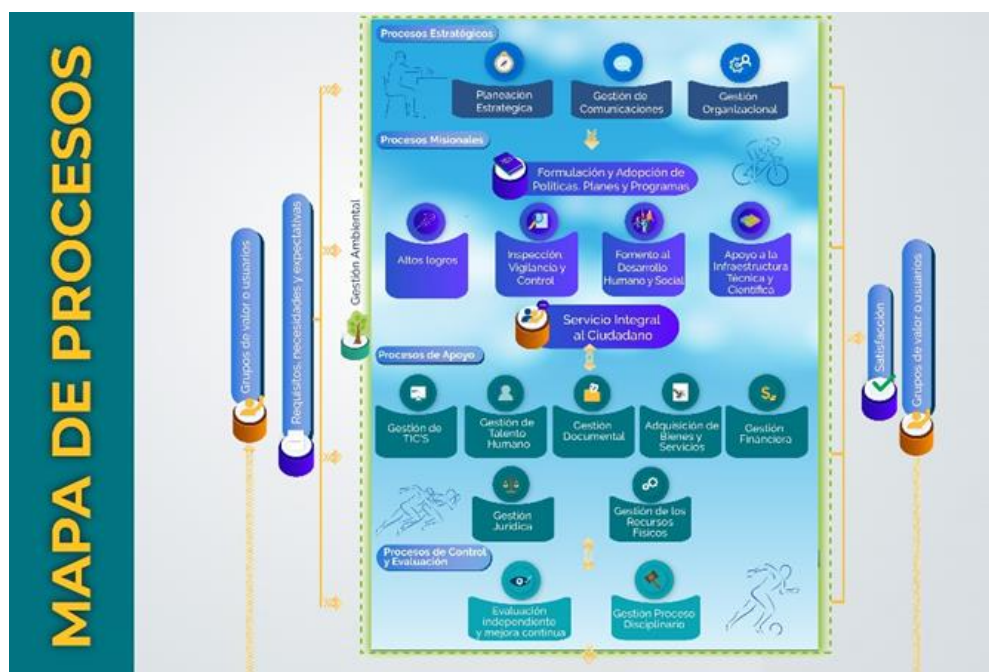


Fuente:

<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97543&download=Y>

4.1 Mapa De Procesos

Imagen N° 5



Fuente Oficina Asesora de Planeación

4.2 Articulación Plan Nacional De Desarrollo 2018 – 2022

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad” establece un capítulo de deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social. En este se resalta la importancia del deporte como elemento vital que contribuye al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social de los individuos. Para lograr fortalecer el deporte en el país el PND establece:



➤ INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SECTOR DEPORTE

El seguimiento y evaluación de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo se realiza en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA. En la siguiente tabla.

Tabla N° 1

INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO					
Objetivo PND	Indicador	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020	Avance cuatrienio
Ampliar la atención integral de la primera infancia a la	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos	200.000	120.000	144.321	44,32%



adolescencia, mejorar la focalización y consolidar los proyectos de vida	recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.				
Brindar oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable	Personas beneficiadas por el Programa Adulto mayor nuevo comienzo "otro motivo para vivir."	136.596	125.213	149.612	314,35%
	Municipios que implementan el Programa Adulto mayor nuevo comienzo "otro motivo para vivir"	750	688	688	50,4%
Ampliar oportunidades para la recreación, el deporte social comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial	5.000.000	4.000.000	2.216.682	44,33%
	Municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.	1.102	980	980	88,93%
	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios que hacen parte del Programa Supérate +	8.000	2.000	0	0,00%
	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	1.200	300	1749	145,75%
Cualificar los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento	Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales	1.800	35	4	20,00%
	Niños, niñas, jóvenes, adolescentes que acceden a reserva deportiva	1.875	350	430	74,83%
	Personas con talento deportivo identificadas y atendidas.	2.000	400	510	42,90%
Consolidar la rectoría e institucionalidad del Sistema Nacional del Deporte	Porcentaje de avance en la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	100%	20%	20%	30,00%

Fuente Sinergia DNP

✓ Resultados De La Gestión Institucional 2020:

2.216.682 millones de personas se beneficiaron con servicios de deporte, recreación, actividad.

144.321 Niños, niñas y adolescentes beneficiarios de servicios deportivos, recreativos, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

149.612 Personas que participan en las actividades del Programa Nuevo Comienzo a nivel municipal.

430 Niños, niñas y adolescentes que acceden al programa reserva deportiva.

510 personas identificadas en el programa talentos Colombia.



980 municipios beneficiados con programas de la oferta institucional del Ministerio del deporte.

688 Municipios que implementan el Programa de Nuevo Comienzo

➤ **POLITICAS TRANSVERSALES Y COMPROMISOS DE GOBIERNO.**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” consignado en la Ley 1955 de 2019 del 25 de mayo del 2019, se compone de objetivos de política pública denominados: “Pacto por la equidad”, “Pacto por el emprendimiento” y “Pacto por la legalidad”. (Congreso de la República, 2019). Del mismo modo el Plan incluye objetivos y políticas transversales como el Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas, Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y ROM y Pacto por la equidad de las mujeres.

Estos objetivos transversales se desarrollan a través de indicadores y se establecen de la siguiente manera:



➤ **INDICADORES DE POLITICAS TRANSVERSALES Y COMPROMISOS DE GOBIERNO.**

✓ **INDICADORES ÉTNICOS**

Estos indicadores se encuentran en el PND y hacen parte de los pactos transversales y tienen como objetivo, avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo ROM y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la implementación de medidas concertadas. En este marco el Ministerio del Deporte tiene asociado 11 indicadores que aportan al desarrollo de las comunidades étnicas del país.

En la siguiente tabla se presenta las metas establecidas para el cuatrienio.



Tabla N° 2. Metas cuatrienio indicadores indígenas.

POBLACIÓN INDÍGENA - PI	
Indicador	Meta Cuatrienio
Plan de acción y seguimiento de la implementación de la Resolución 1602 de 2018 formulados conjuntamente con la CONTPAE.	100%
Porcentaje de ejecución del plan de acción de la resolución 1602 de 2018.	25%
Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o contruidos con respecto a los priorizados	100%
Porcentaje de avance en la reglamentación de las bases generales de los juegos de la Amazonía - Orinoquía colombiana	100%
Porcentaje de avance en la elaboración de la estrategia para la estructuración de proyectos de deporte, recreación y practicas ancestrales de la Amazonía Colombiana	100%

Fuente SINERGIA DNP

✓ Resultados políticas transversales y compromisos de gobierno 2020

Se cumplió con el objetivo de la construcción del Plan de acción y seguimiento para los lineamientos de política pública, Resolución 1601 de 2018, con la entrega del documento final y la matriz que contiene la proyección de ejecución y el plan de territorialización, plan que fue protocolizado ante la Mesa Permanente de concertación Nacional.

Se ajusto la reglamentación de las bases generales de los juegos de la Amazonía - Orinoquía colombiana. Mecanismo que garantiza la participación de la población indígena en un 70% en los juegos de la Amazonia-Orinoquia colombiana (Ley 1578/2012 fue concertado entre los delegados de los entes territoriales, los delegados de la Mesa Regional Amazónica y delegados indígenas de los departamentos que representan la Orinoquía y la Amazonía y el Ministerio del Deporte.

Se creó la estrategia para la elaboración de proyectos para la cooperación público- privada, en la que se determinaron acciones futuras para la presentación de proyectos, desde las líneas de acción que permitan el desarrollo armónico con los lineamientos de política pública.

Los productos generados de este acuerdo: Matriz que contiene las líneas de acción para el desarrollo y presentación de proyectos y un formato base de presentación para iniciativas de cooperación.

Los documentos están pendientes de ser protocolizados ante la MRA.

Tabla N° 3. Metas cuatrienio indicadores indígenas.

Población NARP	
Indicador	Meta Cuatrienio
Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o contruidos con respecto a los priorizados con acompañamiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	100%
Deportistas de alto rendimiento que pertenezcan a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras beneficiados con asistencia técnica, en ciencias del deporte y apoyo psicosocial	30
Juegos del litoral pacífico realizados	2
Deportistas de talento y reserva que pertenecen a comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras apoyados técnicamente	30



Juegos del Caribe realizados	1
Estrategia para la ampliación de la cobertura de las actividades físicas, recreativas y deportivas extraescolares para las comunidades NARP elaborada e implementada.	1

Fuente Ministerio del Deporte.

En general el Ministerio del Deporte realizó acciones encaminadas al cumplimiento de los indicadores del PND, pese a la situación de emergencia sanitaria debido al COVID19, es claro que no se podrá cumplir con las metas de todos los indicadores, esperando que para la vigencia 2021 se pueda de manera más activa establecer metodologías y procesos para superar los rezagos presentado.

➤ SEGUIMIENTO COMPROMISOS CONPES

El CONPES es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión. <https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas>.

El Ministerio del Deporte está vinculado a 5 documentos CONPES y responde a 10 acciones. Estas acciones están asociadas a política pública de discapacidad e inclusión social, construcción adecuación y dotación de escenarios deportivos recreativos y lúdicos, salud mental y fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.

Tabla N° 4. Documentos CONPES y acciones Mindeporte.

NOMBRE Y NUMERO DE CONPES	ACCION N°
POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL N° 166	4.28. En coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, definir los lineamientos que permitan incluir en los currículos de los diferentes niveles educativos, las orientaciones sobre actividad física, educación física adaptada o incluyente y deporte paralímpico; así como la acreditación de profesionales con estudios complementarios en este ámbito.
	4.35. Formular e implementar programas inclusivos y equitativos para las PcD y los lineamientos para la práctica de educación física, recreación, actividad física y deporte para la población con discapacidad, de forma conjunta con las partes interesadas.
PLAN PARA LA RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE MOCOIA 2017-2022 N° 3904	2.6 Adelantar la construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura deportiva.
	5.1 Adelantar la ejecución de las actividades para el fomento y desarrollo del deporte.
DECLARACION DE IMORTANCIA ESTRATEGICA DEL PROYECTO CONSTRUCCION ADECUACION Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS LUDICOS Y DE ACTIVIDAD FISICA EN COLOMBIA N° 3908	1.2. Contratar la supervisión e interventoría de las obras.
	1.3. Presentar semestralmente informes de avance de la ejecución de las obras objeto de la presente financiación.
	2.1. Definir los indicadores del Observatorio Nacional de Deporte y Recreación y definir la ruta de recolección y actualización periódica de los indicadores.
ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCION COMUNAL EN COLOMBIA N° 3955	2.2. Diseñar y poner en funcionamiento la página web del observatorio.
	4.6 Desarrollar proyectos deportivos en los Centros de integración Ciudadana (CIC) para el tejido social de las organizaciones comunales
ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN COLOMBIA N°3992	2.29 Formular e implementar lineamientos en los procesos de actividad física, deportiva, y recreativa realizados por esta entidad, a través de los cuales se generen o fortalezcan competencias socioemocionales, esto con el fin de generar en los participantes de dichos procesos el control voluntario de pensamientos, emociones y comportamientos, así como el manejo efectivo de situaciones interpersonales.

Fuente SisConpes DNP

✓ Resultado compromisos CONPES 2020



Durante la vigencia 2020 se realizó el acompañamiento a todos los temas relacionados con documentos CONPES para lo cual fue necesario:

Coordinar reuniones entre las direcciones técnicas, la OAP y el Departamento Nacional de Planeación con el propósito de analizar las acciones que presentaban rechazos en los reportes y tener claridad sobre los aspectos a tener en cuenta para realizar reportes efectivos que cumplan con los parámetros exigidos para ser aprobados.

Se brindó acompañamiento a las direcciones técnicas, seguimiento y revisión a los reportes realizados a las 10 acciones asignadas en cinco documentos CONPES para el corte 2020-1 (Ver tabla N° 4).

Participación en las reuniones citadas por el Departamento Nacional de Planeación relacionadas con la estructuración de nuevos documentos CONPES.

- ✓ CONPES de Mompox.
- ✓ CONPES de Reactivación.
- ✓ CONPES de Juventud.

Apoyo en la revisión y consolidación de la información solicitada para la construcción de los documentos mencionados.

Coordinación de las acciones desde la OAP con las direcciones técnicas de fomento y posicionamiento, el DNP y el Ministerio de educación para avanzar con los reportes de la acción 4.28 del documento CONPES 166 “POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL”, para tal fin durante la vigencia se realizaron cuatro (4) reuniones donde se acordó que Ministerio del Deporte elaboraría un documento técnico con recomendaciones sobre actividad física, educación física adaptada o incluyente y deporte paralímpico y Ministerio de educación revisaría que el enfoque dado al documento cumpliera con los parámetros establecidos en temas educativos y se encargará de hacer la socialización y difusión del documento final.

➤ PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN – PMI

Para la vigencia 2020 el Ministerio del Deporte avanza con las acciones que garanticen el cumplimiento de sus compromisos en la implementación de los acuerdos de paz.

Durante el primer semestre se ha realizado el seguimiento a las acciones encaminadas a garantizar la implementación de 69 iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), los convenios se empezaron a ejecutar a partir del mes de julio de 2020.

En la siguiente tabla se observan las subregiones a impactar en la vigencia 2020 con programas de fomento y desarrollo.

Tabla N° 5 Programas de Fomento a implementarse en subregiones PDET 2020.

MUNICIPIOS PDET A IMPACTAR CON PROGRAMAS DE FOMENTO 2020			
SUBREGION	PROGRAMAS	N° MUNICIPIOS INTERVENIDOS	RECURSOS
ALTO PATIA NORTE DEL CAUCA		26	\$ 291.450.112
ARAUCA		21	\$ 335.265.672
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO		10	\$ 198.559.148
CATATUMBO		11	\$ 179.100.485
CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO		33	\$ 475.324.738
MACARENA GUAVIARE		21	\$ 453.710.826
MONTES DE MARIA		42	\$ 572.261.101



PACIFICO MEDIO		8	\$ 142.419.909
PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE		10	\$ 243.330.000
PUTUMAYO		30	\$ 485.748.688
SIERRA NEVADA DEL PERIJA		34	\$ 659.746.740
SUR DE BOLIVAR		4	\$ 57.491.916
SUR DE CORDOBA		10	\$ 123.265.958
URABA		10	\$ 185.418.672

Fuente Ministerio del Deporte.

Del mismo modo desde la dirección de Recursos y Herramientas se adelantan las acciones pertinentes para la ejecución de 6 proyectos de infraestructura deportiva y recreativa en municipios PDET, con una inversión de \$18.538.178.637.

Tabla N° 6. Escenarios recreo deportivos 2020.

REGION_PDET	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
URABA ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	CONSTRUCCIÓN COLISEO DE BOXEO DE SAN PEDRO DE URABA.	\$ 588.966.457
CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTE CAQUETENO	CAQUETA	FLORENCIA	ADECUACION Y REMODELACION DEL ESTADIO DE FUTBOL FASE I ALBERTO BUITRAGO HOYOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA	\$ 934.055.643
CHOCO	CHOCO	CONDOTO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO – OCCIDENTE CHOCO".	\$ 6.780.402.503
SUR DE CORDOBA	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	CONSTRUCCION DEL ESTADIO DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 4.807.691.991
MACARENA GUAVIARE	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE RECREODEPORTIVO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$ 2.903.697.557
ALTO PATIA Y NORTE DEL CAUCA	CAUCA	PIENDAMÓ	CONSTRUCCIÓN PISTA PATINODROMO Y BMX	\$ 2.523.364.486
TOTAL,				\$18.538.178.637

Fuente: Ministerio del Deporte.

En 2020 se impactaron 12 subregiones y 43 municipios (acumulado con otras vigencias) con obras de infraestructura deportiva y recreativa.

✓ AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART.

El Ministerio del Deporte tiene compromisos en los Planes para la Transformación Regional en los pilares **4: Educación rural y primera infancia** y **8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz**.

En la vigencia 2020 se realizaron 48 reuniones institucionales divididas en tres rondas, convocadas por la Agencia de Renovación del Territorio y la Consejería para la Estabilización y la Normalización en dichas reuniones participamos y acompañamos desde la OAP.

Se realizaron 16 reuniones interinstitucionales donde se contó con la participación de la Agencia de Renovación del Territorio, entidades nacionales, gobernaciones y alcaldías en dichas reuniones participamos y acompañamos desde la OAP.



En articulación con la OAP, la dirección de Fomento y la Agencia de Renovación del Territorio se realizó reunión con los Institutos Departamentales de Deporte de 17 departamentos donde están distribuidos los municipios PDET para socializarles los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y la importancia de priorizar a estos municipios en las próximas vigencias para el desarrollo de los programas del Ministerio.

En articulación con la OAP, la dirección de recursos y herramientas y la Agencia de Renovación del Territorio se realizó reunión con los Institutos Departamentales de Deporte en 17 departamentos donde están distribuidos los municipios PDET para socializarles el Plan Maestro de Infraestructura Social y Comunitaria y en concordancia con el tema se realizaron 17 reuniones con los delegados de las alcaldías de los municipios con el propósito de socializar todos los detalles para la realización del diagnóstico de escenarios deportivos y recreativos.

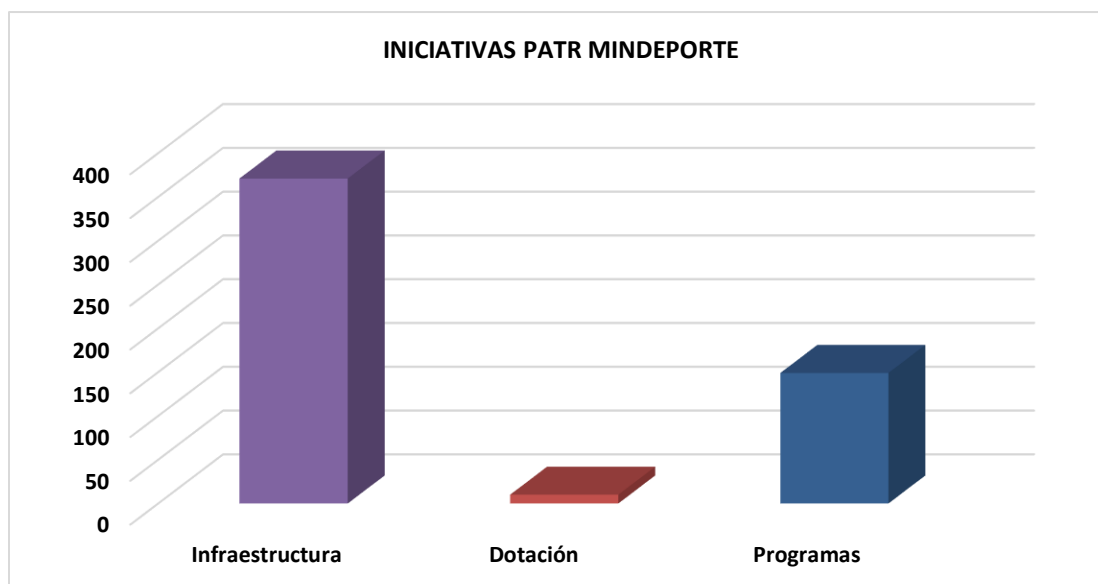
Adicionalmente se asistió a reuniones convocadas por la Agencia de Renovación del Territorio ART y por líderes de otros pilares para articular las acciones que permitan dar cumplimiento a los compromisos en los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Tabla N°7. INICIATIVAS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL (PATR)

DEPORTE Y RECREACIÓN		CATEGORÍA	INICIATIVAS
INFRAESTRUCTURA	70%	Construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva	371
DOTACIÓN	4%	Dotar infraestructura	10
PROGRAMAS	26%	Crear y fortalecimiento de programas deportivos y recreativos	149
TOTAL			530

Fuente Ministerio del Deporte OAP

Imagen N° 6



Fuente Ministerio del deporte



Como resultado del seguimiento realizado se evidencia que en la vigencia 2020:

Desde la dirección de fomento: hemos llegado a las 16 subregiones PDET impactando los 19 departamentos que las componen, con estrategias que se enfocan en:

Implementación de escuelas deportivas

Proyectos para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre

Proyectos de recreación dirigidos a la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y adulto mayor

Proyectos deportivos con enfoque social para el fomento de valores y convivencia

Se hizo presencia en 139 municipios de los 170 con una inversión de \$5.293.691.581 en 2020.

Con estos recursos se invierte en contratación de recurso humano, adquisición de dotación e implementación deportiva, e inversión en programas y proyectos dirigidos a niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos, personas mayores de diferentes grupos étnicos y personas con y sin discapacidad.

Se articularon las acciones necesarias desde la OAP para avanzar en el posicionamiento de la marca PDET y frente a este tema se logró:

Designación de cuatro (4) embajadores PDET: Maria Cecilia “La Chechi” Baena, Willington Ortiz, Carolina Pineda, Maria Isabel Urrutia.

Se marcaron con el logo PDET los uniformes de los niños y niñas vinculados a las escuelas de formación deportiva de 155 municipios que implementan este programa.

En esta misma línea, el 14 de octubre se realizó un encuentro de escuelas deportivas en la región de Urabá, con la presencia de una de las embajadoras PDET, en este evento participaron niños de Turbo, Chigorodó, Carepa y Apartadó y los niños lucieron los uniformes con la marca PDET.

Desde la dirección de recursos y herramientas: con el acompañamiento de la OAP se realizaron las capacitaciones en temas de formulación y presentación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, bajo los lineamientos técnicos de la Resolución 601 de 2020 de Mindeporte a los entes territoriales en 142 municipios PDET.

Con las obras de infraestructura entregadas se han intervenido 12 de las 16 Subregiones entre las que se encuentran: Urabá Antioqueño, Arauca, Montes de Maria, Ciénaga del Caguán-Piedemonte Caqueteño, Pacífico Medio, Alto Patía-Norte del Cauca, Sierra Nevada del Perijá, Chocó, sur de Córdoba, Macarena-Guaviare, Pacífico y Frontera Nariñense.

✓ CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

Se coordinaron las acciones para dar respuesta los requerimientos hechos por la Consejería presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales frente a:

Acciones adelantadas por el Ministerio en las sub regiones de Pacífico y Frontera Nariñense y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.

Asistencia a reuniones convocadas por la consejería presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales.



4.3 Planeación Institucional

4.3.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Es un Instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de 4 años, para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo. Este instrumento presenta la siguiente estructura general:



SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional, desarrolladas a través de las metas y actividades establecidas en el mismo para la vigencia 2020.

Este seguimiento se realiza a través del formato de seguimiento al Plan Estratégico, se verifica el cumplimiento de las metas y actividades con base en lo entregado por cada área responsable de la ejecución, así se puede determinar el porcentaje de avance de acuerdo con las metas establecidas. El Plan Estratégico se encuentra publicado en el siguiente link:

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/Planeaci%C3%B3n/Abril/Plan_Estrategico_para_ciudadan%C3%ADa.pdf

OBJETIVO ESTRATEGICO

- Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATRENIO	2019		2020	
			META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR
Elaborar propuestas de mejora normativa fomentando la articulación y cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional del Deporte	1. Propuestas de ajuste normativo realizadas	5	1	0	2	100%



Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	2. Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Plan Estratégico de Formación de Mindeporte	100%	0	0	33%	100%
Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los actores del SND para el cumplimiento de los objetivos del sector.	3. Porcentaje de cobertura del Plan Nacional de Capacitación con enfoque preventivo a los organismos del SND	100%	5%	20%	70%	67%
Ejercer inspección, vigilancia y control sobre las entidades, personas y los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema nacional del Deporte	4. Porcentaje de cumplimiento del plan de auditorias	100%	60	22%	70	0%
Consolidar la estrategia de gestión de la información del sector deporte que contribuya a la toma de decisiones	5. Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	100%	10%	10%	20%	100%
Orientar, desarrollar y coordinar el Programa Nacional Antidopaje en cumplimiento de la normatividad nacional e internacional.	6. Porcentaje de muestras tomadas en competencia y fuera de competencia	100%	0	0	100% (de 1.100)	77%
Implementar un modelo de gestión pública efectivo, orientado a resultados y a la satisfacción de los grupos de valor	7. Sistema de gestión ambiental implementado	100%	50%	10%	70%	100%
	8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado	100%	10%	10%	50%	92%
	9. Propuesta de Rediseño Institucional Realizadas	100%	0%	0	50%	68%

Fuente Ministerio del Deporte

OBJETIVO ESTRATEGICO

- Incrementar las actividades de fomento en procura del logro de objetivos relacionados con la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATRENIO	2019		2020	
			META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR
Incrementar programas que promuevan la práctica del deporte la recreación y la	10. Número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	3.908.497	2.967.867	2.000.000	3.239.588	2.216.682



actividad física y fomenta los estilos de vida saludables	11. Número de municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre	1.103	966	966	980	980
Garantizar la infraestructura recreodeportiva para el desarrollo de los programas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre,	12. Número de escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	446	226	100%	40	76

Fuente Ministerio del Deporte.

OBJETIVO ESTRATEGICO

- Fortalecer los programas de desarrollo deportivo del país con el propósito garantizar los procesos de formación, preparación y competencia de los deportistas de altos logros así como aumentar la reserva y el talento deportivo.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META DEL CUATREÑO	2019		2020	
			META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR
Fortalecer y socializar los lineamientos de política pública en altos logros al SND y organización de eventos deportivos, así como el apoyo integral a los atletas	13. Número de Documentos de Lineamientos Técnicos de Política Pública en altos logros y 2 organización de eventos deportivos diseñados	2	0	0	1	0
	14. Número de atletas con procesos de formación, preparación y competencia de las diferentes disciplinas deportivas de ciclo olímpico, paralímpico, sordolímpico y nivel mundial	400	155	556	400	688
Aumentar el número de deportistas con talento deportivo identificados con proyección de alto rendimiento.	15. Número de niños, niñas, jóvenes, adolescentes que acceden a los programas de desarrollo deportivo	1.875	300	973	350	430
	16. Número de personas con talento deportivo identificadas y atendidas	2.000	300	348	400	510
Acreditar y mantener la certificación del laboratorio antidopaje y sus procesos conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales	17. Laboratorio Antidopaje acreditado conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales	1	1	0	1	0.7

Fuente Ministerio del deporte

4.3.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para facilitar la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los proyectos de inversión y el logro de los objetivos planteados en el PND y en el PEI, el Ministerio cuenta con los planes de acción distribuidos así: **La Resolución 2359 de 2019 “Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio del Deporte y se asignan sus funciones”**. Estos planes se encuentran publicados en la página Web de la entidad.



<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97300>

18 PROYECTOS

117 ACTIVIDADES
PROGRAMADAS129
INDICADORES

Durante el segundo semestre del año, desde la Oficina Asesora de planeación se trabajo de manera articulada con la Secretaría en la construcción y parametrización del modulo de formulación y seguimiento en el aplicativo SISEG con esta herramienta de gestión se podrá determinar los avances y resultados de las políticas pública , planes, programas y proyectos del sector deporte en relación a los objetivos del plan de desarrollo y los objetivos misionales propuestos . Esto se logra por medio de la recolección sistemática de información sobre los diferentes indicadores. Su implementación Mejora la organización de la información, la trazabilidad del proceso de seguimiento y la toma de decisiones informadas .

Tabla N°8

	PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	
C-4301-1604-8	APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A NIVEL NACIONAL	\$ 44.132.430.096,00	\$ 42.293.722.964,00	95,83	\$ 34.800.964.996,00	78,86	62.94%
C-4301-1604-9	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A NIVEL NACIONAL	\$ 9.731.983.628,00	\$ 8.752.308.627,00	89,93	\$ 7.664.170.500,00	78,75	69%
C-4301-1604-10	DESARROLLO DE LA RECREACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 9.394.668.882,00	\$ 7.694.839.265,99	81,91	\$ 7.029.059.250,99	74,82	78%
C-4301-1604-11	DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	\$ 12.555.198.197,00	\$ 10.706.929.134,59	85,28	\$ 7.578.618.630,00	60,36	66%
C-4301-1604-12	DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA Y PAZ NACIONAL	\$ 13.282.023.519,00	\$ 12.401.901.793,70	93,37	\$ 11.400.019.285,70	85,83	89%
C-4302-1604-16	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 81.672.556.197,00	\$ 80.266.191.902,51	98,28	\$ 8.217.108.472,97	10,06	66%
-4302-1604-17	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE	\$ 73.221.315.635,00	\$ 69.543.730.161,00	94,98	\$ 501.148.707,00	0,68	32%



	ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL						
-4302-1604-18	DESARROLLO DEL SISTEMA PARALÍMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	\$ 18.134.378.977,00	\$ 18.096.934.158,77	99,79	\$ 14.075.843.961,77	77,62	68.34%
-4302-1604-19	DESARROLLO AL DEPORTE DEL SISTEMA OLÍMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	105.619.244.877,00	\$ 99.716.845.406,73	94,41	\$ 73.152.605.430,21	69,26	77%
-4302-1604-20	DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 700.000.000,00	\$ 696.258.581,00	99,47	\$ 696.122.808,00	99,45	81%
-4302-1604-21	ASISTENCIA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 259.500.000,00	\$ 258.666.667,00	99,68	\$ 220.114.627,00	84,82	42%
-4302-1604-22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL	\$ 28.972.537.687,00	\$ 28.509.908.065,00	98,40	\$ 22.876.257.447,00	78,96	58.33%
-4302-1604-23	APOYO A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	\$ 3.303.014.405,00	\$ 3.263.302.572,00	98,80	\$ 3.155.417.852,00	95,53	98%
-4302-1604-24	APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL	\$ 2.254.861.573,00	\$ 2.254.861.573,00	100,00	\$ 1.303.370.911,00	57,80	84%
-4302-1604-25	DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	\$ 3.950.204.841,00	\$ 3.659.549.295,50	92,64	\$ 1.917.360.064,50	48,54	97%
-4399-1604-7	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	\$ 3.881.536.013,00	\$ 3.854.657.579,45	99,31	\$ 1.800.266.447,05	46,38	74.78%
-4399-1604-8	MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	\$ 6.928.345.206,00	\$ 6.849.429.072,34	98,86	\$ 4.013.179.862,09	57,92	83.59%
-4399-1604-9	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 4.393.576.922,00	\$ 4.207.182.585,17	95,76	\$ 3.803.016.294,85	86,56	81%
	TOTAL	\$ 422.387.376.655,00	\$ 403.027.219.404,75		\$ 204.204.645.548,13		

Fuente Ministerio del Deporte

4.3.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En el marco del fortalecimiento de la administración del riesgo del Ministerio del Deporte, durante el primer semestre de la vigencia 2020, desde la Oficina Asesora de Planeación se finalizó el diseño del formato GO-FR-005 Mapa de Riesgos y se desarrollaron mesas de trabajo con cada uno de los



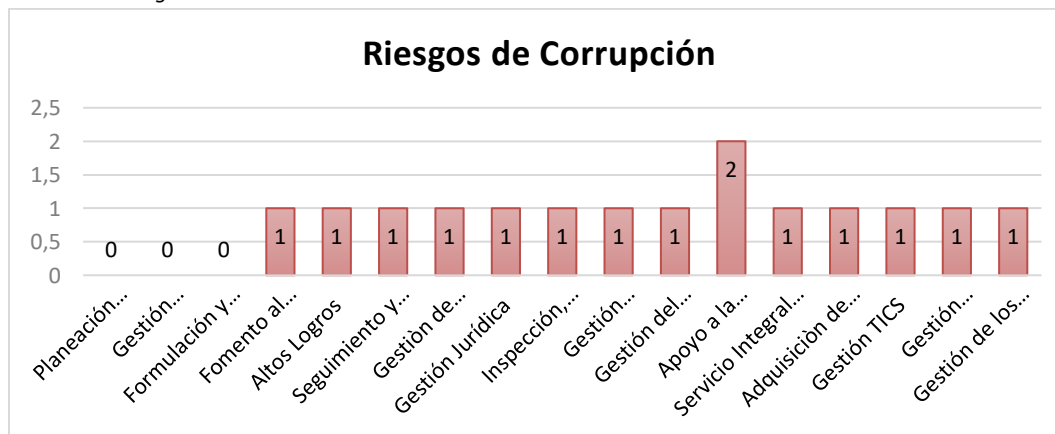
diecisiete (17) procesos para la socialización de los lineamientos establecidos en la política de administración del riesgo y las instrucciones para el diligenciamiento del formato de mapa de riesgos; lo anterior, como actividades iniciales para la implementación de la política en el Ministerio del Deporte.

En cumplimiento de la Ley 1967 de 2019 y el Modelo integrado de Planeación y gestión MIPG, se realizó el acompañamiento y asesoría a los diecisiete (17) procesos del Ministerio, para la identificación, valoración y definición del plan de tratamiento de sus respectivos riesgos de corrupción y gestión, bajo el marco de los lineamientos establecidos en la política de administración del riesgo. Asimismo, se realizó la articulación con el proceso de Gestión TIC's para contar con el apoyo técnico y asesoría para la identificación de los riesgos de seguridad digital.

Producto de la actualización de los mapas de riesgos de la Entidad, se identificaron sesenta y ocho (68) riesgos, de los cuales quince (15) corresponden a riesgos de corrupción; estos últimos componen el mapa de riesgos de corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y se encuentra publicado en la URL: <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97304> de la página web del Ministerio del Deporte.

En cuanto a la gestión de los riesgos identificados, se realizó el monitoreo independiente con corte al tercer cuatrimestre de 2020, en cumplimiento de las etapas de administración del riesgo y se generó retroalimentación a los procesos con el fin de incorporar mejoras en el reporte de seguimiento al Plan de Tratamiento de los riesgos.

Imagen N° 7



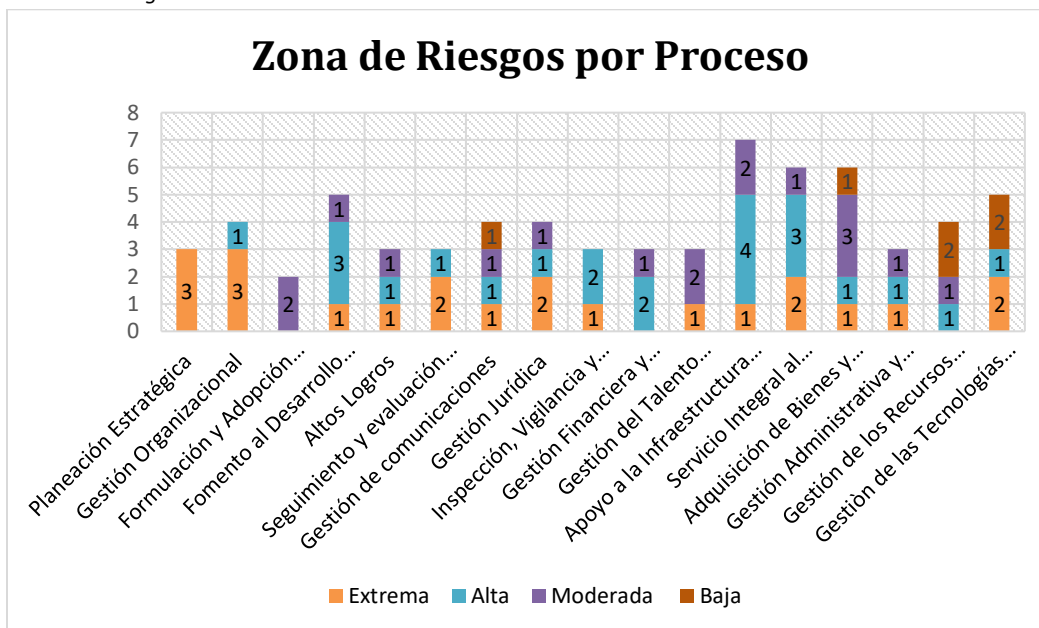
Fuente: Mapa de riesgos de corrupción 2020- MinDeporte corte 31 de diciembre de 2020.

En la siguiente gráfica se presentan, los riesgos la zona de riesgo residual en la cual se ubican después de la aplicación de los controles existentes a la fecha, donde se puede observar que de los sesenta y ocho (68) riesgos, seis (6) se encuentran controlados en zona de riesgo bajo, diecisiete (17) riesgos en zona moderada, veintitrés (23) riesgos en zona alta y veintidós (22) riesgos en zona extrema,



para los cuales se tienen establecidos los respectivos planes de tratamiento con el propósito de llevar estos riesgos a la zona de riesgo aceptable por la Entidad.

Imagen N° 8



Fuente: Mapa de riesgos por proceso 2020- MinDeporte corte 31 de diciembre de 2020.

4.3.4 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

Con el propósito de dar alcance al seguimiento del Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental para el año 2020, a continuación, se hace una presentación de los avances alcanzados durante el periodo enero – junio de 2020, para cada uno de los programas, a través de los cuales se implementan las acciones definidas.

- ✓ **USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA**
Se han desarrollado dos jornadas de capacitación, en temáticas asociadas al uso responsable y eficiente del recurso.
- ✓ **USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA**
Se realizaron tres capacitaciones con apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de promover pautas de ahorro de energía y de uso responsable de este recurso.
- ✓ **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**
Actualmente la Oficina Asesora de Planeación cuenta con el instrumento GO-FR-033 para el registro y monitoreo de residuos sólidos, de acuerdo a sus características, definidas por la normatividad vigente. Este control permite hacer seguimiento a los residuos con potencial de aprovechamiento, residuos de manejo especial y residuos peligrosos.
- ✓ **CONSUMO SOSTENIBLE**



Se avanza en la gestión para la incorporación de una cláusula ambiental a los contratos, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones ambientales enmarcadas en la resolución 000533 de 2020.

✓ **PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN ESPACIOS EXTRAMURALES**

Se realiza documento técnico Deporte Sostenible y tiene como misión la evaluación de la estrategia ambiental de los XXI Juegos Deportivos Nacionales y los V Paranales, “Los Juegos del Bicentenario”, Bolívar 2019, para proponer una guía práctica que abarque lineamientos globales y ejecutables en el desarrollo de competencias deportivas y acciones en recreación y de actividad física, teniendo un enfoque sostenible. Se tiene como punto de partida la experiencia nacional e internacional.

✓ **PROMOVER PRACTICAS SOSTENIBLES EN MOVILIDAD URBANA**

Se gestiona una pieza gráfica con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones la cual será socializada una vez los funcionarios y contratistas retornen a sus actividades laborales.

5. GESTIÓN MISIONAL

A través de los procesos misionales, el Ministerio del deporte adelanta acciones para dar cumplimiento a los compromisos frente al Plan Nacional de Desarrollo (PND) desde el capítulo Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social, vinculados a los siguiente objetivos del Plan Estratégico:

- ✓ Objetivo 2: Ampliar oportunidades para la recreación, el deporte social comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Objetivo 3: Cualificar los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, el Ministerio tiene a cuenta con 10 indicadores asociados al Plan Nacional de Desarrollo.

Las áreas encargadas de dar cumplimiento a los procesos misionales al interior del Ministerio son:

- ✓ Viceministerio del Deporte
- ✓ Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
- ✓ Dirección d Fomento y Desarrollo
- ✓ Dirección de Inspección Vigilancia y Control
- ✓ Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

5.1 DESPACHO DEL VICEMINISTERIO

Cumple la función de asistir al ministro en el ejercicio de sus funciones y control de las labores encomendadas a cada una de las dependencias misionales y adelantar la coordinación necesaria entre ellas, apoyando la formulación de la política de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, dentro de las directrices de la Ley, el plan de desarrollo, los planes institucionales y los lineamientos del Gobierno Nacional.



En este sentido, durante la vigencia 2020 el viceministerio del deporte, en cumplimiento de sus funciones, lideró las siguientes actividades:

5.1.1 FORMULACIÓN DE POLÍTICA.

Dentro de las actividades que ha realizado el Viceministerio del Deporte en pro de la formulación de la nueva política sectorial, 2021-2032, se destaca:

- ✓ Identificación de actores: acorde al ejercicio diagnóstico realizado se tienen identificada una red de actores principales y secundarios que son usuarios o intervienen en los procesos de prestación de bienes y servicios en deporte y recreación a nivel nacional. En ese sentido, en la fase pública de la formulación se evaluará en conjunto cada temática de la propuesta de política, qué actores son usuarios fundamentales de las temáticas trabajadas, para así plantear el ejercicio de coproducción de política.
- ✓ Mesas técnicas internas: se realizaron mesas técnicas para la actualización del proceso de formulación de políticas públicas con la Oficina Asesora de Planeación, el GIT TICs, el GIT de atención al ciudadano y la dirección de fomento y desarrollo.
- ✓ Desarrollo de iniciativas sectoriales específicas: durante la vigencia 2020, como parte del modelo de políticas públicas se desarrolló la Guía del Deporte Sostenible y el Protocolo para la Prevención, Atención y erradicación de las violencias por motivo de género en el sector.
- ✓ Territorialización y enfoque poblacional del modelo de política pública: el modelo de políticas públicas bajo el cual se estructura la nueva política pública permite tener un relacionamiento cercano, específico y de apoyo permanente con el territorio. Por ello, se viene asesorando de forma permanente a los diferentes territorios del país, promoviendo estrategias activas de articulación con el territorio. Adicionalmente, el Viceministerio ha participado de manera activa, buscando generar un esquema incidente de políticas públicas para los pueblos indígenas y NARP del país. Así, se logró la protocolización por parte de la MPC, Mesa Permanente de Concertación del plan de acción de la política pública para pueblos indígenas.
- ✓ Apoyo a procesos de política pública: Desde el Viceministerio se vienen apoyando diferentes iniciativas en política pública que se convierten en insumo y piloto de articulación entre las diferentes actividades que desarrolla el sector, el sistema y la entidad.
- ✓ Mesa de la política pública en familia: se tiene participación como representantes de la Entidad en la Mesa de implementación de la política pública de familia, la cual se ha reunido una vez y se está desarrollando la metodología de trabajo para su funcionamiento durante la vigencia.

5.1.2 GUÍA DE DEPORTE SOSTENIBLE

Esta guía tiene como propósito mejorar las condiciones de sostenibilidad ambiental entre el Sistema Nacional del Deporte y la comunidad por medio de acciones y estrategias dirigidas a los eventos recreativos y deportivos, para consolidar iniciativas ambientales, apoyando la disminución de la huella de carbono y mitigando el impacto ambiental que genera cada uno de estos.

La guía aborda cuatro puntos importantes:



- ✓ Contextualizar: La relación entre el deporte, la recreación y la Actividad física - DRAF y el medio ambiente. Específica para el caso colombiano el vínculo entre DRAF, el medio ambiente y los ODS.
- ✓ Evaluar: Las acciones de la estrategia ambiental desarrollada en el marco de los Juegos Nacionales 2019.
- ✓ Desarrollar: Pautas para lograr un DRAF más sostenibles y metodologías de planeación y gestión ambiental al interior del SND
- ✓ Brindar: Herramientas para la gestión ambiental por tipo de actor y mecanismos que permiten a los organismos del SND cumplir con las metas ambientales del PND.
- ✓ Protocolo para la prevención y atención de las violencias basadas en género en el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Es el resultado del trabajo que se realizó con Presidencia de la República, la Vicepresidencia de la República, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Ministerio del Deporte. En este documento se establece una estrategia en cuatro vías: prevención por medio de la educación y la pedagogía; atención rápida, específica y profesional a las posibles víctimas; fortalecimiento de la institucionalidad del Sector en asuntos de género; y trabajo articulado interinstitucional para prevenir y atender los casos que se presenten.

El documento está disponible en el vínculo: [https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/viceministerio/Protocolo para la prevenci on atencion y erradicacion de las violencias basadas en genero en el deporte.pdf](https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/viceministerio/Protocolo_para_la_prevenicion_atencion_y_erradicacion_de_las_violencias_basadas_en_genero_en_el_deporte.pdf)

5.1.3 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA TERRITORIAL.

El Viceministerio del Deporte, atendiendo la necesidad de construir estrategias *bottom up* de políticas públicas ha desarrollado una estrategia de intervención territorial priorizando los siguientes territorios

- ✓ Departamento del Chocó

Dando cumplimiento a los compromisos asumidos por el paro Cívico y continuando el proceso de acompañamiento que se viene dando desde el año 2019, el Ministerio del del deporte ha realizado el acompañamiento territorial en los siguientes términos:

- ✓ Participación en el foro de políticas públicas realizado el 12 y el 13 de febrero.
- ✓ Acompañamiento a la puesta en funcionamiento de la Unidad Deportiva de Quibdó.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de compromisos con el paro cívico.

En este sentido, se destaca que, al inicio del periodo de gobierno, los compromisos con el comité cívico tenían un avance del 39%, gracias a las gestiones adelantadas por la Entidad se logró un avance actual del 82% y se espera, al final del periodo de gobierno, lograr un cumplimiento del 90% de los compromisos del paro cívico.

A partir mayo de 2019 el Ministerio del Deporte desarrolló una estrategia de diagnóstico sectorial en territorio, cuyo objetivo fue identificar, caracterizar, evidenciar, analizar y comprender las oportunidades, necesidades, dinámicas, potencial y desarrollo del DRAF – Deporte, Recreación y Actividad Física - en cada municipio del departamento del Chocó, conociendo de primera mano y en el propio terreno el estado del sector a nivel municipal y departamental.



El diagnóstico fue entonces, un punto de partida para en la vigencia 2020 plantear respuestas en política pública cercanas al territorio, con conocimiento profundo de cada municipio y del departamento, que aterriza las expectativas territoriales a las realidades propias y los recursos disponibles. Este se convirtió en el elemento esencial para la formulación del plan de inversiones dimensionado y definido de forma técnica y adecuada con los requerimientos de la región en materia deportiva y recreativa.

El 30 de octubre de 2020, el Ministerio del Deporte, Indecho y el Comité Cívico acordaron la implementación de un Plan de Choque que prioriza y estructura la inversión en los 30 municipios del departamento entre los años 2021 y 2024 para lograr:

- ✓ Estilos de vida saludables: Mejoramiento de la salud y el fomento de estilos de vida saludables para los chocoanos en todo el ciclo de vida.
- ✓ Desarrollo social y comunitario: Generación de herramientas sociales para la buena socialización, la solución pacífica de conflictos y la sana convivencia, por medio de los programas enfocados a la población entre 5 y 28 años.
- ✓ Desarrollo Humano: Potencializar el desarrollo humano en armonía con la naturaleza y el ambiente, la tolerancia, el respeto por la vida y la diferencia, por medio de una oferta adaptada a todo el ciclo de vida, y a las dinámicas étnicas y territoriales del departamento y cada municipio.
- ✓ Identidad nacional, territorial y la cohesión social: Contribuir a la cohesión social, la identidad y cultura nacional y la autocomprensión como chocoanos por medio de la formación de deportistas integrales y éticos, referentes y motivo de orgullo para el país, por medio del ejemplo del juego limpio y el comportamiento leal. Este objetivo lo logramos por medio del programa Talentos Colombia y la articulación especial y focalizada diseñada para el departamento.
- ✓ Deportistas y ciudadanos integrales: La realización personal de los ciudadanos por medio del desarrollo de proyectos de vida con un sentido orientador ético y tolerante. Por ello, se promueve el deporte y la recreación como una opción de vida, donde se entienda y se viva el RETO (Resiliencia, Empatía, Trabajo en Equipo y Optimismo) en cada una de las iniciativas del sector en el departamento.
- ✓ Superación de la conflictividad social: Reconstrucción del tejido social y superación de la violencia, por medio de una oferta universalizada, donde se aprende a vivir el deporte, la recreación y la actividad física en medio y con respeto por la diferencia. Los programas diseñados promueven la solución dialogada de los conflictos, la vida en legalidad y la promoción de altos valores éticos.
- ✓ Vida en igualdad, equidad y sin discriminación: Reducción de las desigualdades y eliminación de cualquier forma de exclusión. Donde se generan ofertas específicas para segmentos poblacionales históricamente excluidos y prioritarios para el Estado como los pueblos indígenas, las poblaciones NARP, las mujeres con todo un modelo de enfoque de género, las víctimas del conflicto armado y los reinseridos.

➤ Departamento de la Guajira

La Sentencia T302 insta al Estado colombiano a superar el estado de cosas inconstitucionales para proteger los derechos fundamentales a la salud, al agua y a la alimentación de los niños y niñas del pueblo wayuu del departamento de la Guajira.



Durante la vigencia 2020 el Ministerio del Deporte desarrolló diferentes reuniones con la presencia de los secretarios de obras, planeación y asuntos indígenas de los municipios de Uribia, Maicao, Riohacha y Manaure, con el apoyo de la gobernación de La Guajira de forma virtual, también, se desarrollaron dos visitas técnicas al departamento en el mes de agosto y octubre.

5.2 DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO.

En la gestión de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo se proponen y ejecutan normas, políticas, planes y programas relacionados con la conformación del talento y la reserva deportiva y el desarrollo del deporte de altos logros. También se garantiza la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos nacionales e internacionales, así como la organización de eventos internacionales con sede en Colombia. Además, se propende por la atención integral de los atletas a través del grupo de desarrollo psicosocial, así como atención médica especializada brindada por el centro de ciencias del deporte (CCD).

5.2.1 DEPORTE DE RENDIMIENTO PARALIMPICO

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo –PND 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo del Ministerio del Deporte planeó la ejecución del Proyecto Desarrollo del sistema Paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional. Con el proyecto se busca dar continuidad a estrategias que permiten el óptimo desarrollo de los atletas de alto rendimiento para que posicionen al país como una Colombia Tierra de Atletas, caracterizados por ser competidores integrales que adopten el RETO del Ministerio del Deporte, es decir, atletas que asumen y practican los siguientes valores: Resiliencia, Empatía, Trabajo en equipo y Optimismo.

El proyecto deporte de rendimiento paralímpico busca cumplir con las metas del Pacto por la Equidad, línea I. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social garantizando desde la niñez y adolescencia el acceso al deporte de alto rendimiento.

El proyecto propende por el adecuado desarrollo de los procesos deportivos paralímpicos que se han convertido en pilares de la inclusión social, logrando la vinculación de organismos deportivos nacionales e internacionales, posicionando a Colombia como una de las potencias deportivas paralímpicas en América. Por lo anterior ha aumentado el interés de los medios de comunicación, la participación de la empresa privada y el incremento de profesionales, deportistas y espectadores, cumpliendo así con el objetivo de Consolidar la rectoría e institucionalidad del Sistema Nacional del Deporte.

En el marco de este programa se brinda apoyo técnico y administrativo a las federaciones, por lo cual, en la vigencia 2020 se suscribieron contratos con 9 federaciones, iniciando el proceso para



apoyar a atletas Tokio 2020 el cual se vió afectado debido a la declaración de la emergencia sanitaria y el aplazamiento de los juegos Paralímpicos de TOKYO 2020.

- ✓ Federación Colombiana de Voleibol
- ✓ Federación Colombiana de Ciclismo
- ✓ Federación Colombiana de deporte de Limitados visuales - FEDELIV
- ✓ Federación Colombiana de Deportistas especiales – FEDES
- ✓ Federación Colombiana de SURF
- ✓ Federación Colombiana de Badminton
- ✓ Federación Colombiana de Tenis
- ✓ Federación Colombiana de Tenis de mesa
- ✓ Federación Colombiana de Taekwondo

Para apoyar los eventos del ciclo paralímpico y sordolímpico se firmó el contrato 282 de-2020, con el Comité Paralímpico, el cual busca brindar un apoyo para la participación en eventos de ciclo olímpico. Con este contrato se logró apoyar un total de 160 atletas paralímpicos, cumpliendo la meta establecida para la vigencia 2020.

Así se da continuidad al apoyo a atletas para seguir posicionando al país como potencia deportiva, y se garantiza el incremento de los resultados deportivos y el cumplimiento de los diferentes planes de entrenamiento desarrollados por los entrenadores y seleccionadores nacionales.

De forma complementaria, se desarrolló el programa nacional de entrenadores, el cual pretende dar cubrimiento a las necesidades de entrenadores para la consecución de altos logros a nivel internacional para dar cumplimiento a las metas establecidas para el país, así como garantizar la continuidad de los procesos de entrenamiento deportivo de los atletas tanto de alto rendimiento como el talento y la reserva del país.

A través del convenio con el Comité Paralímpico Colombiano-CPC, se contrataron 21 entrenadores; y se recibieron 21 planes de entrenamiento por parte de los entrenadores alcanzando la totalidad y cumpliendo así con la meta propuesta para la vigencia.

5.2.2 DEPORTE RENDIMIENTO CONVENCIONAL

El proyecto “Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo”, tiene como objeto desarrollar los procesos de formación, preparación y competencia de las diferentes disciplinas deportivas del ciclo olímpico y nivel mundial.

De acuerdo con el apoyo que brinda el Ministerio del Deporte a los atletas de alto rendimiento y a los eventos del ciclo olímpico, se suscribió el contrato 297/2020 con el Comité Olímpico Colombiano, por medio del cual se han apoyado un total de 560 atletas antes y durante la pandemia.



Para el desarrollo del programa nacional de entrenadores se suscribió contrato de apoyo con el Comité Olímpico Colombiano, por medio del cual se contrataron un total de 60 entrenadores. Adicionalmente, se brindó apoyo a 50 federaciones deportivas nacionales para fortalecer la estructura del Sistema Nacional de Deporte – SND, generando procesos de calendario competitivo nacional e internacional, así como el seguimiento técnico y administrativo a los procesos preparatorios y competitivos de cada uno de los actores.

5.2.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPORTIVOS

➤ Programa Talentos Colombia.

Las actividades de identificación y atención del Talento y la Reserva Deportiva, con miras a conformar una base deportiva que permita el relevo generacional y teniendo como referencia las Metas del PND en materia de Niños niñas jóvenes y adolescentes que acceden a la reserva deportiva y Personas con talento deportivo identificadas y atendidas, se planteó el Programa Talentos Colombia mediante el cual se diseña, construye y ejecuta la metodología para la identificación, selección y desarrollo de talentos deportivos en diferentes disciplinas deportivas con el apoyo de profesionales del área técnica y de ciencias del deporte, garantizando la conformación de una reserva deportiva que permita el relevo generacional y el cual nace como parte de un proceso de transformación y mejora del anterior programa Centros de Desarrollo Regional -CENDER.

Al finalizar la vigencia 2020 se ha logrado avanzar en la estructuración del programa para la identificación, captación, selección y atención del Talento y Reserva Deportiva en el cual se identificaron los deportes priorizados (39), necesidades e impacto en las cinco (5) regiones del territorio nacional con cobertura en los 32 departamentos del territorio nacional y Bogotá.

Adicionalmente, se dio paso a la vinculación de personal técnico para la atención del Talento y la Reserva Deportiva, quienes iniciarán la identificación y atención de los futuros beneficiarios del programa Talentos Colombia. Durante noviembre, se vincularon 179 entrenadores, 17 de deporte de rendimiento paralímpico y 162 de deporte de rendimiento convencional, en 68 municipios priorizados, para la atención de 38 modalidades deportivas. Sumado a lo anterior, se realizó la vinculación de 55 profesionales interdisciplinarios para el acompañamiento del talento y la reserva deportiva, en profesiones como fisioterapia, nutrición, psicología y medicina.

Para la implementación de éste programa, se realizó la selección de 85 municipios a impactar y las 39 modalidades deportivas priorizadas. La priorización se sustenta en un análisis técnico y estadístico realizado, basado en los resultados en los juegos nacionales, campeonatos mundiales de categoría juvenil y Supérate Intercolegiados.

Las modalidades deportivas definidas son: Atletismo, Paraatletismo, Arquería, Actividades Subacuáticas, Boccia, Boxeo, Ciclismo BMX, Ciclismo pista, Judo, Levantamiento de Pesas, Lucha, Powerlifting, Taekwondo, Ajedrez, Paraajedrez, Bádminton, Baloncesto, Bowling, Canotaje, Ciclomontañismo, Ciclismo ruta, Esgrima, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Gimnasia



Trampolín, Karate Do, Natación Clavados, Para natación, Patinaje Carreras, Squash, Surf, Parasurf, Tenis de Mesa, Balonmano, Fútbol femenino, Rugby, Triatlón, Voleibol Coliseo y Voleibol Playa.

Los municipios a impactar son: Leticia, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Gomez Plata, Necoclí, Medellín, Turbo, Arauca, Soledad, Puerto Colombia, Santa Lucía, Sabana Larga, Barranquilla, Bogotá, Arjona, Palenque, Cartagena, Duitama, Paipa, Firavitoba, Puerto Boyacá, Sogamoso, Tunja, Manizales, Florencia, Yopal, Puerto Tejada, Padilla, Villa Rica, Guachené, Caloto, Patía, Santander de Quilichao, Popayán, Timbío, Becerril, Valledupar, Quibdó, Istmina, Nuquí, Tadó, Los Córdoba, Montería, Tenjo, Cajicá, Soacha, Sesquilé, Ubaté, Zipaquirá, Puerto Inírida, San Jose del Guaviare, Riohacha, Neiva, Santa Marta, Puerto Gaitán, Villavicencio, Tumaco, Barbacoas, Pasto, Cúcuta, Mocoa, Quimbaya, Armenia, Santa Rosa de Cabal, Pereira, Providencia, San Andres, Bucaramanga, San Onofre, Sincelejo, Ibagué, Buenaventura, Buga, Cali, Candelaria, Palmira, Cartago, Jamundí, Roldanillo, Sevilla, Tuluá, Yumbo, Mitú y Puerto Carreño, en los cuales se espera desarrollar el programa durante la vigencia 2021.

➤ Incentivo por medallas.

En el marco de la Meta del PND *Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales* mediante este programa reconoce y otorga incentivos económicos a los atletas y entrenadores medallistas en ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpicos, campeonatos mundiales de mayores y juveniles, oficialmente reconocidos y Juegos Mundiales (World Games) acorde con la Resolución 1834 de 2017, del Ministerio del Deporte. Durante la Vigencia 2020, el Ministerio del Deporte reconoció incentivos económicos a **479 atletas y entrenadores del sector Convencional y 157 atletas y entrenadores del sector Paralímpico**, para un total de 636 beneficiarios.

En el año 2020 a causa de la Pandemia por COVID 19 se cancelaron o aplazaron la mayoría de eventos, por lo cual se vió limitada la participación de atletas, sin embargo, se logró la obtención de 4 medallas: 1 medalla de plata en los Juegos Olímpicos de invierno de la juventud 2020; 2 medallas (1 oro y 1 plata) en el campeonato mundial de sky náutico categoría juvenil 2020 y 1 medalla de oro en la maratón de ciclismo MTB.

➤ Atleta excelencia.

En el marco de la Meta del PND *Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales* se brinda apoyo a los atletas que proyectan o mantienen la obtención de altos logros en un deporte y que representen a Colombia en eventos mundiales, continentales, de ciclo paralímpico, sordolímpico y Olímpico; con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de sus procesos de preparación y participación. A través del Programa Atleta Excelencia el Ministerio del Deporte brindó apoyo durante la vigencia 2020, a **468 atletas** en promedio quienes contaron con acompañamiento en las áreas técnicas, de ciencias del deporte y apoyo psicosocial, además de contar según corresponda en la categoría, con un estímulo económico mensual, acorde con lo establecido en la Resolución 222 de 2017.



5.2.4 DESARROLLO PSICOSOCIAL

➤ **Seguimiento a la afiliación al sistema de seguridad social.**

Durante la vigencia se implementó el Seguimiento y la asesoría a los deportistas beneficiarios del programa Atleta excelencia para garantizar su afiliación, y oportuna cotización al Sistema de Seguridad Social Integral. Como resultado del acompañamiento del GIT Desarrollo Psicosocial en la vigencia actual el 100% de los deportistas beneficiarios que reciben incentivo económico se encuentran cotizando a dicho sistema, lo que les permite el disfrute de los servicios de Salud y a su vez ir abonando una vejez digna para alcanzar su pensión y garantizar un sustento para sí mismos, y con ello mejorar las condiciones de vida en dicha etapa.

Con el propósito de obtener un óptimo seguimiento se utilizaron puntualmente tres (3) estrategias:

- ✓ La Socialización del material informativo: “Recomendaciones Planilla de Seguridad social”, a través del cual se sensibilizó sobre la relevancia de cumplir oportunamente con este requisito, se abordaron temas como, resoluciones de pago, fechas del desembolso del incentivo y consecuencias del No cumplimiento, entre otros.
- ✓ El seguimiento articulado durante toda la vigencia con los Profesionales que realizan el acompañamiento Psicosocial, a través de cada sesión informaron y enfatizaron de forma personalizada este requisito a cada uno de los beneficiarios del Programa y en especial a aquellos Atletas menores de edad próximos a cumplir la mayoría de edad, en pro del fortalecimiento de una cultura de responsabilidad frente al cumplimiento de requisitos para permanecer en el Programa.
- ✓ En pro de reforzar la información transmitida a los Atletas, durante toda la vigencia se realizaron comunicados electrónicos, por mensajería instantánea (WhatsApp), llamadas telefónicas, recordando el compromiso del aporte.

Dentro de los avances significativos, cobra relevancia mencionar la sensibilización exitosa realizada a los Atletas que residen en el exterior, ya que ésta permitió que este grupo de beneficiarios comprendieran la necesidad de realizar sus aportes y los efectuaran dentro de las fechas previstas.

➤ **Valoraciones y seguimientos psicosociales:**

El objetivo del Ministerio del deporte es acompañar el desarrollo del “Proyecto de Vida” del Atleta acorde con las exigencias del alto rendimiento deportivo, interviniendo de forma preventiva sobre las variables psicosociales que afectan la carrera deportiva.

La principal herramienta de acercamiento a la vida de los deportistas es la **valoración y seguimientos Psicosociales**, los cuales tienen como objetivo identificar las necesidades psicosociales del atleta en diferentes áreas de su vida, para encontrar posibles factores de riesgo



que puedan alejarlo de su deporte, a través de los seguimientos se realizaron **2.249 Valoraciones y/o seguimientos a los Atletas** beneficiarios del Programa Atleta Excelencia.

Para lograr este propósito con las condiciones actuales de pandemia, se han adaptado los seguimientos y acompañamiento a los atletas a través de diferentes mecanismos de comunicación: Llamada telefónica, video llamadas con Meet, Zoom, Teams y el uso de otros medios virtuales como mensajería de WhatsApp y/o correo electrónico.

Otra de las áreas relevantes del apoyo Psicosocial durante la vigencia 2020 fue el **acompañamiento a la salud mental a los deportistas**, para lo cual se realizó un proceso de identificación de necesidades relevantes en materia de salud mental y a partir de estos resultados se ofrecieron herramientas psicológicas a través de dos formas: mediante los seguimientos individuales e intervención grupal, ésta última a través del diseño y divulgación de video clips (capsulas), lo que permitió tener una mayor cobertura

Las cápsulas se distribuyeron en los siguientes núcleos temáticos: Gestión de Emociones con Atención Plena, Actividades con Propósito y Mantenimiento de Hábitos saludables y Aprovechamiento del Tiempo, carrera dual, manejo del estrés, entre otras.

➤ **Modelo de Educación Flexible (MEF)**

El Ministerio del Deporte gestiona la inclusión de deportistas de alto rendimiento en el Proyecto Educativo -MEF que lidera la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Bogotá.

Este proyecto posibilita a los Deportistas que no han culminado sus estudios de secundaria, retornar a las aulas a través de una metodología y horarios flexibles, permitiendo con ello, por un lado, llevar a cabo su carrera deportiva y por el otro, poder terminar sus estudios.

Actualmente, se tienen 31 estudiantes (deportistas) en ciclo 4, 5 y 6; dos (2) estudiantes pertenecientes a los dos últimos ciclos (5 y 6) presentaron el examen ante el ICFES en el mes de noviembre, así mismo durante el año 2020 dos (2) deportistas de alto rendimiento se graduaron como Bachilleres mediante este modelo.

➤ **Consultas, control, seguimiento y evaluación a los atletas.**

Al mes de diciembre de 2020, se desarrollaron intervenciones en ciencias del deporte a deportistas del sector convencional y paralímpico de selecciones nacionales con un total Treinta y tres mil setecientos ocho (33. 708) atenciones en ciencias del deporte, a través de consultas, intervenciones, Monitoreo, evaluaciones multidisciplinarias, capacitaciones, que impactaron 414 deportistas.

➤ **Programa de incentivos a glorias del deporte:**



Este Programa, se ha dedicado a reconocer, recompensar y agradecer los méritos deportivos de los colombianos que se destacaron, fueron ídolos y le dieron gloria al país, al obtener medallas de oro, plata o bronce en campeonatos mundiales oficialmente reconocidos o en Juegos Olímpicos. Durante la Vigencia 2020, se gestionó el 100% de las solicitudes realizadas al Programa Glorias del Deporte.

En la vigencia 2020 se tuvo 65 beneficiarios, 61 del sector convencional y 4 del paralímpico.

5.2.5 INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DEL DEPORTE

Durante la vigencia 2020 se realizaron 5 investigaciones:

- ✓ Impacto de medidas encaminadas a mejorar la modulación simpática en el rendimiento del salto contra movimiento en atletas de voleibol.
- ✓ Prevalencia y perfil de las lesiones multiesqueléticas en bailarines de Bogotá y posibles factores de riesgo asociados
- ✓ Descripción de pruebas de fuerzas con transductor de posición lineal en ciclistas de ruta de un centro de alto rendimiento en Bogotá
- ✓ Validación de una nueva prueba corta de sensibilidad de quimiorreceptores a la hipoxia.
- ✓ Desarrollo de una aplicación móvil para determinar el nivel del fitness, exclusiva para médicos del deporte

En relación al Sector Paralímpico, la siguiente investigación se encuentra en revisión final y posterior presentación para posibles publicaciones:

- ✓ En relación al Sector Paralímpico, la siguiente investigación se encuentra en revisión final y posterior presentación para posibles publicaciones:

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades académicas

- ✓ Intercambio académico de las Ciencias Aplicadas al Deporte con los Países Ecuador y Chile.
- ✓ Semana de Foros Virtuales de la Ciencia del Deporte “Una visión desde la Ciencia y la academia” a los Entes del Sistema nacional del Deporte”, a través de los cuales se lograron certificar 962 asistentes.
- ✓ Capacitación del Módulo # 2 “Crecimiento y Desarrollo” del Curso de Talentos Colombia a través de la Escuela Virtual del Deporte.

5.2.6 JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS

- **Suscribir convenios para la operación de juegos y eventos deportivos: se suscribieron los convenios para la organización y desarrollo de los siguientes eventos:**



- ✓ Federación Colombiana de Ciclismo: Mediante los contratos suscritos se apoyó la organización y realización de la Vuelta a Colombia; Vuelta a Colombia Femenina y Torneo Internacional de Pista C2-C1-C1.



Fuente: <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=98901>

[en-la-vuelta-a-colombia-femenina-mindeporte-2020/](https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=98901)



Fuente: <https://www.federacioncolombianadeciclismo.com/ruta/con-categoria-iennifer-ducuara-celebro->

- ✓ Federación Colombiana de Baloncesto: Se suscribieron contratos para la realización de los siguientes eventos: Copa Especial de Baloncesto Masculino; Copa Especial de Baloncesto Femenino y el Suramericano de Naciones Femenino de Mayores y Copa América Sub 18.



Fuente: <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=98570>



Fuente: <https://www.fecolcesto.org/lbf-2020/> Fotos Gustavo Tangarife INDER Medellín

- ✓ Federación Colombiana de Béisbol: Se celebró contrato para apoyar la organización y realización de la Temporada de Béisbol Profesional Colombia, 2020.



Fuente: <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=98881>

- ✓ Federación Colombiana de Patinaje: Se suscribió contrato para apoyar la organización y realización de los eventos: Campeonato Panamericano de Clubes y Naciones Patinaje de Velocidad, Campeonato Panamericano de Naciones Hockey Línea y Campeonato Panamericano de Clubes y Naciones de Nuevas Tendencias



Es de anotar que el Campeonato Panamericano de Clubes y Naciones Patinaje de Velocidad y Campeonato Panamericano de Naciones Hockey Línea y el Campeonato Panamericano de Clubes, fueron aplazados para el año 2021, en razón a que *“Ante la difícil situación presentada por la pandemia de la COVID-19, se presenta imposibilidad para que algunos países puedan*

- ✓ Federación de Ajedrez. Mediante contrato suscrito con la federación se apoyó la organización y realización del evento IRT Pre Olimpiada Rusia 2021.
- ✓ Federación Colombiana de Bowling: Campeonato Suramericano Juvenil.
- ✓ Federación Colombiana de Vela: El evento Formula Kite PanAmerican Championships 2020.



Fuente: <http://www.coc.org.co/all-news/dia-historico-para-el-deporte-nautico-en-colombia/>

- ✓ Federación Colombiana de Motonáutica: Copa Internacional Motonáutica Colombia 2020, categoría Futuro y Mayores.
- ✓ Federación Colombiana de Surf: Se apoyó la organización y realización del evento Segundo Campeonato Suramericano Infantil de Surf a través de la suscripción del respectivo contrato.



Fuente: <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=99154>

- ✓ Federación Colombiana de Porrismo: A través del contrato suscrito se apoyó la organización y realización del Pan American Cheerleading Cup All Stars.
- ✓ Federación Colombiana de Fisicoculturismo: Con el contrato suscrito se apoyó la organización y realización del Open Internacional, Noche de Campeones 2020.
- ✓ Federación Colombiana de Motociclismo. Apoyo para la realización de la Especial Copa Latinoamericana de Velocidad en Tierra 2020.



Fuente: <http://www.coc.org.co/all-news/a-un-dia-del-inicio-de-la-copa-internacional-de-velocidad-en-tierra/>

- **Apoyar la gestión técnica y administrativa de las sedes asignadas para la organización y realización de juegos y eventos deportivos nacionales e internacionales con sede en Colombia.**

Se realizaron asistencias y visitas, tales como: Asistencias a las mesas regionales de trabajo para la evaluación de los Juegos Nacionales y Paranales 2019 y construcción de la carta fundamental de los Juegos 2023; Visitas técnicas a los Juegos Bolivarianos; Entregas de implementación adquirida en los Juegos Nacionales y Paranales 2019; Visitas de seguimiento a los eventos apoyados; visitas de apoyo a los Juegos Panamericanos Junior.

Adicionalmente, se realizaron actividades encaminadas para la formulación de los criterios técnicos para la gestión y organización de juegos y eventos deportivos nacionales e internacionales con sede en Colombia.

Se llevaron a cabo cinco mesas técnicas de trabajo para la evaluación de los principales aspectos de la organización de los Juegos Nacionales y Paranales 2019, como una de las estrategias a mejorar los procesos para la organización y desarrollo de los próximos juegos del año 2023.

5.3 DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO

5.3.1 PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - HEVS

Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS). Esto para mejorar el bienestar y la salud de la población colombiana, apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad. Desarrollando positivamente procesos de socialización, autocuidado, desarrollo humano, sentido de pertenencia, apropiación de espacios públicos, respeto por la diferencia y la tolerancia redundando en una sociedad más pacífica; acciones que son dinamizadas por el Equipo Colombia de HEVS aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional

Para el desarrollo del Programa se suscribieron **38 convenios de cofinanciación** con entes departamentales y municipales (27 programas departamentales y 11 programas municipales). Se



contrataron **530 personas** (403 personas entre gestores, articuladores y monitores y 127 promotores de actividad física).

Se brindaron **1.669.092 atenciones a personas** en 440 municipios del territorio nacional, desarrolladas de la siguiente manera:

- ✓ Se conformaron 1.645 grupos regulares con una participación de 74.796 personas.
- ✓ Se conformaron 378 grupos no regulares con una participación de 13.799 personas.
- ✓ Se conformaron 118 grupos virtuales con una participación de 11.825 personas.
- ✓ Se realizaron 3.781 acciones para promover HEVS con una participación de 413.253 personas.
- ✓ Se realizaron 1.265 eventos masivos con una participación de 421.635.
- ✓ Se realizaron 1.109 consejerías a hogares con una participación de 4.043 personas.
- ✓ Se realizaron 767 asesorías a IUO con una participación de 65.473 personas

5.3.1.1 DÍA DEL DESAFÍO

Se celebró el 27 de mayo de 2020, se desarrollaron actividades virtuales y presenciales para promover la actividad física e invitar, a todos los colombianos, a mantenerse activos para una mejor salud mental. Por eso, se realizó una estrategia virtual para movilizar a los seguidores y toda la red para que compartieran desde sus hogares y trabajos las actividades físicas que los retan y que a diario practican.

5.3.1.2 TODOS POR COLOMBIA

En el desarrollo de la estrategia Todos por Colombia se expidió la resolución No. 489 de 31 de marzo de 2020 “Por medio del cual se dictan medidas especiales relacionadas con la Dirección de Fomento y Desarrollo, en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, la cual fue modificada por la Resolución N° 497 del mismo año, con el fin de apoyar a los entes territoriales que actualmente atraviesan una situación desfavorable por la no consecución de empleo por parte de la población y que a raíz de la emergencia sanitaria se encuentran cesantes laboralmente.

En tal sentido, el Ministerio del Deporte dispuso de una nueva línea de inversión dentro de los convenios de cofinanciación denominada ‘**TODOS POR COLOMBIA**’, que tiene por objeto brindar, de manera temporal, una fuente de recursos para contratar a aquellas personas que cumplan con los perfiles y requisitos señalados por la Dirección de Fomento y Desarrollo, quienes percibirán por concepto de honorarios hasta un punto cinco (1.5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, con un plazo de ejecución contractual de tres (3) meses, con el ánimo de dar cubrimiento a la mayor cantidad de población.

Con esta estrategia se llegó a los municipios priorizados que corresponden a Categoría 4, 5 y 6 que no sean beneficiarios de los demás programas del Ministerio.

5.3.1.3 PROGRAMA AUDIOVISUAL “ENTRENANDO JUNTOS”

A través de una alianza entre el Ministerio del Deporte, RTVC y Canal Trece se firmó el Convenio Interadministrativo N° 468 de 2020 cuyo objeto es aunar esfuerzos para la preproducción,



producción, posproducción y emisión, a través de diferentes plataformas, de 15 programas ‘*Entrenando Juntos*’, para contribuir a la prevención y mitigación de la propagación del COVID-19, y de hacer la difusión de mensajes clave dirigidos a la población Colombiana, sustentados en el propósito misional del Ministerio del Deporte: deporte, actividad física y recreación.

Los programas se vienen transmitiendo desde el 6 de abril de 2020.

El alcance poblacional entre el 6 de abril a 30 de junio fue de **12.972.780** tanto en Señal Colombia como en Canal Trece.

5.3.1.4 ALIANZA RED + NOTICIAS

Se estableció una alianza tipo free press con Red + Noticias para los meses de abril y mayo con cápsulas de actividad física en diferentes modalidades que se transmitieron en la emisión de la mañana.

Se realizó la producción de más de 40 clips de video de recomendaciones de actividad física, alimentación saludable, salud mental entre en Centro de Ciencias del Deporte y la Dirección de Fomento y Desarrollo.

5.3.1.5 RUTA DEL MOVIMIENTO

Es una estrategia que tiene como propósito llegar a la población residente en barrios y viviendas horizontales de diferentes ciudades y municipios del país, a través del programa nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, con la promoción de sesiones de actividad física y de recreación.

En aras de contribuir al mejoramiento de la salud física, emocional y los espacios de recreación, tanto de adultos como de los más jóvenes de la casa, ha planteado e implementado estrategias para que las personas puedan disfrutar de ciertas actividades bajo un protocolo de bioseguridad que permita seguir cumpliendo con el objetivo de esta cuarentena. Durante la vigencia 2020, se han realizado **1.247 rutas del movimiento** donde participaron **41.114 personas** en **134 municipios** del país.



5.3.1.6 GOTAS DONADAS VIDAS SALVADAS

Esta campaña busca promover una cultura de donación voluntaria de sangre con el fin de ayudar a aquellas personas que necesitan este recurso considerado como un bien común y de gran interés social.



En el 2020, se lograron recolectar **6.622 unidades** de sangre salvando así **19.866 vidas**. Participaron los **29 programas municipales y departamentales** (no participaron los programas de Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo, Choco, Vaupés y Vichada por ser zonas endémicas). Los otros programas no pudieron participar por la problemática existente del COVID 19 en el territorio.



5.3.1.7 CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

El Ministerio del deporte, a través del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable como es costumbre, se une a los llamados internacionales para celebrar el Día Mundial de la Actividad Física, evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Agita Mundo y la Red de Actividad Física de las Américas - RAFA PANA y el Día Internacional del deporte para el desarrollo y la paz promulgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el año 2013, así mismo acogiendo el decreto 642 del 2016, por el cual se establece el día 6 de abril como fecha de la celebración del "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz", y del "Día Mundial de la Actividad Física".

Para la versión 2020 se acogió el lema, “TODO PASO CUENTA”, en este sentido, se planteó realizar una coreografía en la modalidad de Estimulación Muscular y transmitirla por el Facebook o por la estrategia de la ruta del movimiento. En esta coreografía se debía evidenciar que los movimientos fueran incluyentes, estuvieran orientados a todo el curso de vida, se generara un lema o slogan referente a la problemática actual, utilizaran algún elemento que estuviera en casa (palos de escoba, maletas, balones, cajas, entre otros) y utilizarán algún instintivo.

En la vigencia 2020, participaron **30 programas departamentales y municipales** (20 programas lo hicieron a través del Facebook y 10 programas a través de la ruta del movimiento), con una participación de **11.364 personas**.



5.3.1.8 CAMINATA 5K POR LA SALUD

Este es el evento central de la celebración de la semana de Hábitos de Vida Saludable enmarcada por Ley 1355 de 2009. El propósito es movilizar a los municipios del país en torno a la importancia de la práctica regular de actividad física, la alimentación saludable y los espacios 100% libres de humo de tabaco, en beneficio de la calidad de vida, el bienestar y la salud de los colombianos. Para el 2020, se realizaron las caminatas de manera virtual y presencial. De manera virtual, el día 24 de septiembre de 2020 se realizó a través de la cuenta de YouTube del Ministerio con un alcance de **7.600 visualizaciones** durante ese día.

A nivel territorial, se realizaron caminatas de manera presencial y virtual, donde participaron **27 programas departamentales y municipales en 160 municipios realizando 188 caminatas** de las cuales 170 fueron presenciales y 18 virtuales y con una participación de **9.198 personas**.



5.3.1.9 VIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS HEVS 2020

Los días 10 y 12 de diciembre de 2020, se realizó la entrega de la VIII Edición de los Premios HEVS 2020 exaltando la labor realizada por el Equipo Colombia de Hábitos y Estilos de Vida Saludable. El día 10 de diciembre de 2020 se transmitió esta ceremonia a través del Fanpage del Ministerio del Deporte teniendo a: **1.100 personas** conectadas en vivo y **4.400 espectadores únicos, 5.100 comentarios** y fue compartido el contenido **803 veces**.

La velada presentó audiencia de: Colombia, México, Estados Unidos, Chile, España, Ecuador, Argentina, Perú, Costa Rica y Venezuela.



5.3.1.10 SESIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA A TRAVÉS DE FACEBOOK LIVE

Buscan generar espacios a través de redes sociales con los cuales la población pueda realizar actividad física dirigida musicalizada en el hogar, en modalidades de gimnasia aeróbica, rumba aeróbica, estimulación muscular, artes marciales mixtas, actividades rítmicas para niños, gimnasia psicofísica.

Para la realización del análisis de la cantidad de personas atendidas se usó la herramienta de estadísticas de la red social Facebook, donde se tomaron los espectadores únicos y regiones que emitía cada contenido después de ser puestos al aire.

Desde el 18 de marzo de 2020 a la fecha se han realizado **83 emisiones** de Facebook Live con una participación de **553.135 personas** de todo el curso de vida en **25 departamentos** del país.

5.3.1.11 PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Es un conjunto de acciones tendientes a fortalecer las capacidades en el recurso humano que tiene a cargo los programas departamentales y municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable – HEVS, con el fin de generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el territorio nacional y en los gobiernos locales que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción de prácticas saludables en la población nacional.

Teniendo en cuenta que, durante el 2020, no se pudieron realizar los eventos de manera presencial dadas las restricciones de aglomeraciones producto de la emergencia sanitaria por Covid – 19, se desarrollaron los siguientes eventos de capacitación mediante el uso de plataformas virtuales, como lo es la Escuela Nacional del Deporte. Adicionalmente los programas territoriales desarrollaron 28 programas de capacitación entre diplomados y cursos, capacitando a 2.083 personas en todo el país. En total se capacitaron **3.894 personas**:

Tabla N° 13

Nombre del Evento	No. Participantes	Tiempo Previsto	Lugar
Curso Virtual Teórico Práctico de Actividad Física Dirigida Musicalizada	412 participantes	45 horas a partir de 6 de agosto al 7 de septiembre del 2020	Plataforma Escuela Virtual del Deporte – EVD/ Ministerio del Deporte
Evento Académico Generalidades de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y Actividad Física	1365 matriculados / 472 certificados	6 horas a partir de 19 al 24 octubre de 2020	Plataforma Escuela Virtual del Deporte – EVD/ Ministerio del Deporte
Evento Teórico Práctico de Formación Básica en Actividad Física Dirigida	1245 matriculados / 388 certificados	16 horas a partir de 3 al 10 noviembre de 2020	Plataforma Escuela Virtual del Deporte – EVD/ Ministerio del Deporte



IX Curso de Políticas y Programas para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable	63 personas presencial / 476 personas en plataforma virtual	del 9 al 12 diciembre de 2020	Hotel Cosmos 100 / Ciudad de Bogotá – Plataforma Curso, Facebook y YouTube Ministerio del Deporte
28 Programas de Capacitación Departamentales y Municipales	2.083 personas	Vigencia 2020	Todo el país

Fuente. Ministerio del Deporte

Se desarrolló el curso de direccionamiento para el Programa de Hábitos y Estilos de vida Saludable con una agenda de tres jornadas, los días 24, 25 y 30 de junio, que contó con la participación 90 personas entre supervisores de los convenios, gestores y articuladores HEVS-VAS del Equipo Colombia.

5.3.1.12 CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS

Se realizó la socialización de los lineamientos para el desarrollo de los convenios del presente año, para, posteriormente, contextualizar las estrategias de los programas HEVS y VAS y el cronograma previsto para el segundo semestre del 2020.

A su vez el Grupo Interno de Actividad Física participó en la construcción de diferentes guías, lineamientos, decretos y documentos para el desarrollo de actividad física en espacios abiertos y en tiempos de la emergencia sanitaria a nivel nacional.

- ✓ Decreto 593 de 2020
- ✓ Decreto 636 de 2020
- ✓ Decreto 749 de 2020
- ✓ Decreto 846 de 2020
- ✓ Decreto 990 de 2020
- ✓ Decreto 1076 de 2020
- ✓ Decreto 1168 de 2020
- ✓ Resolución 1313 de 2020
- ✓ Resolución 1513 de 2020
- ✓ Resolución 1840 de 2020
- ✓ Lineamiento para el retorno de niñas, niños y adolescentes a prácticas presenciales relacionadas con recreación, deporte formativo y actividad física en entornos diferentes al hogar, en el marco de la pandemia por COVID-19 en Colombia
- ✓ Lineamientos de bioseguridad para actividad física al aire libre en el contexto de la pandemia por COVID-19 en Colombia.
- ✓ Protocolo de bioseguridad para el atletismo - frente a la prevención y contagio del COVID-19

Y generó los siguientes lineamientos para el desarrollo del Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable

- ✓ Guía para el desarrollo presencial de las estrategias del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable del Ministerio del Deporte en espacio público al aire libre.
- ✓ Guía para el desarrollo de la Ruta del Movimiento
- ✓ Guía para el desarrollo del Día Mundial de la Actividad Física
- ✓ Guía para el desarrollo de la Caminata 5K

Se realiza la publicación: **Community physical activity interventions during the COVID-19 pandemic: where there's a will, there's a way!** - "Intervenciones comunitarias de actividad física



durante la pandemia de COVID-19: ¡Donde hay voluntad, hay forma!” en la **revista internacional British Journal Sports Medicine** el 3 de agosto sobre el desarrollo de la Ruta del Movimiento disponible en: <https://n9.cl/6idom>

De igual manera, la **Organización Mundial de la Salud OMS**, reconoció a la Ruta del Movimiento como una buena práctica para promover actividad física en época de pandemia, nota disponible en: <https://n9.cl/paugf>

El 28 de noviembre de 2020 se participó de la reactivación de la Red Colombiana de Actividad Física REDCOLAF, realizando la convocatoria de actores de la academia, sociedades científicas, líderes y programas para la promoción de actividad física en el país, lo anterior, para conformar una red de intercambio de buenas prácticas para promover los hábitos y estilos de vida saludable en el territorio nacional y ejemplo a nivel regional.

5.3.1.13 PROGRAMA VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES - VAS

Estrategia que busca estimular y fortalecer programas de VAS en el territorio nacional para fomentar la práctica de AF en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular, para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población Colombiana.

En el 2020, los siguientes programas realizaron los reportes de las VAS en su departamento o municipio: Cauca (Popayán), Cundinamarca (Soacha), Nariño (Pasto), Quindío (Armenia) y Tolima (Ibagué), reportando la participación de **192.150 personas** en **31 jornadas**.

5.3.2 RECREACIÓN

Con el fin de fortalecer las atenciones en recreación en especial la población con discapacidad y población indígena se destinaron recursos definidos en la cofinanciación con los entes territoriales, basándonos en las cifras dadas por el Ministerio de Salud, el Ministerio del Interior y el DANE, siendo esta la base para la ampliación de las zonas de cobertura para los Programas de Recreación y Estrategias.

Durante la vigencia 2020 bajo el programa de Recreación se han beneficiado a más de 77.000 personas en los cursos de vida de Primera Infancia y su Programa Mandalavida, Adolescencia y Juventud con su Programa Campamentos Juveniles y Adulto Mayor con su Programa Nuevo Comienzo.

Se destaca que se beneficiaron 62 municipios PDET impactando a 1497 personas en territorio rural. Las personas beneficiadas a nivel Nacional se describen en la tabla N° 14

Tabla N° 14



PROGRAMA	2020
CAMPAMENTOS JUVENILES	20744
INFANCIA	22357
MANDALAVIDA	11874
NUEVO COMIENZO	22270
TOTAL GENERAL	77245

Fuente Ministerio del Deporte

5.3.2.1 PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN -2020-2026 “ESTILOS DE VIDA EN RECREACIÓN”.

Se inició en el 2 semestre del 2019 con el fin de lograr una coherencia en la planeación y gestión en materia de recreación se vienen implementando procesos precontractuales para la actualización de las Estrategia de Recreación para la Primera Infancia, Estrategia en Recreación para adolescencia y juventud y la Estrategia en Recreación a la Persona Mayor, estas acciones se desarrollaran de manera virtual implicando acciones como: mesas de trabajado, talleres, conversatorios, encuestan entrevistas, entre otras

Durante la vigencia 2020 se realizaron 8 conversatorios de ellos 2 internacionales con Ecuador y Perú, donde se generó un intercambio de experiencias con personas aliadas en la recreación, exponiendo diversos temas en pro de la recreación y sus vivencias.

Los conversatorios que se han adelantado son los siguientes

- ✓ Conversatorios temas comunicativos
- ✓ Conversatorios virtuales en recreación
- ✓ Conversatorios expertos sobre la recreación un derecho y conversatorio sobre el día a la no violencia.
- ✓ Conversatorio conmemoración a la no violencia de la persona mayor.
- ✓ Conversatorio de la recreación.
- ✓ Conversatorio intercambio de experiencias técnicas (Ecuador).
- ✓ Ponencia salud mental en la persona mayor.
- ✓ Conversatorio intercambio de experiencias técnicas (Perú).

Se han realizado 8 asistencias y acompañamientos técnicos a los entes departamentales, promotores y gestores, socializando el Plan Nacional de Recreación y sus Estrategias, se abre el panorama de la situación que está viviendo el territorio, se exponen las estrategias, medios y fuentes que se pueden tomar para cubrir espacios con los programas y sus estrategias en cada uno de sus municipios o departamentos, entre las asistencias y acompañamientos realizados están:

- ✓ Asistencia técnica en cualificación recreación
- ✓ Acompañamiento técnico los promotores y gestores en el marco de los convenios de cofinanciación 2020.
- ✓ Capacitación de promotores y gestores convenios de cofinanciación 2020.
- ✓ Reunión con líderes departamentales del programa campamentos juveniles y nuevo comienzo
- ✓ Capacitación “Técnica de campamento”
- ✓ Diagnóstico situación programa campamentos juveniles y nuevo comienzo.
- ✓ Taller teórico practico en recreación para la primera infancia



En cada uno de los programas se han diseñado piezas publicitarias, actividades de recreación y tips para el cuidado de la ciudadanía.

- ✓ Creación de material audiovisual recreación para infancia acciones en articulación con ministerio de educación “+ educación + deporté: Mente y Cuerpo en Movimiento”
- ✓ Piezas comunicativas para la salida de niños y niñas de la primera infancia.

5.3.2.2 PROGRAMA MANDALAVIDA

El proceso de Cualificación en recreación para agentes educativos, sociales, comunitarios y maestras que trabajan con primera infancia a través de la Estrategia nacional de Recreación para primera infancia y su programa de atención y cualificación del talento humano MANDALAVIDA, se convierte en una apuesta por la re-significación de la recreación en cada uno de los territorios priorizados y el reconocimiento de la misma como un derecho de los niños y las niñas.

Empoderar al talento humano y los diferentes actores que acompañan a los niños y las niñas en la primera infancia con las acciones recreativas, siendo la recreación uno de los estructurantes de la Ley 1804 de 2016; por tanto es necesario a partir de las vivencias, la reflexión, las acciones prácticas y el intercambio de experiencias, posibilitando el aprendizaje y el conocimiento de las herramientas y riquezas que trae consigo Mandalavida y que desde el acercamiento a los 5 tesoros (descubriendo, explorando, socializando, fantaseando y construyendo), se logren tejer y construir escenarios lúdicos y recreativos en los cuales el e este basado en principios de libertad, bienestar y felicidad.

En el 2020 el programa Mandalavida realizo 11874 atenciones.

5.3.2.3 PROGRAMA NUEVO COMIENZO. OTRO MOTIVO PARA VIVIR

El Ministerio del Deporte con el objetivo de ampliar las diferentes estrategias para incluir más personas adultas mayores a sus programas, implementó a través de encuentros recreativos y culturales, municipales y departamentales, el Programa Adulto mayor nuevo comienzo - otro motivo para vivir.

En la vigencia 2020, se llevo a cabo el XXI encuentro Virtual Nacional de Nuevo Comienzo Recreativo y cultural el cual se desarrollará del 16 de diciembre al 18 de diciembre con una proyección de 400 personas mayores y el encuentro virtual de Lideres Departamentales del Programa Nuevo Comienzo con una participación de 66 líderes departamentales.

5.3.2.4 EVENTO NACIONAL DE CAMPAMENTOS JUVENILES.

Con la presencia de 68 campistas, de 28 departamentos de Colombia, en el mes de diciembre de 2020, se realizó en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca, el XXIX Campamento Nacional Juvenil "La resiliencia es nuestro RETO". Este eventp contó con la participación, de manera virtual, de 3.000



campistas conectados desde sus hogares, convirtiendo este encuentro nacional en el más grande del país en actividades de recreación al aire libre.

Este programa se encuentra dirigido a jóvenes entre los 13 y 28 años de edad, en el evento presencial solo contamos con mayores de 18 años, en el cual se realizan actividades encaminadas a fortalecer valores y aspectos como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, el liderazgo, trabajo en equipo, el servicio hacia los demás, el voluntariado, cuidado y protección del ambiente, la prevención y la salud, orientación del proyecto de vida, resolución de conflictos, entre otros.

5.3.3 DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

5.3.3.1 PROGRAMA DEPORTES +

El Programa está concebido bajo tres líneas transversales que se relacionan directamente con la práctica deportiva con fines sociales: la equidad de género, la inclusión de personas con discapacidad y el cuidado y preservación del medio ambiente.

Deportes+ implementa además una estrategia de atención y fortalecimiento del proceso de reincorporación de los excombatientes a través de la vinculación de algunos de ellos como monitores de paz, quienes tienen a su cargo el desarrollo del Programa en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) y las zonas aledañas, encontrando en el deporte un medio para fortalecer las relaciones de convivencia en dichos espacios.

En la vigencia 2020 se adelantaron 31 convenios interadministrativos con entes deportivos departamentales y municipales, relacionados anteriormente, y un convenio de asociación con la Unión Temporal - Mindeporte 2020, con lo que se logra beneficiar a la población de 3 departamentos con los cuales no se realizaron convenios de cofinanciación.

La estrategia del programa deportes + acompañada por la estrategia de todos por Colombia, tiene como propósito aumentar la cobertura y dar oportunidades de empleo de una manera virtual a entrenadores, promotores e instructores deportivos afectados por la pandemia COVID 19.

Estos convenios de cofinanciación contaron con líneas de inversión a cargo de las partes, las cuales se mencionan a continuación:

APOORTE MINDEPORTE:

- ✓ Recurso humano
- ✓ Kits de implementación deportiva

APOORTE DEL ENTE EJECUTOR:

- ✓ Implementación tradicional
- ✓ Dotación deportiva
- ✓ Material POP
- ✓ Auxilio de transporte dirigido a enlaces y monitores
- ✓ Envío de kits



✓ Kits unidos somos mas

A través de los convenios de cofinanciación se realizó la contratación de 31 enlaces departamentales, 131 monitores municipales, 21 monitores de paz, 51 promotores de Deporte Social Comunitario, encargados de la estrategia Todos por Colombia, para un total de 234 personas contratadas. Mediante el Unión Temporal Mindeporte 2020 se realizó la contratación de 3 enlaces y 15 monitores de paz para un total de 18 personas contratadas través de convenio de asociación quienes conformaron el equipo nacional del Programa Deportes+. Dado lo anterior se evidencia que el Programa Deportes realizó una contratación total de 252 personas.

Mediante la implementación de las actividades en el marco de la metodología del Programa, en la vigencia 2020, se lograron realizar 42.548 intervenciones con una atención promedio de 12.744 personas en 224 municipios de 31 departamentos y el Distrito Capital.

➤ **Deportes+ en Antiguos Espacios Territoriales de capacitación y Reincorporación**

El Ministerio en su apuesta por garantizar estrategias del Deporte para la paz, crea en el 2017 una estrategia de intervención del Programa Deportes+ en dichos espacios la cual se mantiene vigente al 2020 y se implementa a través de los convenios de cofinanciación y con recursos del ministerio del deporte se efectúa la contratación de un monitor de paz por cada uno de los AETCR. Cabe anotar que el desarrollo del proceso se realiza en actuación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

➤ **Deportes+ en municipios PDET**

El Gobierno nacional, a través del Decreto Ley 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET como un Programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la transformación integral del ámbito rural en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Es un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y Programas en el marco de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en los municipios priorizados.

Teniendo en cuenta que la atención a municipios PDET es una prioridad del gobierno nacional el Ministerio del Deporte implementa **el Programa Deportes+ en 97 municipios PDET.**

➤ **Estrategia Todos por Colombia**

El Ministerio del Deporte, adoptó la estrategia “TODOS POR COLOMBIA”, en el marco de los convenios de cofinanciación del Programa Deportes+ firmados entre Mindeporte y los Entes Deportivos. A través de la estrategia que buscó aportar al posicionamiento del Deporte Social Comunitario en el territorio nacional a través de la documentación caracterización de prácticas ancestrales, tradicionales y deportes adaptados, así como la difusión de eventos y contenidos de DSC, para lo cual se viabilizó la contratación de promotores territoriales por un periodo de tres meses.

Componentes de la estrategia:

- ✓ Documentación y caracterización de las tres líneas de prácticas deportivas, a saber, ancestrales, tradicionales y deportes adaptados.



- ✓ Difusión de eventos y contenidos Deporte Social Comunitario la estrategia impactó en 67 municipios de 27 departamentos, a través de la contratación de 51 promotores de Deporte Social Comunitario.

➤ Eventos

Desde el Programa Deportes+ se llevaron a cabo tres eventos virtuales nacionales correspondientes a las líneas transversales, a saber, equidad de género en el deporte, preservación y cuidado del medio ambiente a través del deporte e inclusión de personas con discapacidad, con el propósito de profundizar contenidos temáticos directamente relacionados, promover el desarrollo de actividades en casa, brindar un espacio de esparcimiento, desarrollar retos de prácticas deportivas tradicionales y adaptadas, proporcionar herramientas conceptuales, teóricas y dar a conocer experiencias significativas en deporte social comunitario.

Tabla N° 15

EVENTOS			
NOMBRE DEL EVENTO	OBJETIVO	FECHA DE REALIZACIÓN	PARTICIPANTES
Evento virtual para la conmemoración de la mujer rural - Campeonato de Cucunuba	Conmemorar el día de la mujer rural en el marco de la línea transversal de equidad de género del Programa Deportes+.	30 de octubre de 2020	20 departamentos. 60 personas (mujeres)
Evento de cuidado y preservación del medio ambiente	Sensibilizar a los participantes en la importancia de cuidar su entorno, brindar herramientas para reciclar y reutilizar residuos adecuadamente, demostrar cómo se pueden realizar prácticas deportivas de manera sostenible y fabricar implementos deportivos con materiales reciclables y/o reutilizables		161 personas 21 departamentos 67 municipios
Evento de inclusión de personas con discapacidad	Conmemorar el Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad a través del deporte social comunitario.	3 de diciembre de 2020	126 personas 23 departamentos 83 municipios
Evento Académico Deportes+ 2020	Proporcionar herramientas conceptuales, teóricas y prácticas en Deporte Social Comunitario y las líneas transversales, dirigidas a enlaces y monitores del Programa Deportes+.	18 al 20 de noviembre del 2020	128 Hombres 28 Mujeres
Encuentro de Cierre de Deportes+ 2020	Dar a conocer los logros alcanzados en la vigencia 2020 y contribuir desde el territorio a la definición de metas del Programa Deportes+ del 2021.	10 de diciembre de 2020	116 asistentes

Fuente. Ministerio del Deporte

5.3.3.2 JUEGOS DEPORTIVOS DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO.

➤ Juegos deportivos Binacionales Colombia - Ecuador

El desarrollo de los juegos y eventos deportivos de Deporte Social Comunitario durante la vigencia 2020 se vieron afectados teniendo en cuenta las restricciones del gobierno nacional debido a la pandemia COVID 19 no obstante el Ministerio del Deporte ha trabajado en estrategias que permitan llevar los programas a las diferentes comunidades a lo largo y ancho del territorio nacional.

Durante la vigencia 2020 se articularon acciones administrativas con Cancillería, BID y APC Colombia para la firma del convenio de financiamiento no reembolsable de inversión # GRT/IT-17857-RG, que tiene por objeto la realización de los juegos deportivos Binacionales Colombia- Ecuador, en sus



componentes de juegos convencionales y Juegos Indígenas a desarrollarse en el 2021 en el departamento de Putumayo y que contara con la participación de las 3 provincias limítrofes de Ecuador y los 2 departamentos de Colombia, dicho convenio fue suspendido teniendo en cuenta la pandemia por COVID 19, sin embargo esta priorizado para la aprobación final por parte de las cancillerías de Colombia y Ecuador en el primer semestre 2021 y así llevar a cabo dichas justas durante el segundo semestre del mismo año.

➤ **I Juegos deportivos virtuales de los servidores públicos.**

Durante los meses de noviembre y diciembre se desarrollaron los I juegos virtuales de los servidores públicos, evento desarrollado juntamente con el departamento administrativo de la función pública y que a través del contrato No. 1010 de 2020 se llevaron a cabo pruebas de habilidades y destrezas en deportes como el Baloncesto. Voleibol, Fútbol. Rana, Bolo casero y actividad física contando con la participación de 405 personas (234 hombres y 169 mujeres) servidores públicos de las entidades gubernamentales nacionales y territoriales.

Curso básico en organización de juegos y eventos deportivos de deporte social

Se realizó el I curso virtual básico en organización de juegos y eventos deportivos a través de la escuela virtual del Ministerio del deporte, curso de gran acogida y participación de líderes deportivos de todo el territorio nacional, se contó con la participación de 268 personas (198 hombres y 70 mujeres) que demostraron gran interés por conocer herramientas básicos del planear, organizar, ejecutar y controlar la organización de eventos deportivos con enfoques diferenciales y de especial atención a población de especial protección constitucional.

➤ **Juegos deportivos y recreativos comunales nacionales.**

Durante el 2 semestre de 2020 se tomó la decisión de aplazar la realización de los juegos deportivos y recreativos comunales para la vigencia 2021, sin embargo durante los meses de octubre a diciembre se adelantaron los procesos de convocatoria pública para la adjudicación de las sedes de las fases regionales (8) de los juegos deportivos a desarrollarse en el mes de Julio de 2021, contando con postulación de departamentos de todas las regiones del país, es así como en el 2021 serán sedes de estas fases los departamentos de Tolima, Caldas, Guaviare, Arauca, Bolívar, Norte de Santander y Buenaventura (valle).

Se trabajó en la formulación de los proyectos a desarrollar en la versión 2021 que debido a la pandemia se aplazaron, entre los cuales se encuentran: Juegos deportivos del litoral pacífico colombiano fases departamentales (Valle, Nariño, Choco y Cauca), juegos penitenciarios y juegos del Brazo de Mompox.

5.3.3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

➤ **Mesa De Concertación NARP:**

Se vienen adelantando contactos con referentes del ministerio del interior y representantes de las organizaciones NARP en el territorio nacional con el fin de adelantar encuentros iniciales de acercamiento para la construcción de lineamientos de política pública.

A la fecha se llegó a la concertación del 100% de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo con la población NARP, dando respuesta a los requerimientos de este sector poblacional.

- ✓ **Acuerdo C34 – C36:** Impulsar el Deporte Social Comunitario promoviendo los deportes tradicionales y ancestrales, en las zonas urbanas y rurales donde se ubican las



comunidades NARP, a través de convenios de cofinanciación con los entes deportivos departamentales para su implementación en territorio, articulados con los consejos comunitarios y organizaciones de comunidades NARP.

Para este compromiso entre 2019 y 2020 se ha venido desarrollando el programa Deportes + para la promoción de las prácticas deportivas tradicionales, ancestrales y convencionales en los territorios, en el cual se promueve la participación poblacional durante todo el curso de vida en programas territoriales reconociendo el enfoque diferencial con criterios de inclusión, contribuyendo al desarrollo, la salud y la convivencia de la ciudadanía colombiana.

A partir del 2021, el Programa Deportes + tendrá una línea específica para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que maneja el programa, para la promoción de las prácticas deportivas tradicionales, ancestrales y convencionales de estas comunidades, el compromiso establecido tiene como meta la ejecución del programa en al menos 25 entes deportivos territoriales para el 2021 y 25 para el 2022. La ejecución de este compromiso se hace en el marco de cofinanciación con los entes, convenios que se firman anuales y se hacen bajo un compromiso de recursos 70/30, es decir el Ministerio del Deporte aporta el 70 por ciento de los recursos para su ejecución y los entes el otro 30 por ciento. Dentro de este compromiso, los entes que accedan al convenio deberán contratar a un monitor para que lidere el proceso de ejecución de la Línea.

- ✓ **Acuerdo C35:** Hace referencia a garantizar la realización de los juegos del litoral pacífico (Ley 10 de 1975) celebrados cada 2 años, a través de convenios de cofinanciación con los entes deportivos departamentales y estará sujeto a la línea de inversión aprobada por el gobierno nacional. Dichos juegos del Litoral pacífico estaban proyectados para su realización en 2019, pero por los diferentes problemas de cierre de vías, las consecuencias de la temporada de lluvia en los territorios y limitaciones en el desarrollo de actividades, no fue posible el desarrollo de la fase para ese año, por lo anterior, quedó el compromiso con los entes involucrados, acordándose su realización en la vigencia 2020. Como es de su conocimiento, para el 2020 la cuarentena establecida desde gobierno nacional, por el Covid-19, no se permitió el desarrollo de actividades, juegos, o fases eliminatorias, ya que no está autorizada la aglomeración de personas. En este sentido, se proyectó la realización de las fases pendientes de los Juegos del litoral pacífico para la vigencia 2021.

- ✓ **Acuerdo 28 “C28:** Coldeportes garantiza ampliar la cobertura de las actividades físicas, recreativas y deportivas extraescolares con el apoyo de los consejos comunitarios y organizaciones de comunidades NARP, a través de convenios de cofinanciación con los entes del sistema nacional del deporte para su implementación en el territorio.”

En el marco del estado de emergencia declarado por el Gobierno Nacional desde el 12 de marzo de 2020, desde Ministerio del Deporte, se han mantenido las diferentes acciones para fomentar la práctica regular de Actividad Física (AF) mejorando la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población Colombiana cumpliendo los siguientes objetivos:

- Promover la universalización de la AF en el país.
- Coordinar a través de acciones intersectoriales políticas de bienestar, salud, educación y desarrollo social.
- Realizar evaluación y seguimiento de acciones desarrolladas por el programa en el territorio nacional.



- Incentivar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la práctica de la Actividad Física.

En este sentido, las acciones se desarrollan con el fin de atender a todo el curso de vida en toda la población, lo que implica que nuestras acciones vinculen a la población NARP, bajo la premisa que cualquier persona puede beneficiarse de las diferentes oportunidades que se generan desde el Ministerio del Deporte para practicar actividad física. Lo anterior se desarrolla en coordinación con los entes deportivos departamentales y municipales del país, así:

➤ **PUEBLOS INDÍGENAS**

Mesa permanente de concertación Indígena:

El Ministerio del deporte viene acompañado la mesa de concertación con la población indígena y se lograron concertar acciones encaminadas a la creación y ejecución del plan de acción en cumplimiento de la resolución 1602 de 2018, lineamientos de política pública para pueblos Indígenas, es así como se han venido realizando encuentros virtuales que tengan como resultado, el cumplimiento de los acuerdos adquiridos.

✓ Mesa Permanente de Concertación Nacional:

- **H10:** Formular conjuntamente entre la Comisión Nacional de Prácticas Ancestrales para la Armonía y el Equilibrio CONTPAE y COLDEPORTES, un plan de acción y seguimiento de la Resolución 1602 de 2018, siguiendo la lógica de sus componentes.

En marzo 6 de 2020 en reunión de la MPC, se concertó el presupuesto en \$210.000.000, para dar paso a la construcción del Plan de Acción y seguimiento de los Lineamientos de política pública para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de prácticas ancestrales, prácticas apropiadas, deporte, recreación y actividad física de los pueblos indígenas dirigidos a entes territoriales para la armonía y el equilibrio 2018-2028”.

En esta línea, en junio de 2020, previa notificación requerida, la MPC presentó el oficio que formaliza los integrantes que conforman la Comisión Nacional de Prácticas Ancestrales para la Armonía y el Equilibrio, comisión con la que el Ministerio del Deporte en el marco de los acuerdos DNP con la MPC debe dar cumplimiento y ejecución técnica, se inician las negociaciones que permitirían conformar las bases para la posterior firma del convenio que contiene el Acuerdo H10.

Luego de 2 meses de trabajo conjunto entre los delegados de la CONPAE Indígena y el Ministerio del Deporte, se logra firmar el Convenio COA 980/2020 que tiene, entre otros, la construcción del Plan de Acción de la resolución 1602 de 2018, el cual tendrá un tiempo de ejecución de 3 meses, con fecha de finalización a 30 de diciembre de 2020.

Ejecución. Convenio 980 de 2020: El rubro destino para cumplimiento quedó establecido en acuerdo con la Comisión Nacional de Prácticas Ancestrales para la Armonía y el Equilibrio – CONPAE- según lo concluido en la MPC del 6 de marzo de 2020, por un valor total de \$210.100.000 pesos, la



construcción del plan, así como el cronograma y metodología quedó establecido de manera conjunta entre las partes, adicionalmente es de resaltar que para el proceso de construcción se incluirán los delegados de los entes territoriales.

En 17 de septiembre de 2020 se expidió el acta de inicio del convenio y se avanzó en la revisión de las hojas de vida para la contratación del talento humano requerido en el convenio y se inicia el proceso de contratación por parte de la OPIAC.

Durante octubre y noviembre se avanzó en el trabajo articulado con la CONPAE indígena y el Ministerio del Deporte, concertando la Ruta metodológica que permite el desarrollo del convenio y que da como resultado el Plan de Acción, Se realizó el primer desembolso del 50% de los recursos asignados, cumpliendo con los requerimientos establecidos por parte de la OPIAC, organización con la que se firmó el convenio.

Posterior a ello, se radicó el segundo desembolso que da un total del 80% del recurso total destinado. El convenio va en el 60 por ciento de ejecución, con los primeros avances específicos para el H10, que contienen la matriz del plan de acción, la cual estaba para noviembre en proceso de concertación entre las partes, la CONPAE por su parte avanzó en reuniones y encuentros con sus delegados de las organizaciones para la construcción conjunta del Plan.

En diciembre de 2020 se logró concertar el Plan de Acción de los Lineamientos, el cual incluirá una ruta de territorialización, siendo esta la Fase 4 de la formulación, construcción, implementación y seguimiento de la política pública. Por lo anterior, el 17 de diciembre de 2020 se protocolizó el Plan de Acción de los lineamientos contenidos en la Resolución 1602 de 2018 en el marco de la Mesa Permanente de Concertación Nacional con la presentación conjunta de la CONPAE y el Ministerio del Deporte con Ministerio del Interior como ente articulador y garante del espacio.

En este sentido, se da cumplimiento al 90% del convenio, 100% del Acuerdo H10 para que el paso a seguir sea la Fase 4 y la ejecución del Acuerdo H12 PND, quedando en proceso la radicación del tercer desembolso por el 20% faltante de los recursos.

- **Acuerdo H12:** COLDEPORTES apropiará, en el marco de sus competencias capacidades institucionales y presupuestales, lo establecido en el plan de acción de la Resolución 1602 de 2018.

Para su implementación en la vigencia 2020, según lo establecido en la Mesa permanente de concertación del 6 de marzo de 2020, se unificaron los recursos específicos para la ejecución del H10 y el H12, priorizando el proceso de construcción del Plan de Acción y seguimiento, sin embargo, se planteó la continuidad de cada uno de los programas de la oferta institucional.

Para su implementación a nivel territorial se realiza la celebración de convenios de cofinanciación con los entes deportivos departamentales como parte del sistema nacional de deporte, que al unir



esfuerzos técnicos y financieros permiten garantizar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física a la población colombiana con una mayor cobertura a nivel territorial.

- **E39:** Realizar unas mesas de trabajo para la reglamentación de las bases generales de los juegos de la Amazonia-Orinoquia colombiana (Ley 1578/2012) donde se garantice la participación de los pueblos indígenas, sea un 70% y el 30% de la población general.

Porcentaje de avance en la reglamentación de las bases generales de los juegos de la Amazonía - Orinoquía colombiana. El producto de este acuerdo es la construcción de un mecanismo que garantice la participación de los pueblos indígenas en los Juegos de la Amazonía y la Orinoquía, Ley 1578 de 2012, Este acuerdo se incluyó en el COA 980/2020 el cual tenía como plan de ejecución noviembre y diciembre del 2020, el cual da inicio con la contratación de los delegados indígenas de cada uno de los departamentos que participan en los Juegos de la Orinoquía y la Amazonia, dentro del proceso, se hace un diagnóstico del problema a partir del conocimiento indígena de los delegados, información que es consolidada en un solo documento previa concertación entre ellos.

Finalmente, el documento está en proceso de concertación entre el Ministerio del Deporte, los delegados indígenas de los departamentos y los delegados de los entes deportivos para ser incluido dicho mecanismo que garantice la participación de la población indígena en un 70% en los Juegos de la Amazonía y la Orinoquía en la reglamentación de las bases generales de dichos juegos y posterior a esto, se procederá a protocolizar el documento ante la Mesa Regional Amazónica, organización responsable del acuerdo.

El rubro destinado para su cumplimiento quedó establecido en acuerdo con la Mesa Regional Amazónica, según lo concluido en la Mesa permanente de concertación del 6 de marzo de 2020, por un valor total de \$42.000.000 pesos, precisando que para garantizar la participación de todos los delegados indígenas de los departamentos que participan en los juegos, se incluyen los departamentos de la Orinoquía.

- **Acuerdo E107/E41:** Generar una estrategia entre COLDEPORTES y la Mesa Regional Amazónica que permita la elaboración de proyectos para la cooperación público-privada para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y prácticas ancestrales de la Amazonia colombiana.

Para su desarrollo se estableció en acuerdo con los delegados de la Mesa Regional Amazónica un rubro total de \$39.000.000 pesos y todo el proceso de construcción de la estrategia se ejecutó de manera conjunta entre las partes.



En el marco del convenio entre el Ministerio del Deporte y la Opiac se inició la contratación de talento humano requerido para la construcción conjunta de la estrategia para la presentación de proyectos a través de alianzas público-privadas del sector deporte y las prácticas ancestrales de la Amazonía.

En el proceso de concertación realizado en septiembre se definió el cronograma de actividades, reuniones y productos a entregar para dar cumplimiento a este indicador, con plazo máximo de entrega 22 de diciembre de 2020.

Actualmente, el documento final que contiene la estrategia conteniendo el proceso a seguir para que el actual Ministerio del Deporte y la MRA puedan elaborar proyectos para la cooperación Público-privada para el desarrollo de las PADRAF, adicionalmente, se hará entrega de la matriz que contiene el proceso de la estrategia y el modelo general para presentar proyectos a organizaciones de cooperación internacional.

El ministerio viene acompañado las mesa de concertación con la población indígena y durante el primer semestre se lograron concertar acciones encaminadas a la creación y ejecución del plan de acción en cumplimiento de la resolución 1602 de 2018, lineamientos de política pública para pueblos Indígenas, es así como se han venido realizando encuentros virtuales que tengan como resultado, el cumplimiento de los acuerdos adquiridos.

✓ Acuerdos Consejo Regional Indígena Del Cauca – CRIC Cauca:

A la fecha El consejo regional indígena del Cauca, ha venido realizando acercamientos para la presentación de proyectos deportivos para sus comunidades en cumplimiento de los acuerdos de Paro establecidos desde el 2019, para ello el ministerio ha designado 1 profesional que acompaña esta tarea y que asesora la presentación del proyecto. Trazabilidad proceso de acompañamiento personalizado al CRIC para convenio 2020.

En el año 2020, se dio la celebración del Convenio COID-1179-2020 entre el Ministerio del Deporte y el Consejo Regional Indígena Del Cauca, dando cumplimiento a los acuerdos establecidos, cuyo objeto es la realización de una iniciativa recreo deportiva con la población Indígena y campesina en el departamento del Cauca, con el alcance de fortalecer los juegos ancestrales con la juventud indígena del Cauca, desde la recolección de información, documentación, sistematización y análisis de prácticas ancestrales en los pueblos indígenas del Cauca que Integra el CRIC. Garantizando una inversión de \$60.000.000 pesos.

Cumplimiento de políticas públicas y adecuación institucional, en el marco del Decreto 1811 de 2017.



- Adecuación institucional: Revisión al Interior del Ministerio para facilitar los procesos de celebración de convenios con las organizaciones indígenas - para la vigencia 2020 se celebraron contratos bajo el Decreto 252 de 2020.
- Garantías, criterios y procedimientos para la ejecución de los recursos acordados en la vigencia 2021.
- Convenio 2021: \$120.000.000 Aporte Ministerio del Deporte el cual da cumplimiento al acuerdo establecido entre el Ministerio del Deporte y el CRIC en el marco de la Minga de Suroccidente: Fortalecimiento de la identidad cultural de la juventud a través de los juegos ancestrales de los pueblos indígenas del Cauca – CRIC. \$36.000.000 Aporte del CRIC para la celebración del convenio de cofinanciación.

5.3.4 DEPORTE ESCOLAR

5.3.4.1 ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS

Las Escuelas Deportivas para Todos es un programa formativo que se implementa como una estrategia extracurricular para la iniciación del deporte en niños, niñas, jóvenes y adolescentes en municipios con altos índices de violencia. Este programa se encuentra dirigido a niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años, en la vigencia 2020 se suscribieron 32 convenios de cofinanciación para la implementación del programa “Escuelas Deportivas para Todos”, teniendo un total de 12.792 NNA inscritos, 314 Municipios Impactados de los 32 departamentos y generando alrededor de 267 empleos.

Bajo este programa, se implementó un plan piloto en articulación con el Ministerio de educación Nacional, cuyo objetivo fue implementar una Escuela Deportiva en las Instituciones Educativas de Básica primaria que no tienen docente de Educación Física. En la vigencia 2020 se diseñó la metodología y malla curricular y se impactaron 150 IED en diferentes departamentos.

5.3.4.2 PROYECTO RETO GOL.

Este proyecto tiene el objetivo de disminuir el porcentaje de violencia en el contexto del fútbol, por medio de la implementación de un programa de paz y convivencia para los entrenadores de fútbol y los niños, niñas y jóvenes entre los 8 y los 17 años. Durante la vigencia se envió la convocatoria a los institutos para consolidar base de datos de todos los entrenadores de Fútbol base, se realizó la estructuración de la metodología de los talleres y entrenamientos, en conjunto con el equipo técnico y psicosocial y al cierre de la vigencia se tiene una base de datos parcial.

5.3.4.3 DESARROLLO DE CAPACITACIONES A GRUPOS DE VALOR Y ACTIVIDADES VIRTUALES.

Se realizaron 32 Capacitaciones virtuales al personal contratado para la ejecución de los convenios en territorio. Estas capacitaciones estuvieron orientadas en las metodologías a desarrollar en el



programa “Escuelas Deportivas para Todos”. Las capacitaciones sedieron al personal que apoya el programa de Escuelas deportivas y se abordaron las metodologías a desarrollar, sobre el manejo de plataformas virtuales y ambientes de aprendizaje desde la virtualidad.

Se adelanto el conversatorio Deportista Integral con Desarrollo de contenidos que aportar a la salud mental y el manejo adecuado del aislamiento de acuerdo las disposiciones del Gobierno Nacional en la estrategia “yo te cuido, tú me cuidas”

5.3.4.4 PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS

Es un proyecto de Política Pública Nacional Descentralizada, con enfoque de inclusión que permite el desarrollo y práctica deportiva en todo el territorio nacional, niveles descentralizados, departamentos, distrito capital y municipios, mediante la promoción, implementación y ejecución de la práctica del deporte que contribuyen a la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 18 años,. Desde este programa se da cumplimiento a indicadores del PND y plan de acción. Para comprender de manera concreta el funcionamiento del programa, es necesario informar que el mismo está constituido por cinco gestiones internas;

- ✓ Gestión de Convenios y Contratos
- ✓ Gestión Nacional de Incentivos
- ✓ Gestión de Promoción y Divulgación
- ✓ Gestión Territorial
- ✓ Gestión Deportiva Nacional.

➤ Gestión de Convenios y Contratos

Esta gestión realizó las siguientes acciones:

- ✓ **Liquidaciones vigencias 2017:** Veintidos (22) convenios se tramitaron para liquidación del 2017, quince (15) tienen acta de liquidación y siete (7) están por definir
- ✓ Contratos de Prestación de Servicio Personal: Cuarenta y cinco (45)
- ✓ Resoluciones de condonación de los créditos ante ICETEX: Catorce (14) solicitudes
- ✓ **Contrato de Prestación de Servicio con Federaciones Deportivas Nacionales:** Veintitres (23) debidamente suscritos y ejecutados con corte al 18 de diciembre.
- ✓ Convenios interadministrativos firmados y con comités técnicos conformados: Cuarenta (40)
- ✓ **Hallazgos:** Seis (6) hallazgos que son de su competencia realizar el plan de mejoramiento y ejecutarlo. Esta información reposa en Isolución.
- ✓ Ajusta y actualiza el manual de legalización, con el propósito de guiar a los Entes Deportivos Territoriales.
- ✓ Apoya la elaboración del manual de cofinanciación de cada anualidad.
- ✓ Resuelve y presta continuo asesoramiento en temas jurídicos y administrativos.
- ✓ Emite conceptos y coadyuva para que la ejecución de todos los convenios y contratos se realicen en el marco de la legalidad.

Se lleva la estadística de los derechos de petición que recibe el programa de manera mensual y anual, así mismo, la cantidad de tutelas que mensualmente se responden.



CANTIDAD DE PETICIONES POR GESTIÓN												
ÁREA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
G.CYC	4	4	4	1	2	2	1	0	0	1	3	3
G.INC	31	23	14	22	20	25	45	13	19	20	24	20
G.NAL	2	1	0	0	1	0	0	2	0	11	6	0
G.TRR	14	17	21	8	12	9	3	15	14	29	48	36
TLADO	1	3	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0
AGR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FACT	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	0
FOMENTO	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
MEMO	0	0	0	0	0	0	2	3	6	7	11	13
POR RESP	0	0	0	0	0	0	0	1	11	15	14	19
PRO Y DIVUL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
SUBTOTAL	53	48	40	32	38	36	51	35	34	63	93	72
TOTAL	0	1	2	0	0	2	19	0	1	0	0	0
												TUTELAS
												6

➤ Gestión Nacional de Incentivos

Esta gestión realizaron las siguientes acciones:

- ✓ **Entrega de incentivos 100%:** Campeones de grado 11° y los docentes entrenadores de las vigencias de 2017, 2018 y 2019
- ✓ **Firma convenios interadministrativos:** Dos (2) convenios para créditos condonables COID-609-2020 (\$18.052.032.123) y COID-1114-2020 (\$7.700.000.000), valor total de \$25.752.032.123, denominados “FONDO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVO” se pueden otorgar créditos condonables para atender a 723 beneficiarios (100% de la población). Además del convenio de 472 vigente, el cual garantiza la custodia y cuidado de los implementos del programa Juegos Intercolegiados.

Tabla N° 16

Convenio	Valor	Ejecución Financiera	Avance Físico
COID-609-2020	\$18.052.032.123	100%	40%
COID-1114-2020	\$7.700.000.000	100%	20%

Fuente Ministerio del deporte

- ✓ **Entrega nacional de incentivos:** De los años 2018 y 2019, correspondientes a la fase departamental:

Tabla N° 17

	DEPORTISTAS	ENTRENADORES	INSTITUCIONES
2018 - 2019	10.156	270	102

Fuente Ministerio del deporte

- ✓ **RESUMEN GENERAL DE ENTREGA**
 - **Morrales entregados:** 9.980 (Incentivo de fase departamental)
 - **Créditos condonables:** 214 Adjudicados - 276 Inscritos (Campeones Nacionales)
 - **Incentivos entrenadores:** 270 Morrales – 8 Créditos Condonables
 - **Instituciones educativas:** 102 Kits Deportivos entregados
 - **Incentivos Tecnológicos entregados 2018:** 136 Tablet (Valle, Boyacá, Bolívar, Risaralda, Caldas y Santander)

➤ Gestión de Promoción y Divulgación



Esta gestión realizaron las siguientes acciones:

✓ PLAN DE COMUNICACIONES

Dentro del Plan de comunicaciones se establecieron tres (3) tiempos específicos para el trabajo de promoción del programa, siempre tomando como base la propuesta integral del Ministerio del Deporte, en cabeza de GIT de Comunicaciones. Estos fueron: Convocar, Informar y posicionar. Para ello se establecieron varias estrategias.

✓ Propuesta Campañas Escuelas Deportivas Ecopetrol



- Juegos Intercolegiados Virtuales



✓ Propuesta Campaña Incentivos



✓ PUBLICACIONES TOTALES:

- **Instagram:** 189 publicaciones
- **Facebook:** 165 publicaciones
- **Twitter:** 106 trinos
- **YouTube:** 40 publicaciones
- **Comunicados de prensa:** 29

✓ INFORME FREE PRESS (MEDIOS DE PUBLICACIÓN)

Como resultado de la gestión del equipo de comunicaciones del Programa Juegos Intercolegiados, también tuvimos una muy buena interacción con los medios de comunicación, los cuales, a través de la modalidad de free press logramos impactar en diferentes regiones del país durante todo el año.



Free press Juegos Intercolegiados

Tabla N° 18

Mes	Cantidad
Junio	29
Julio	7
Agosto	7
Septiembre	4
Octubre	84
Noviembre	19
Diciembre	5

Fuente Ministerio del deporte

- ✓ **CANTIDAD DE VIDEOTUTORIALES Y REPORTE POR DEPORTE:** Treinta y dos (32) tutoriales para la comunidad de todas las habilidades por cada deporte

En total se realizaron para los Juegos Intercolegiados 2020

- 250 Piezas Promocionales
- 25 gift animados
- 23 Presentaciones

- ✓ **ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES EN PRO DEL PROGRAMA**

Se generó una alianza con las emisoras del Ejército Nacional para la emisión de Cuñas Radiales para la promoción de las inscripciones a la versión especial virtual de los Juegos Intercolegiados.

➤ Gestión Territorial

El área de Gestión Territorial tiene a cargo los siguientes objetivos en las 8 regiones en las que se encuentra distribuido el país, así:

- Región Caribe 1: Atlántico, Cesar La Guajira y Magdalena, coordina Juan David Moreno
- Región Caribe 2: Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés y Providencia, coordina Daniel Alberto Barreto
- Región Centro Oriente: Boyacá, Meta, Norte de Santander y Santander, coordina José Andrés Moreno
- Región Centro: Bogotá y Cundinamarca, coordina Giovanni Romero
- Región Centro Sur: Putumayo, Tolima, Huila, Caquetá, coordina William Rodríguez
- Región Eje Cafetero: Antioquia, Risaralda, Caldas y Quindío, coordina Lily Benavides
- Región Pacífico: Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Chocó, coordina Mary Luz Daza
- Región Llanos: Amazonas, Arauca, Casanare, Guaviare, Vichada, Vaupés y Guainía, coordina Helmer Arteaga



✓ Convenios Cofinanciación

Gestión con 59 entes para firma de convenios así:

- **59 cartas** de invitación enviadas
- **19 cartas** rechazando el convenio o no manifiesta interés de suscripción
- **40 convenios** suscritos, de esos 40, 11 solicitaron terminación anticipada de mutuo acuerdo por múltiples razones.
- **4 Ciudades capitales;** Leticia, Puerto Inírida, Mitú y San José del Guaviare **no** se suscribe convenio sino con el departamento.

✓ Fase Municipal

- Apoyo técnico al desarrollo de los eventos de los 1,102 municipios.
- Se desarrollaron socializaciones por región y por departamento.
- Evaluación técnica de inscritos mínimos para equipos y campeonatos.
- Seguimiento a promotores municipales contratados en los convenios
- A la fecha se tiene registro que el total de promotores municipales contratados es de 232 personas.
- Soporte técnico en norma reglamentaria y reglamentos por deporte

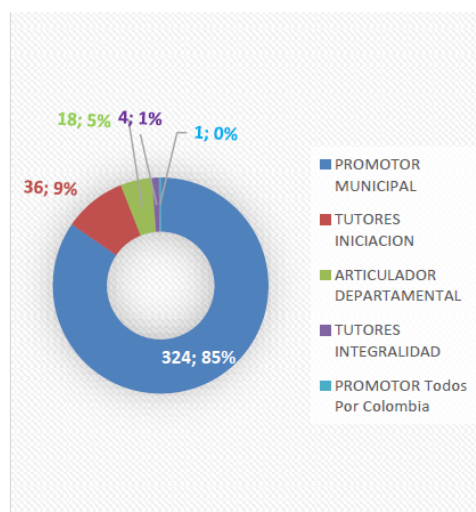
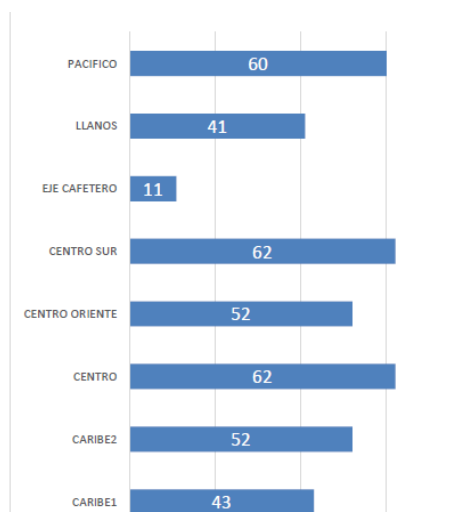
✓ Fase Departamental

- Se proyecta para ejecutarse en el 2021

✓ Empleabilidad

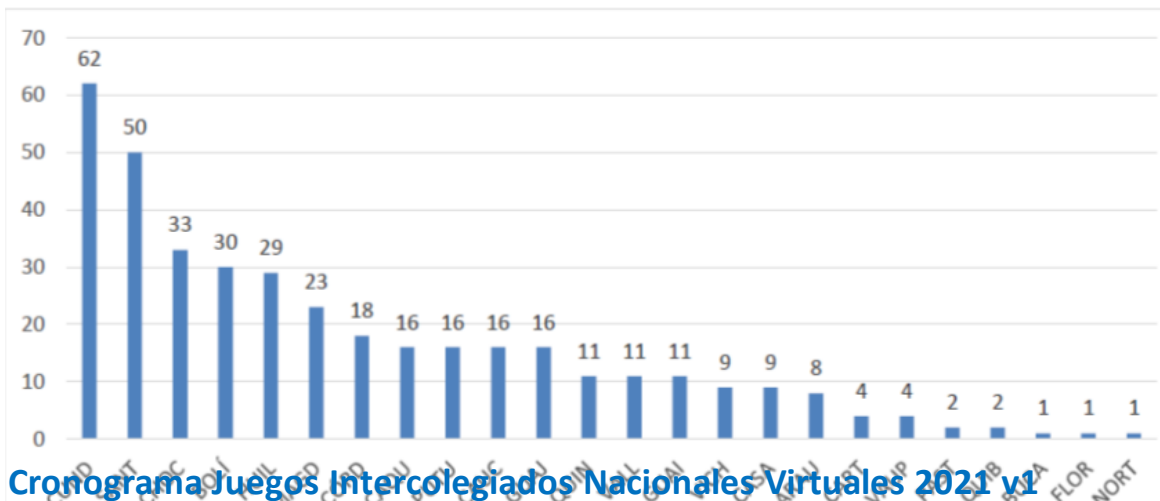
A continuación, presentamos un informe detallado con la cantidad de puestos de trabajo que se generaron de forma directa en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados durante el año 2020, a través de los convenios de cofinanciación con los departamentos y ciudades capitales. Lo que totalizando nos da una cifra de **383** personas contratadas en el marco de la ejecución de los convenios de cofinanciación.

Cantidad de Personal contratado por región y rol :





Cantidad de Personal contratado por departamento o ciudad:



Cronograma Juegos Interscholares Nacionales Virtuales 2021 v1

Actividades	Evento	Responsable	Fechas	dic-20				ene-21				feb-21				mar-21				abr-21			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Inscripciones Plataforma	31 Departamentos y Bogotá D.C.	Ministerio del Deporte	08 Oct - 19 Nov																				
Fase Municipal	Fase Municipal Cargue de Videos	Deportistas y Docentes Entrenadores	27 Nov - 13 Dic																				
	Fase Municipal Juzgamiento y Promoción	1,103 Alcaldías / Institutos Deportivos Municipales	07 Dic - 28 Feb-2021																				
Fase Departamental	Final Departamental	Gobernaciones / Institutos Deportivos Departamentales	01 Mar 2021 - 31 Mar 2021																				
Fase Final Nacional	Final Nacional	Ministerio del Deporte	12 Abr 2021- 30 Abril 2021																				

➤ Gestión Deportiva Nacional

A continuación se describen las actividades desarrolladas por la gestión.

- ✓ **Reuniones Pre-evento:** Se llevaron a cabo más de trescientas (300) reuniones con las federaciones, para llevar a cabo la estructuración de los reglamentos, videos y condiciones de participación
- ✓ **Reglamentos de los deportes y paradesportes:** Se trabaja en treinta y dos (32) reglamentos
- ✓ **Contrato de Prestación de Servicio con Federaciones Deportivas Nacionales:** Veintitres (23) contratos debidamente suscritos y ejecutados con corte al 18 de diciembre.
- ✓ **Socializaciones de los encuentros virtuales con las regiones:** Ocho (8) reuniones con veintisiete (27) federaciones



- ✓ Capacitaciones Técnicas para el país:
 - Inscritos 12.516
 - Asisten a capacitación 1.875
 - Certificados 1.306
- ✓ **Habilidades y/o competencias Virtuales:** Se estructuraron con las treinta y dos (32) federaciones todas las habilidades con videos tutoriales. La final nacional esta pendiente por ejecutarse en el primer semestre del 2021.
- ✓ **Operador:** Se apoya en la construcción de la evaluación del operador para la ejecución en la final nacional 2020

Realizando un balance comparativo se tiene que, de los 638.000 beneficiados en fase municipal del año 2019, en la presente vigencia sólo se inscribieron 39.590 participantes de sexo masculino y 28.682 participantes de sexo femenino, para un total de 68.272 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y docentes entrenadores, esto quiere decir que, el porcentaje de atenciones fue entre un 10% al 12% respecto del año anterior afectando directamente las metas que se había propuesto no solo el programa de Juegos Intercolegiados sino la Dirección en sí misma.

La meta consiste en lograr que estos 68.000 NNA inscritos carguen su link de video, sea de habilidad física o técnica en la plataforma y pueda ser evaluada por los entes deportivos para su posterior clasificación a la siguiente fase, que es la departamental.

De acuerdo a la ficha técnica del indicador Superate +, debe atenderse a 2.000 NNA por vigencia, lo cual esperamos para la vigencia 2021 poder atender 6.000, por lo que, solicitamos al DNP modificar el indicador y cambiar su periodicidad a trimestral para diligenciar con esa frecuencia.

5.4 DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte a través de asesorías, capacitaciones visitas administrativas, investigaciones y expedición de trámites para el adecuado funcionamiento de los organismos deportivos de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias mediante 3 facultades:

La Facultad de inspección: relacionada con la potestad de solicitar información de las personas objeto de supervisión.

La Facultad de Vigilancia: Mediante actividades de advertencia, prevención y orientación encaminadas al cumplimiento de las normas legales y estatutarias que los rigen.

La Facultad de Control: Mediante el desarrollo de acciones orientadas a corregir las situaciones críticas de orden jurídico, contable, financiero o administrativo

5.4.1 CREACIÓN DEL CURSO VIRTUAL EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA.

Elaboracion del cronograma y priorización de los departamentos en los cuales se va a desarrollar el programa de capacitación en administración deportiva, así mismo se diseñó el contenido temático de las capacitaciones y se alcanzó a realizar la convocatoria para la primera capacitación del año en el Departamento de Antioquia.



En virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus, se aplazó la ejecución del programa de Capacitaciones en Administración Deportiva. El Ministerio del deporte, adelanta las gestiones necesarias para realizar las capacitaciones de manera virtual por medio de la Escuela Nacional del Deporte mediante y el uso de plataformas tecnológicas.

El curso de administración deportiva cuenta con módulos en temas estatutario, legal, contable y financiero. Los contenidos construyeron por medio de diapositivas, videos, textos, entre otras herramientas que permitan el desarrollo de un espacio de conceptualización claro que guíe a los actores del SND en la formalización de los organismos deportivos.

La duración del curso es de seis (6) semanas – 48 horas totales entre los dos módulos, así mismo los colaboradores de la Dirección de IVC, servirán como tutores de los estudiantes y estarán dispuestos a orientar y resolver todo tipo de dudas que surjan a lo largo del aprendizaje.

El primer ciclo electivo del curso fue direccionado en el Departamento de Norte de Santander y su inauguración fue el 14 de septiembre, el segundo ciclo electivo se dio inicio el 25 de octubre y se recibieron personas de diferentes departamentos como: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

En la vigencia 2020 cumplieron con los requerimientos electivos y lograron certificarse 128 personas, se espera comenzar desde el primer trimestre de la vigencia 2021 para poder llegar a más personas el próximo año.

5.4.2 CONFERENCIAS VIRTUALES SOBRE LEGISLACIÓN DEPORTIVA

- ✓ Departamento de Nariño: 20 de Noviembre de 2020. En Capacitación del Ente Deportivo Departamental, Liga de Baloncesto de Nariño. Asistentes en vivo 50 personas.
- ✓ Departamento del Meta: diciembre 4 de 2020. En Seminario del Ente Deportivo Municipal de Villavicencio y Universidad de los Llanos UNILLANOS. Asistentes en vivo 55 personas, Visitantes al video 251.

Debido a las circunstancias que actualmente atraviesa el país en términos de salud por el COVID-19 se han aplazado las capacitaciones a las comisiones locales, pero se tiene planeado una vez existan los procedimientos correspondientes realizar capacitaciones a las ciudades donde se vaya a realizar prácticas deportivas correspondientes al fútbol profesional, para esto se contemplan la realización de capacitaciones y la variable de la continuidad del fútbol colombiano es primordial para llevar a cabo esta actividad. Sin embargo, es importante anotar que debido a la situación actual del país la Dirección en cabeza de deporte profesional está estudiando las posibilidades para poder continuar con esta actividad y determinar la forma para realizar la misma.

Para el mes de junio se han realizado 56 reportes a los proyectos de inversión en la plataforma oficial del DNP, para los periodos de enero a mayo.



5.4.3 PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control en coordinación con el GIT de Deporte Aficionado, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25 del Decreto Ley 1228 de 1995 y en el artículo 18 del Decreto 1670 de 2019, capacita a los miembros de los organismos deportivos, entrenadores, funcionarios de las Gobernaciones, Alcaldías, Entes Deportivos Departamentales y el del Distrito Capital de Bogotá, Entes Deportivos Municipales y Distritales, estudiantes, profesionales del deporte, deportistas y la comunidad en general sobre los temas legales, estatutarios, financieros y contables, con el fin de generar una formalización general de quienes integran el Sistema Nacional del Deporte en virtud de lo expuesto anteriormente se definieron los contenidos temáticos para la capacitación virtual, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto de Ley 1228 de 1995, el proyecto que se encuentra en marcha y esta ad portas de inaugurarse como la Escuela Nacional del Deporte.

5.4.4 IVC EN LAS REGIONES

Con el ánimo de generar espacios de que faciliten el acercamiento del ministerio del deporte a las regiones, se implementa el programa IVC en las Regiones. Generando un espacio de acompañamiento jurídico y contable preventivo a las Ligas Deportivas, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, y de esta forma acompañar a cada una de las ligas con trámites vigentes o reconocimientos deportivos vencidos.

➤ Chocó

Participación en el Primer taller departamental para la construcción de política pública del deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para el departamento del Chocó 2020-2023.

➤ Cartagena

Asistencia al Congreso Nacional de Municipios, con el fin de apoyar a la Viceministra en los temas que se pudieran presentar en dicho congreso. FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.

➤ Medellín

Jornada de acompañamiento a las ligas del Departamento de Antioquia, enfocada en temas Legales, Deportivos, Administrativos, Financieros, Contables y Tributarios.

➤ Riohacha

Acompañamiento jurídico preventivo a las Ligas Deportivas de Riohacha, La Guajira y otros organismos deportivos, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control durante el marco del evento de Mindeporte en las Regiones, así como, la realización de la ponencia del “Sistema Nacional del Deporte” dentro del mismo evento.

➤ Departamento de Sucre



Acompañamiento jurídico preventivo y mesas de trabajo con las Ligas Deportivas de Sucre y otros organismos deportivos, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la mano con el Instituto Departamental de Deporte.

➤ **Departamenro de Risaralda**

Acompañamiento jurídico preventivo a las Ligas Deportivas de Risaralda y otros organismos deportivos, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control durante el marco del evento de la “Jornada Virtual IVC en las Regiones en el Departamento de Córdoba”, así como, la realización de la ponencia del “Asambleas de los Organismos Deportivos” dentro del mismo evento.

➤ **Departamento de Cordoba**

Acompañamiento jurídico preventivo a las Ligas Deportivas de Córdoba y otros organismos deportivos, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control durante el marco del evento de la “Jornada Virtual IVC en las Regiones en el Departamento de Córdoba”, así como, la realización de la ponencia del “Asambleas de los Organismos Deportivos” dentro del mismo evento.

➤ **Departamento de la Guajira**

Acompañamiento jurídico y financiero de carácter preventivo a las Ligas Deportivas de Risaralda y otros organismos deportivos, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control durante el marco del evento de la “Jornada Virtual IVC en las Regiones en el Departamento de La Guajira”.

5.4.5 ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO

Acompañamiento mediante reuniones virtuales por la plataforma tecnológica Teams, con el proposito de dar orientaciones a las Ligas Deportivas referente al desarrollo de tramites de Otorgamiento, Renovación y Actualización del Reconocimiento Deportivo.

Con el fin de generar unos compromisos por parte de los organismos deportivos, para contar con el aval o reconocimiento deportivo que otorga el Ministerio del Deporte y para efectos de su participación deportiva como parte del Sistema Nacional del Deporte.

Tabla N° 19

ACOMPAÑAMIENTO EN LAS REGIONES		
LUGAR	OBJETIVO	FECHA
CHOCÓ	Participar en el Primer taller departamental para la construcción de política pública del deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para el departamento del Choco 2020-2023.	26 de febrero de 2020
CARTAGENA (BOLIVAR)	Asistir al Congreso Nacional de Municipios, con el fin de apoyar a la Viceministra en los temas que se pudieran presentar en dicho congreso. FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.	27 de febrero de 2020.
MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Realizar una jornada acompañamiento a las ligas del Departamento de Antioquia, enfocada en temas Legales, Deportivos, Administrativos, Financieros, Contables y Tributarios.	20 y 21 de febrero de 2020
RIOHACHA (GUAJIRA)	Realizar Acompañamiento jurídico preventivo a las Ligas Deportivas de Riohacha, La Guajira y otros organismos deportivos, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control durante el marco del evento de Mindeporte en las Regiones, así como, la realización de la ponencia del “Sistema Nacional del Deporte” dentro del mismo evento.	11 al 13 de marzo de 2020



ZETAQUIRA BOYACÁ	Realizar acompañamiento a la Cumbre de Alcaldes de Boyacá, la cual se realizó en el municipio de Zetaquirá – Boyacá.	
DEPARTAMENTO DE SUCRE	Acompañamiento jurídico preventivo y mesas de trabajo con las Ligas Deportivas de Sucre y otros organismos deportivos, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la mano con el Instituto Departamental de Deporte	
RISARALDA	Acompañamiento jurídico preventivo a las Ligas Deportivas de Risaralda y otros organismos deportivos, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control durante el marco del evento de la “Jornada Virtual IVC en las Regiones en el Departamento de Córdoba”, así como, la realización de la ponencia del “Asambleas de los Organismos Deportivos” dentro del mismo evento	29 y 30 de septiembre de 2020
CORDOBA	Acompañamiento jurídico preventivo a las Ligas Deportivas de Córdoba y otros organismos deportivos, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control durante el marco del evento de la “Jornada Virtual IVC en las Regiones en el Departamento de Córdoba”, así como, la realización de la ponencia del “Asambleas de los Organismos Deportivos” dentro del mismo evento.	14 y 15 de octubre de 2020
GUAJIRA	Acompañamiento jurídico y financiero de carácter preventivo a las Ligas Deportivas de Risaralda y otros organismos deportivos, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control durante el marco del evento de la “Jornada Virtual IVC en las Regiones en el Departamento de La Guajira”	27 y 28 de octubre de 2020
CESAR	Acompañamiento jurídico y financiero de carácter preventivo a las Ligas Deportivas del Cesar y otros organismos deportivos, por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control durante el marco del evento de la “Jornada Virtual IVC en las Regiones en el Departamento del Cesar”.	12 de agosto de 2020

Fuente: Ministerio del Deporte

5.4.5.1 AVANCES EN SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL

Se logró consolidar el diseño y puesta en funcionamiento de la herramienta de recolección de información de los Puestos de Mando Unificado de los partidos de fútbol profesional Colombiano mediante el apoyo de los secretarios de las comisiones locales del país, y en el ejercicio de las funciones establecidas en la ley 1270 de 2009, se han venido convocando y coordinando las reuniones de la Comisión Técnica Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, en las cuáles se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Realización de 2 Comisiones Nacionales de Fútbol en las ciudades de Cali y Bogotá para la discusión de temas coyunturales del fútbol colombiano.
- ✓ Se llevó a cabo la discusión del Protocolo de Fútbol propuesto por la Dimayor, junto con las 25 comisiones locales del país, obteniendo un documento que compila todas las observaciones y comentarios de cada ciudad.
- ✓ Realización de 8 reuniones de la Comisión Técnica Nacional de Fútbol en un proceso de análisis de la reactivación del fútbol profesional colombiano y análisis del protocolo en tiempos de pandemia, discutido con la comisión médica de la Federación Colombiana de Fútbol.
- ✓ Elaboración de dos documentos que recogen las discusiones en el marco de Comisión Técnica Nacional de Fútbol y que aportan a la discusión para la reactivación del fútbol colombiano: “Observaciones y recomendaciones de la Comisión Técnica Nacional para la reactivación del fútbol” y “Propuesta de conformación y operación de los PMU para partidos a puerta cerrada en tiempos de pandemia”
- ✓ Capacitación a la Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de San Andrés.
- ✓ En las acciones de seguimiento fueron enviados oficios de control a cada una de las ciudades donde se juega fútbol profesional en Colombia, instándolos a cumplir con la reglamentación vigente para la conformación de las Comisiones Locales de Seguridad



y Convivencia y el desarrollo de los planes de emergencia y los protocolos de seguridad y convivencia.

- ✓ Informe de gestión del cumplimiento normativo de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol del año 2019 el cual fue radicado el 9 de julio a la comisión séptima del Senado de la República.
- ✓ Nueve comisiones locales no dieron respuesta del informe de gestión de 2019: Cúcuta, Tuluá, Santa Marta, Itagüí, Cota, Popayán, Rionegro San Andrés y Manizales.
- ✓ Elaboración de la matriz de seguimiento del informe de gestión de las comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol del año 2019, el cual debió ser allegado al Ministerio del Deporte durante el primer trimestre 2020.

➤ Centro de investigación y documentación para el fútbol

Para dar cumplimiento a las actividades de investigación y capacitación relacionadas con la seguridad y la convivencia en el fútbol establecidas en los numerales 3, 14, 20 y 23 de artículo 3 de la Ley 1270 de 2009 y el Plan Decenal de Fútbol 2014-2024 se han adelantado las siguientes actividades en el Centro de Investigación y Documentación para el Fútbol, adscrito al GIT de Deporte Profesional durante el primer trimestre 2020:

- ✓ Ajuste a la herramienta PMU en línea para los partidos de fútbol profesional
- ✓ Elaboración de 2 informes estadísticos del PMU en línea del primer trimestre 2020: generación de datos relacionados con restricciones de las comisiones locales para los partidos, traslados a centros transitorios de protección CTP por alteraciones a la convivencia durante el desarrollo del PMU, daños a la infraestructura pública o privada y lesiones personales asociadas a los partidos de fútbol, comportamiento de las barras, aforo aprobado para los partidos, recurso logístico total para los partidos, recurso logístico específico destinado a primeros auxilios, entidades participantes en los puestos de mando unificado, total de comparendos impartidos por la ley 1445 de 2011 y comparendos impartidos por código de policía en el marco de los partidos.
- ✓ Elaboración del Primer Boletín del Centro de Investigación y Documentación para el fútbol, el cual recoge información cuantitativa y cualitativa del primer trimestre del año; tiempo en el que se adelantaron partidos de fútbol en los estadios.
- ✓ Lanzamiento del boletín 01 del Centro de Investigación y Documentación para el fútbol en Facebook Live del Ministerio.
- ✓ Visita de reconocimiento a observatorios A nivel de articulación externa conocimos en terreno la trayectoria de los Observatorios de la ciudad Cali, experiencia que fortalece la labor del centro de investigación y documentación en lo que refiere a los análisis cuantitativos.
- ✓ Diseño de la primera encuesta del Ministerio dirigida a barras futboleras dirigida a 27 barras del país.
- ✓ Elaboración del segundo boletín del Centro de Investigación y documentación para el fútbol cuyo tema es "el barrismo social en tiempos de pandemia". Su objetivo es recopilar los aportes y la evolución del barrismo social en el país, a través de la realización de entrevistas a líderes de barras populares y una encuesta sobre sus acciones sociales durante la emergencia sanitaria, así como una revisión documental y marco normativo del concepto. A junio el boletín 02 se encuentra en etapa de



consolidación para su revisión por parte de la Dirección de IVC y del despacho del ministro, posteriormente se enviará a diagramación en la Oficina de Comunicaciones. La fecha aproximada de publicación en los canales virtuales de la entidad es el 5 de agosto."

- ✓ Definición de la publicación "Cuando los Goles se dejaron de cantar; reflexiones latinoamericanas en tiempos de pandemia". Avanzamos en la coordinación de los temas administrativos de contratación para lo editorial y la elaboración de los escritos por parte de los invitados de los países latinoamericanos. Reiteramos que es una publicación con un gran valor histórico.

5.5 DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.

El Ministerio del Deporte desde la dirección de recursos y herramientas fomenta la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte en espacios públicos acondicionados; para cumplir las metas establecidas por el Gobierno nacional y las establecidas en la Plan Estratégico Institucional, para tal fin se ejecutan diferentes actividades enmarcadas en los planes de acción de infraestructura deportiva, recreativa y de alto rendimiento.

5.5.1 Infraestructura Deportiva Y Recreativa

5.5.1.1 ENTREGA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Con el objeto de brindar escenarios para la práctica del Deporte, la recreación y la actividad física en el territorio nacional, el Ministerio del Deporte a realizado enormes esfuerzos administrativos, y presupuestales, MinDeporte ha entregado alrededor de **440 obras de infraestructura recreativa y deportiva en 27 departamentos** del país, los beneficiados fueron: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, , Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Infraestructura recreativa y deportiva que beneficia a más de **4 millones de habitantes**.

En el año 2020, se entregaron 16 obras por un valor aproximado de 91.000 millones de pesos, entre las obras más representativas se encuentra la Unidad deportiva de Quibdó que incluye un coliseo multideportivo, un estadio de atletismo-pista profesional, obras de Urbanismo. Con un a inversión de \$53.000 millones y beneficiando alrededor de 104.788 personas.

5.5.1.2 SUSCRIPCION NUEVOS CONVENIOS DE INFRAESTRUCTURA.

En el marco de la estrategia de reactivación económica Post pandemia y aras de dar continuidad al fortalecimiento de la oferta de espacios recreodeportivos, el Ministerio del Deporte En el año 2020 se suscribió, total de 73 convenios para el mejoramiento, adecuación y/o construcción de



infraestructura Deportiva, por valor de \$259.387 millones, beneficiando a 19 departamentos y 61 municipios entre ellos 22 PDET, inversión que generará alrededor de 37.000 empleos.

De este total de convenio, 59 son para escenarios para la formación, recreación aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física que incluyen parques, canchas sintéticas, placas polideportivas, pista de patinaje, skate, coliseos, estadios de beisbol y obras complementarias.

Los 14 convenios restantes, son para proyectos de infraestructura de Alta competencia, orientados a la realización de Juegos Bolivarianos 2022 y Copa América 2021, así como escenarios para la formación y preparación de deportistas con una inversión de más de \$13.000 millones en 2020 y proyectada para 2021 de \$27.000 millones.

INFORMACIÓN CONVENIOS	
No. Total Convenios	73
No. Convenios en municipios PDET	22
No. Convenios en municipios no PDET	51
Departamentos Atendidos	19
Municipios Atendidos	61
Valor Total de Convenios	\$ 259.387.962.682,00
Valor Aporte MINDEPORTE	\$ 250.848.869.149,00
Empleos Directos estimados	8027
Empleos Indirectos Estimados	28095

5.5.1.3 INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

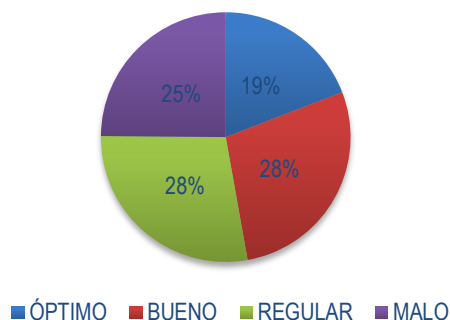
El inventario de escenarios deportivos es una necesidad que se ha planteado desde el inicio de esta administración, por lo cual para la presente vigencia se capacitó a los enlaces regionales para que desarrollaran un trabajo conjunto con las administraciones municipales para que permitiera la recolección del mismo de una forma más ágil y precisa; a su vez se articuló con los profesionales encargados de la revisión de los proyectos la remisión de ésta información que está enmarcada como unos de los requisitos a presentar por las entidades públicas al radicar proyectos al ministerio. Basados en lo anterior, se logró recolectar información de 4.203 escenarios deportivos y recreativos de 232 municipios de 23 departamentos del país.

A su vez, se cuenta con información del estado de estos escenarios la cual se resume en la siguiente ilustración y que permite afianzar las líneas de inversión establecidas.

Grafica N°xxx Estado de la infraestructura inventariada



ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA INVENTARIADA



Fuente: DRYHSND, 2020.

5.5.1.4 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Se ha adelantado la gestión de revisión de proyectos, emisión de pronunciamientos, atención de mesas y asesorías técnicas, entre otras actividades propias a las que está obligado el Ministerio por encontrarse dentro del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. La gestión se encuentra resumida de la siguiente manera:

- ✓ Pronunciamientos emitidos: 165
- ✓ Proyectos revisados: 102
- ✓ Mesas y asesorías técnicas atendidas: 83
- ✓ Proyectos devueltos: 5

Adicionalmente se ha adelantado la gestión para el descongelamiento de proyectos en estado MGA, en los meses de marzo, abril, mayo y octubre, donde se le solicitó al DNP y a los Ministerios Líderes la liberación de los proyectos en estado MGA, quedando como pendientes 8 proyectos.

La atención en las mesas técnicas también tuvo un cambio importante en su estructura y consiste en que se requirió al Sistema General de Regalías que solamente serían atendidas aquellas solicitadas directamente por el Ministerio Líder y con compañía del DNP, en aras de garantizar la transparencia del proceso de tal manera que la asesoría técnica que se preste sea de manera integral y formalizada y que todos los involucrados en el proyecto estén presentes para contar con la misma información y lineamientos, empezando por la líder del equipo del Ministerio. Lo cual ha permitido la precisión de las observaciones emitidas en las evaluaciones técnicas que contienen los pronunciamientos y ha redundado en la evolución de los proyectos, hasta lograr la favorabilidad de 17 proyectos

Adicional a las mesas técnicas, se han adelantado asistencias y acompañamiento técnico al Ministerio de Educación, para los proyectos de infraestructura deportiva que se encuentran dentro de las Universidades de Sucre, Valle, Amazonia y Manizales, que si bien no corresponden a proyectos solicitados a este Ministerio, tienen un componente importante del sector deporte.



Se hizo una construcción del proceso y procedimientos para formalizar ante el Sistema de Gestión de Calidad los formatos con los que se emiten pronunciamientos y el formato de la base de datos de los proyectos revisados por el equipo de Regalías, dando como resultado los formatos ATC-FR-032, ATC-FR-029, ATC-FR-033 y ATC-FR-030 anexos a este documento

5.5.1.5 PROYECTOS TIPO DNP

A solicitud del DNP, se adelantó la actualización de los proyectos tipo DNP, correspondientes a la placa polideportiva con cubierta y la cancha de fútbol 5 en grama sintética. Esta actualización generó la revisión y ajuste del documento llamado guía metodológica y los planos de cada uno de los proyectos, gestión que fue adelantada en conjunto con el equipo de especialistas de la DRHSND, los cuales previa revisión de los planos, estudios, diseños y presupuesto emitieron su visto bueno para la publicación de estos proyectos en la página de proyectos tipo del DNP.

Por parte del equipo de regalías, se realizó la coordinación de las revisiones de cada uno de los especialistas, la consolidación de la información y el acompañamiento a la revisión de la formulación del proyecto, gestión adelantada mediante comités, seguimiento y revisiones periódicas.

Con este tema, el equipo de Regalías participó, por solicitud de la Oficina de Cooperación Internacional en el encuentro "Intercambio de experiencias en materia de infraestructura" con Guatemala, los días 15 y 16 de octubre de 2020.

5.5.1.6 ESPACIOS DEPORTIVOS DE DESARROLLO INTEGRAL – EDDI.

El MINISTERIO DEL DEPORTE ha evidenciado una problemática generalizada por parte de las Entidades Territoriales, Institutos Departamentales y/o Municipales en la formulación y presentación de los proyectos de construcción de infraestructura recreativa y/o deportiva, que refleja en muchos casos que los estudios y diseños remitidos, no se encuentran acordes con la naturaleza de los proyectos de infraestructura que se pretenden realizar, lo que genera en muchos casos la no viabilidad técnica del proyecto por parte de Mindeporte.

En vista de ello, el MINISTERIO DEL DEPORTE consideró pertinente la realización de un Concurso Público Nacional de Arquitectura, en la modalidad de anteproyecto, con el fin de seleccionar un diseño de prototipo de ESPACIO DEPORTIVO DE DESARROLLO INTEGRAL - EDDI, con el fin de que el mismo pueda ser implantado por las Entidades Territoriales, Institutos Departamentales y/o Municipales en predios de similares características, garantizando la calidad de los estudios técnicos y de ingeniería que demandan los proyectos recreo deportivos, así como el cumplimiento de normas y estándares deportivos a nivel de arquitectura y norma de sismo – resistencia.

Para tal efecto, el Ministerio suscribió el contrato No.CPSP-503-2020 con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS BOGOTÁ DC Y CUNDINAMARCA (SCA BC), con el fin de contar con la asesoría técnica para la organización, divulgación, coordinación, juzgamiento y adjudicación del concurso de Anteproyecto Arquitectónico.

El objeto principal del concurso se orientó a seleccionar la propuesta de anteproyecto arquitectónico de prototipo EDDI para que EL MINISTERIO DEL DEPORTE suscriba con su autor, un



contrato de consultoría integral de diseño arquitectónico, estudios técnicos de ingeniería y nivel de proyecto en fase 3 para lograr la implantación del proyecto en diferentes regiones del país.

Así mismo, en el marco de las políticas del Gobierno Nacional orientadas a implementar planes, programas y estrategias que permitan a los ciudadanos acceder a la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de manera individual, familiar y comunitaria, el EDDI se constituye como un nuevo modelo de infraestructura social, donde sus usuarios encontrarán una oferta de dotaciones, actividades recreativas y deportivas, que brindarán opciones de esparcimiento con fines de salud, bienestar y mejores condiciones físicas para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, agrupando en un mismo lugar las diferentes etapas que componen el ciclo vital del ser humano.

El EDDI se estructuró como una infraestructura física de 2.500 mts cuadrados, donde se articulan **dotaciones y actividades recreativas y deportivas**, para brindar opciones esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, abarcando en un mismo lugar las diferentes etapas que componen el **ciclo de vida del ser humano**.

La configuración del EDDI RETO inicia con la **placa polideportiva cubierta**, que permitirá la práctica de Fútbol Sala, Baloncesto, Voleibol, como módulo deportivo básico y contará con una **gradería** con aforo para 350 personas.

Entorno al módulo básico se articularán los siguientes módulos deportivos y recreativos: **Áreas para juegos infantiles** (De 0 a 5 años y 6 a 11 años), **Gimnasio al aire libre** (Para adultos), **Gimnasios de fuerza** (Entrenamiento de Calle para jóvenes), **Infraestructuras para nuevas tendencias deportivas** (Skate – Monopatinaje) y una **Edificación de servicios con salas múltiples** (Lúdico infantil, deportiva y de formación).

El concurso Público Nacional de Arquitectura, en la modalidad de anteproyecto se adelantó a través del SECOP II, mediante proceso CMA-18-2020, el cual tuvo publicación de prebases el 15 de octubre de 2020 y de bases definitivas el 26 de octubre de 2020, permitiendo la participación de 31 concursantes que presentaron el 23 de noviembre de 2020 sus propuestas de diseño digitales a través de la página web de la SCA BC.

El juzgamiento de los proyectos se adelantó por parte de los jurados entre el 26 de noviembre y el 01 de diciembre de 2020, publicando informe preliminar el 02 de diciembre e informe final el 7 de diciembre de 2020.

El 09 de diciembre de 2020 se proclamaron los ganadores del concurso así:

PRIMER PUESTO al anteproyecto arquitectónico identificado con el código ST-84655: Ana María Estrada Gil

Este proyecto destaca ante todos los demás por su alto nivel de desarrollo, su concepto claro y aplicable y su integralidad entre todos los criterios de evaluación. Resaltamos sobre todo:

- Su impecable manejo de la modularidad, por medio de la cual logran hacer interactuar los componentes estructural, constructivo y de autosuficiencia y confort.
- Sus incontables opciones de adaptabilidad, que conllevan a proyectos de carácter único según la topografía, el clima y el entorno de cada municipio o ciudad en el cual será desarrollado.



- Con relación a la implantación, su utilización adecuada del concepto de retícula que sumada a las hoy llamadas 4 dimensiones logran ambientes acogedores, funcionales y de una gran riqueza paisajística.

- Su propuesta de relación de espacios abiertos y cerrados, cubiertos y descubiertos, mimetizando zonas duras y zonas verdes con la vegetación propia de cada región logran una implantación certera del proyecto en su entorno inmediato. Un proyecto que piensa no solo en la función sino en la correcta y necesaria relación del edificio y su contexto.

Premio otorgado: La suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS m/cte. (\$47.871.511 m/cte.).

SEGUNDO PUESTO al anteproyecto arquitectónico identificado con el código ST-84672,
Nombre del proponente: MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Premio otorgado, la suma de ONCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL DIECINUEVE PESOS m/cte. (\$11.170.019 m/cte.).

TERCER PUESTO al anteproyecto arquitectónico identificado con el código ST-84681,
Nombre del proponente: MOBO ARCHITECTS S A S.

Premio otorgado, la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS m/cte. (\$4.787.151 m/cte.).

MENCIÓN DE HONOR al anteproyecto identificado con el código ST-84682 - Nombre del proponente: MT5 ESTUDIO DE ARQUITECTURA SAS

MENCIÓN DE HONOR al anteproyecto identificado con el código ST-84669 - Nombre del proponente: ANDRES FELIPE HINCAPIE SANCHEZ

Adicionalmente, el ganador del primer premio celebrará con el MINISTERIO DEL DEPORTE un contrato de CONSULTORIA INTEGRAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE ESPACIO DEPORTIVO DE DESARROLLO INTEGRAL (EDDI - RETO) A NIVEL NACIONAL Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA SU IMPLANTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Con el fin de prestar **asistencia técnica** a los municipios en la elaboración de estudios y diseños de infraestructura **recreo-deportiva**, el Ministerio pondrá a disposición de los municipios, en el segundo trimestre de 2021, los estudios y diseños del prototipo EDDI, resultantes de la del concurso de anteproyecto adelantado en el presente año con la **Sociedad Colombiana de Arquitectos**, los cuales contendrán los diseños arquitectónicos, estructurales, bioclimática, paisajismo, hidrosanitario, eléctrico, presupuesto que permitirá a los municipios construir el proyecto con altas calidades técnicas, arquitectónicas y de ingeniería.

5.5.2 Centro de Alto Rendimiento

Con relación al Centro de Alto Rendimiento, se realizó la estructuración, con apoyo del equipo de profesionales transversales, del proyecto mejoramiento, adecuaciones y reparaciones locativas a los escenarios que conforman el Sistema del Centro de Alto Rendimiento ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., realizando el ajuste al presupuesto, estructuración de APU's y acompañamiento técnico a lo largo de todo el proceso, el cual se publicó para su adjudicación por un valor de \$1.743'459.599.

Adicionalmente, se realizó acompañamiento y apoyo en la estructuración del proceso para contratar la adquisición de maquinaria y elementos complementarios, de última generación, para la unidad



especializada en fuerza y acondicionamiento físico del Centro de Alto Rendimiento en Altura – CAR, por un valor de \$908.980.068.

Por otro lado, se realizó la investigación del mercado y la solicitud del concepto jurídico para evaluar la pertinencia de estructurar el proceso para el suministro e instalación de dos canchas modulares en vidrio de squash profesional, de las cuales una permite la expansión a una cancha de squash profesional para dobles en el Centro de Alto Rendimiento en Altura de Bogotá – CAR. Se tienen actualmente dos CDP que suman un valor de \$1.307'876.746 (uno por el CAR por un valor de \$1.000'000.000 y uno por medio de alta competencia por valor de \$307'876.746). Se está a la espera de la emisión del concepto técnico por parte de la administración del CAR para continuar con el proceso de publicación del suministro.

Finalmente, se realizó el diseño para el mejoramiento de la iluminación de la cancha de atletismo del CAR, así como la estructuración de APU's y presupuesto para el montaje de un sistema de iluminación profesional para la Pista de Atletismo del CAR. Este mejoramiento del escenario permitirá a los deportistas realizar entrenamientos en pista y en campo en las horas de la noche, y la posibilidad de desarrollar competencias nacionales e internacionales. El proyecto requiere de recursos por un valor de \$2.591'868.212.

5.5.3 Laboratorio de Control al Dopaje

El Laboratorio de Control al Dopaje del Ministerio del Deporte, aunque no tiene asociado compromisos directos se considera un factor importante que contribuye al “PACTO POR LA LEGALIDAD” del Plan Nacional de Desarrollo.

Con el fin de mantener la Acreditación ONAC del Laboratorio ISO/IEC 17025:2017, se realizaron visitas de seguimiento la de ONAC durante el año 2020, con miras a él desarrollo de la evaluación de renovación de la acreditación ISO/IEC 17025:2017. Se realizó la dotación de insumos, materiales de referencia y reactivos, y se construyó el listado de necesidades del laboratorio, requeridas para adelantar las actividades planeadas, enfocadas a resolver los requerimientos de WADA y ONAC como entes acreditadores.

5.5.3.1 Mantener El Sistema De Gestión De La Calidad Y La Acreditación De Calidad En La Norma Iso/Iec 17025 Ante Onac

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) miembro reconocido por la ILAC, renovó la acreditación ISO/IEC 17025:2005 del Laboratorio de Control al Dopaje en agosto de 2019, realizando supervisión del SGC y de los resultados del Laboratorio en los ensayos interlaboratoriales todo el tiempo.

Se programaron las visitas de seguimiento la de ONAC durante el año 2020, con miras a él desarrollo de la evaluación de renovación de la acreditación ISO/IEC 17025:2017. Y se envió a la ONAC toda la documentación requerida, y se está trabajando y ajustando las validaciones de los métodos de análisis, para la visita planeada en junio del 2021.

Se realizó la contratación de la empresa Ambientes & Soluciones SAS con miras contribuir con una adecuada gestión ambiental la cual presta servicios de recolección, transporte, tratamiento y



disposición final de residuos biológicos, químicos y peligrosos generados durante el quehacer diario del Laboratorio.

5.5.3.2 Modernización y ampliación de la Infraestructura del Laboratorio Control al Dopaje

El ministerio cuenta con el laboratorio control dopaje, a través de éste se realizan análisis de muestras de sangre y orina, para identificar posibles agentes químicos relacionados con dopaje. Los servicios del laboratorio son contratados por entes de control de torneos deportivos como Conmebol, Federaciones de Fútbol y Comités organizadores de eventos deportivos, organización Nacional Antidopaje de diversos países de la región, entre otros. En Latinoamérica existen 3 laboratorios adicionales al de Colombia y se ubican en Cuba, México y Brasil.

Actualmente se vienen realizando grandes esfuerzos con el fin de obtener nuevamente la acreditación del Laboratorio por parte de la agencia Mundial Antidopaje AMA-WADA, es así como se ha estructurado el proyecto de “Certificación del laboratorio” que integra mejoramiento de las instalaciones, de la capacidad de investigación, de los métodos analíticos, entrenamiento constante, en procura del cumplimiento de los requerimientos de la AMA-WADA para la certificación.

Es así como, uno de los aspectos críticos detectados durante las auditorías realizadas por este ente rector, es la deficiente infraestructura con la que el Laboratorio cuenta actualmente, ya que ésta no es apropiada para las necesidades analíticas del mismo. Es por esto que la institución ha decidido realizar el proceso de fortalecimiento de la infraestructura física como soporte importante, que conlleve a convertir el Laboratorio de Control al Dopaje en un referente nacional e internacional, de los mayores estándares de calidad que permitan asegurar los resultados analíticos de muestras de control al dopaje de los diferentes clientes nacionales y de la región, cumpliendo con uno de los deberes misionales y en la atención oportuna a nuestros clientes.

Durante el año 2020, en aras de cumplir con los requerimientos de organismos internacionales para la acreditación del Laboratorio Control Dopaje y poder actualizar tanto su estructura mecánica, como poder adecuar el espacio físico cumplimiento de las normas se realizó una inversión de \$3.387 millones de pesos. Lo que permitió modernizar la estructura de todas las instalaciones mecánicas, eléctricas, de voz y ampliar sus dimensiones, antes de la obra, el laboratorio funcionaba en un área de 368 mts, con la obra se adicionó un área de 327 Mts, para un total de 712 mts.

5.5.4 Alta Competencia.

Dentro de las actividades adelantadas por el equipo de alta competencia, en lo transcurrido del año, se encuentra el seguimiento a 19 líneas de trabajo relacionadas directamente con el componente de infraestructura deportiva. Los proyectos evaluados y/o desarrollados, se encuentran en



diferentes etapas de formulación y se han trabajado de manera conjunta entre las entidades formuladoras de los proyectos con el apoyo técnico por parte de los profesionales del Ministerio del Deporte.

Para la totalidad de los proyectos a cargo del equipo de alta competencia, se estima una inversión cercana a los 45 mil millones distribuidos en 4 vigencias (2019 al 2022), impactando de forma directa y positiva sobre 11 municipios del país (Bogotá – Medellín – Cali – Barranquilla – Santa Marta – Valledupar – Neiva – Ibagué – Mosquera – Buenaventura – Apartadó).

A continuación, se relacionan los proyectos, el estado actual de los mismos y el valor de la inversión, por parte del Ministerio, para su ejecución:

Tabla N° 20

PROYECTO	CIUDAD	ESTADO	VALOR
Coliseo Multifuncional	Valledupar	Ajustes de diseño	\$ 16.968'092.887
Piscina Olímpica	Valledupar	Ajustes de diseño	\$ 16.681'023.037
Copa América 2021	Medellín	Ajustes de diseño	\$ 10.000'000.000
	Bogotá	Ajustes de diseño	
	Cali	Ajustes de diseño	
	Barranquilla	Ajustes de diseño	
Juegos Nacionales Bolívar 2019	Barranquilla	Liquidación	\$ 4.300'000.000
Tras la perla de América	Santa Marta	Ajustes de diseño	\$ 14.000'000.000
Gimnasio	CAR	Bogotá	\$ 900'000.000
Adecuaciones		Bogotá	\$ 2.000'000.000
Estadio Squash		Bogotá	\$ 1.307'875.746
Atletismo		Bogotá	\$ 2.389'554.168
Pista de BMX Mariana Pajón	Medellín	Ejecución	\$ 550'000.000
Centro Deportivo	Apartadó	Formulación	\$ 25.000'000.000
Eduardo Santos	Santa Marta	Concepto jurídico	\$ 0
Estadio Plazas Alcid	Neiva	Formulación	\$ 10.000'000.000
Coliseo	Ibagué	Ejecución	\$ 43.000'000.000
Velódromo	Mosquera	Formulación	\$ 35.000'000.000
Marino Klínger	Buenaventura	Ajustes de diseño	\$ 10.000'000.000
Juegos Nacionales Eje Cafetero 2023	Pereira	Diagnóstico	\$102,608,000,000
	Armenia	Gestión recursos Estudios y diseños	\$67,549,001,649
	Manizales	Estudios y diseños Gobernación	\$75,641,463,416

Fuente: Mindeporte

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas en cada proyecto a cargo del equipo de alta competencia:

5.5.4.1 Infraestructura Deportiva Juegos Bolivarianos 2022 – Valledupar

Para el desarrollo de la infraestructura deportiva para los Juegos Bolivarianos se ha llevado a cabo la revisión de los proyectos correspondientes al Coliseo Multifuncional y la Piscina Olímpica, las cuales se construirán en la Universidad Popular del Cesar, en un plazo aproximado de 12 meses y con un aporte de MinDeporte de \$ 16.968'092.887 y \$ 16.681'023.037 respectivamente, generando beneficio sobre aproximadamente 154.100 personas.



Adicionalmente, se han realizado reuniones de seguimiento periódicas, tanto con los formuladores del proyecto como los responsables de la organización del evento.

5.5.4.2 Copa América Colombia – Argentina 2021

Para el desarrollo del torneo de fútbol que se llevará a cabo en el país, se han seleccionado, por parte de Conmebol, 4 sedes ubicadas en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla. Con el acompañamiento técnico de los profesionales de MinDeporte, de la Federación Colombiana de Fútbol y la Conmebol, se ha brindado asistencia técnica a los encargados de cada una de las sedes, priorizando la inversión de MinDeporte, la cual es de \$2.500.000.000 para cada escenario, en el mejoramiento del sistema de iluminación del campo de juego a través de la configuración y el cambio de los equipos de iluminación.

Para la ejecución de las actividades de mejora del escenario se tiene estimado un plazo de 5 meses. A la fecha, se han realizado las observaciones a los diseños presentados por las sedes, para el ajuste según las observaciones técnicas.

5.5.4.3 Juegos Nacionales Bolívar 2019

Con relación a los XXI Juegos Nacionales y V Paranales, se dio respuesta a los requerimientos de información por parte de la Contraloría General de la República, así como a cada una de los 3 oficios en los que se plasmaban las 13 observaciones realizadas a los convenios interadministrativos firmados entre la Gobernación de Bolívar y en su momento, Coldeportes.

Por otra parte, el 26 y 27 de noviembre se radicó la solicitud del cuarto desembolso de los convenios interadministrativos 19, 20, 21, 22, 154, 271, 272 y 273 de 2019. Es decir, a la fecha se ha desembolsado el 100% de los recursos destinados para tal fin y actualmente se realiza la recopilación de información para la proyección de la liquidación de los 8 convenios relacionados anteriormente.

5.5.4.4 Tras La Perla De América – Santa Marta

Este proyecto consiste en la construcción de un edificio multideportivo de 4 niveles con gimnasio, placa polideportiva, cancha sintética fútbol 5, y la normalización de la cancha sintética fútbol 11 La Castellana, en el barrio Pescadito de Santa Marta. El proyecto asciende a un valor de 22.000'000.000, de los cuales el 64% será financiado por MinDeporte, es decir, \$14.080.000.000.

Desde el mes de marzo de 2019 se han realizado diversas reuniones, tanto presenciales como virtuales, en la cual se han solicitado ajustes a los diseños según lo estipulado en la Resolución 1616 de 2019 y posteriormente la Resolución 601 de 2020. A la fecha, los formuladores del proyecto se encuentran realizando ajustes a los diseños, en trámite de certificaciones y documentación adicional requerida y en los trámites pertinentes para demostrar la propiedad del predio.



6. GESTIÓN PRESUPUESTAL

6.1 Ejecución Presupuestal

6.1.1 Apropriación Inicial

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020, donde se asignó al Ministerio del Deporte, el siguiente presupuesto:

Tabla N° 50

MINISTERIO DEL DEPORTE		
CTA PROG	CONCEPTO	TOTAL
A - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		39.593.952.363
C - PRESUPUESTO DE INVERSION		637.141.157.797
4301	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	106.000.000.000
4302	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	512.141.157.797
4399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	19.000.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO SECCION		676.735.110.160

Fuente: Ministerio del Deporte

La apropiación inicial asignada corresponde a la suma de \$676.735.110.160, distribuida para gastos de funcionamiento por la suma de \$39.593.952.363, y para gastos de inversión por \$637.141.157.797. Mediante Decreto de reduccion 1807 de 2020, emitido por el Ministerio de Hacienda y Credito Publico 'por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto, se realizo reducción en las apropiaciones de inversión por la suma de \$214.753.781.567, como resultado, s se presento una apropiación neta para los gastos de inversión por un valor de \$422.387.376.230.

Grafica N° 18

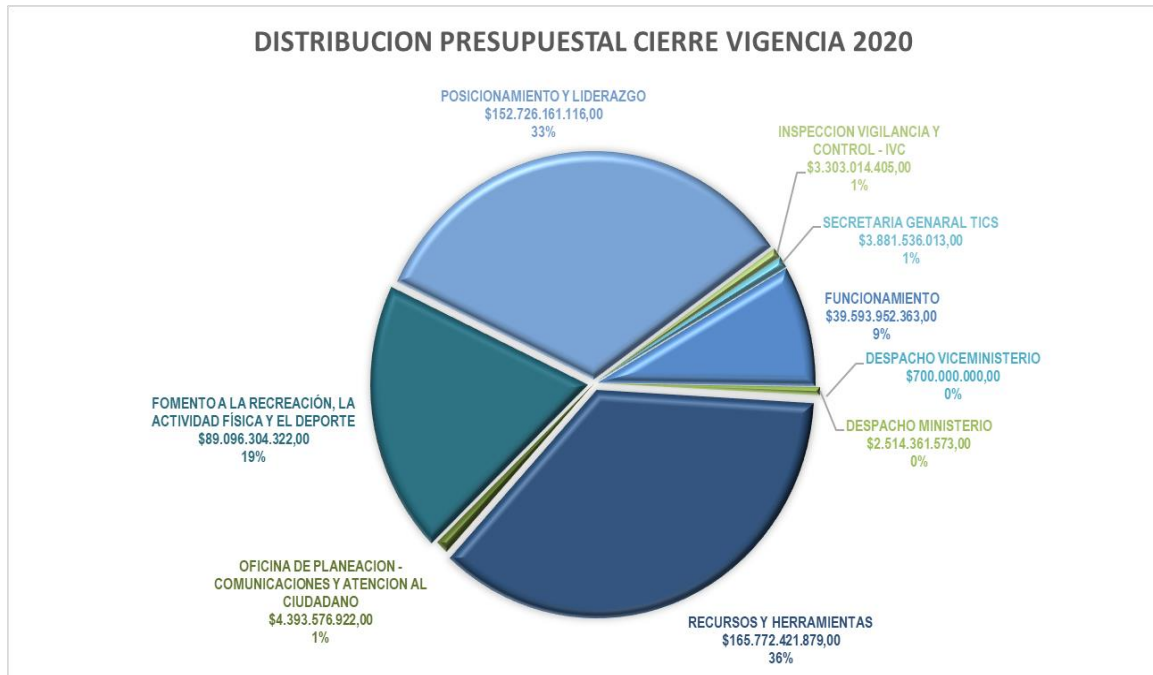


Fuente: Ministerio del Deporte



El presupuesto asignado definitivo se distribuye en las Direcciones y Grupos de trabajo de la siguiente manera

Grafica N° 19



Fuente: Ministerio del Deporte

Tabla N° 51

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL
FUNCIONAMIENTO		39.593.952.363
INVERSION		
C-4302-1604-24	APOYO AL PROGRAMA DE CONTROL DOPAJE NACIONAL	3.000.000.000
C-4302-1604-21	ASISTENCIA A LA COOPERACION INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000
DESPACHO MINISTERIO		4.000.000.000
C-4302-1604-20	DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS E INVESTIGACION SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	1.100.000.000
DESPACHO VICEMINISTERIO		1.100.000.000
C-4302-1604-16	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FISICA A NIVEL NACIONAL	182.831.157.797
C-4302-1604-17	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL	75.290.000.000
C-4302-1604-25	DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	5.000.000.000
C-4399-1604-8	MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	8.000.000.000
RECURSOS Y HERRAMIENTAS		271.121.157.797
C-4399-1604-9	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL - OFICINA ASESORA DE PLANEACION	4.000.000.000
	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL - COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO	3.000.000.000
OFICINA DE PLANEACION - COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO		7.000.000.000
C-4301-1604-8	APOYO A LA EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A NIVEL NACIONAL	50.000.000.000
C-4301-1604-9	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A NIVEL NACIONAL	13.000.000.000
C-4301-1600-10	DESARROLLO DE LA RECREACION A NIVEL NACIONAL	13.000.000.000



C-4301-1604-11	DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	15.000.000.000
C-4301-1604-12	DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA Y PAZ NACIONAL	15.000.000.000
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		106.000.000.000
C-4302-1604-18	DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	25.000.000.000
C-4302-1604-19	DESARROLLO AL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO LIDRAZGO DEPORTIVO NACIONAL	162.170.000.000
C-4302-1604-22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACION DE ATLETAS Y LA PROMOCION DEL DEPORTE NACIONAL	53.000.000.000
POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO		240.170.000.000
C-4302-1604-23	APOYO A LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	3.750.000.000
INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL - IVC		3.750.000.000
C-4399-1604-7	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	4.000.000.000
SECRETARIA GENERAL TICS		4.000.000.000
INVERSION		637.141.157.797
TOTAL, PRESUPUESTO		676.735.110.160

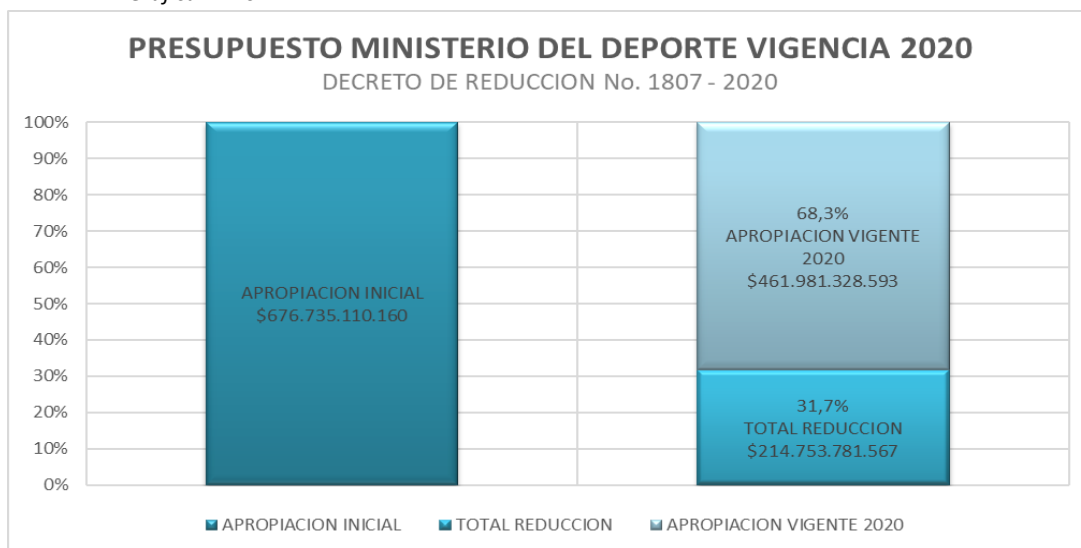
Fuente: Ministerio del Deporte.

6.1.2 Modificaciones: Adiciones, Reducciones Y Bloqueos

por medio del Decreto 1807 de 2020, se aplicó reducción en las apropiaciones de inversión por la suma de \$214.753.781.567 quedando una apropiación neta por un valor de \$422.387.376.230

	APROPIACION ASIGNADA	REDUCCION PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE 2020 (APLICANDO DECRETO 1807)
FUNCIONAMIENTO	\$39.593.952.363	\$0	\$39.593.952.363
INVERSION	\$637.141.157.797	\$214.753.781.567	\$422.387.376.230
TOTAL GENERAL	\$676.735.110.160	\$214.753.781.567	\$461.981.328.593

Grafica N° 20



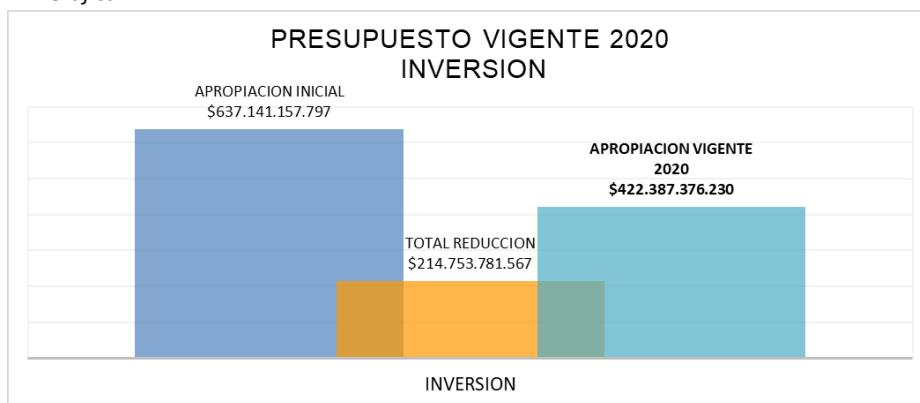
Fuente: Ministerio del Deporte

- Los recursos de Funcionamiento no presentaron bloqueo de recursos durante la vigencia.



- Del presupuesto asignado para Inversión, se redujeron \$214.753.781.567 correspondiente al 31.7% de los recursos asignados inicialmente quedando así un presupuesto disponible de \$422.387.376.230.

Grafica N° 21



Fuente: Ministerio del Deporte

A continuación se relaciona ejecución Presupuestal de Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2020, discriminada por cada una de las Direcciones y Grupos Internos de Trabajo al cierre de la vigencia por GIT:

Tabla N° 52

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMISOS
FUNCIONAMIENTO		\$39.593.952.363,00	\$39.010.294.990,49	98,5%
C-4302-1604-24	APOYO AL PROGRAMA DE CONTROL DOPAJE NACIONAL	\$2.254.861.573,00	\$2.254.861.573,00	100,00%
C-4302-1604-21	ASISTENCIA A LA COOPERACION INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$259.500.000,00	\$258.666.667,00	99,7%
DESPACHO MINISTERIO		\$2.514.361.573,00	\$2.513.528.240,00	100,0%
C-4302-1604-20	DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS E INVESTIGACION SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	\$700.000.000,00	\$696.258.581,00	99,5%
DESPACHO VICEMINISTERIO		\$700.000.000,00	\$696.258.581,00	99,5%
C-4302-1604-16	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FISICA A NIVEL NACIONAL	\$81.672.556.197,00	\$80.266.191.902,51	98,3%
C-4302-1604-17	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA	\$73.221.315.635,00	\$69.543.730.161,00	95,0%



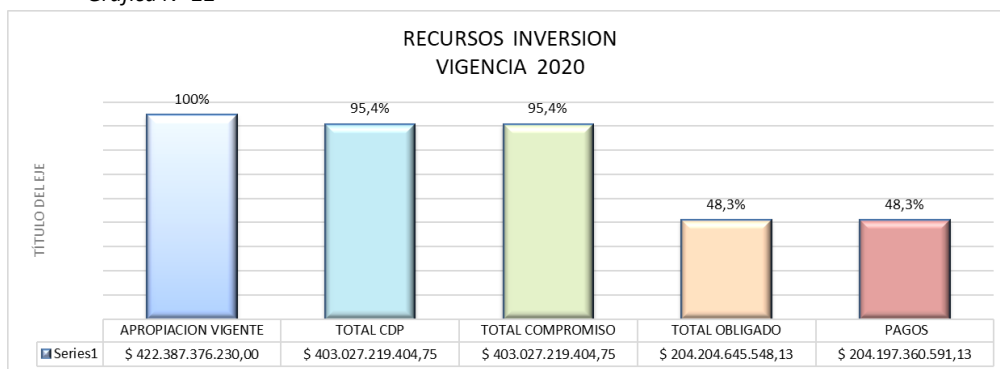
	COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL			
C-4302-1604-25	DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	\$3.950.204.841,00	\$3.659.549.295,50	92,6%
C-4399-1604-8	MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	\$6.928.345.206,00	\$6.849.429.072,34	98,9%
RECURSOS Y HERRAMIENTAS		\$165.772.421.879,00	\$160.318.900.431,35	96,7%
C-4399-1604-9	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL - OFICINA ASESORA DE PLANEACION	\$2.488.861.042,38	\$2.383.272.905,04	95,8%
	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL - COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO	\$1.904.715.879,62	\$1.823.909.680,13	95,8%
OFICINA DE PLANEACION - COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO		\$4.393.576.922,00	\$4.207.182.585,17	95,8%
C-4301-1604-8	APOYO A LA EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A NIVEL NACIONAL	\$44.132.430.096,00	\$42.293.722.964,00	95,8%
C-4301-1604-9	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A NIVEL NACIONAL	\$9.731.983.628,00	\$8.752.308.627,00	89,9%
C-4301-1604-10	DESARROLLO DE LA RECREACION A NIVEL NACIONAL	\$9.394.668.882,00	\$7.694.839.265,99	81,9%
C-4301-1604-11	DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	\$12.555.198.197,00	\$10.706.929.134,59	85,3%
C-4301-1604-12	DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA Y PAZ NACIONAL	\$13.282.023.519,00	\$12.401.901.793,70	93,4%
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		\$89.096.304.322,00	\$81.849.701.785,28	91,9%



C-4302-1604-18	DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	\$18.134.378.977,00	\$18.096.934.158,77	99,8%
C-4302-1604-19	DESARROLLO AL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO LIDRAZGO DEPORTIVO NACIONAL	\$105.619.244.452,00	\$99.716.845.406,73	94,4%
C-4302-1604-22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACION DE ATLETAS Y LA PROMOCION DEL DEPORTE NACIONAL	\$28.972.537.687,00	\$28.509.908.065,00	98,4%
POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO		\$152.726.161.116,00	\$146.323.687.630,50	95,8%
C-4302-1604-23	APOYO A LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	\$3.303.014.405,00	\$3.263.302.572,00	98,8%
INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL - IVC		\$3.303.014.405,00	\$3.263.302.572,00	98,8%
C-4399-1604-7	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	\$3.881.536.013,00	\$3.854.657.579,45	99,3%
SECRETARIA GENARAL TICS		\$3.881.536.013,00	\$3.854.657.579,45	99,3%
INVERSION		\$422.387.376.230,00	\$403.027.219.404,75	95,4%
TOTAL, PRESUPUESTO		\$461.981.328.593,00	\$442.037.514.395,24	95,7%

Fuente: Ministerio del Deporte

Grafica N° 22



Fuente: Ministerio del Deporte